

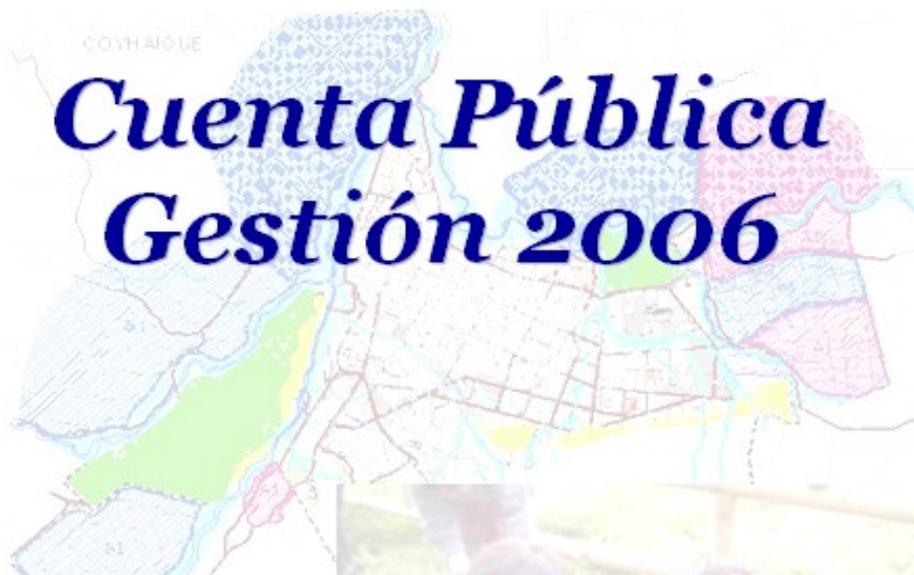


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2006



ALTERNATIVA DE DESARROLLO



**Ilustre Municipalidad
de Coyhaique**



Abril de 2007

en extremo Natural



Introducción.

Con el mayor agrado y satisfacción rindo Cuenta Pública al Concejo y a la comunidad, tanto de la gestión, como de la marcha general de la Municipalidad correspondiente al año 2006. Ha sido un año especialmente duro, de mucho esfuerzo y trabajo, pero también con muchas satisfacciones y alegrías, por cuanto avanzamos en el desarrollo y progreso de nuestra comunidad.

Este año, nuestro accionar estuvo claramente orientado por los objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, instrumento actualizado y aprobado para regir hasta el 2010.

Nuevamente podemos hacer un balance positivo de un año de trabajo, lo cual es posible gracias a una gestión integrada con la comunidad, en la que básicamente podemos destacar 3 aspectos fundamentales. Por una parte, trabajar con la comunidad y no para la comunidad; integrar a los vecinos y hacerlos protagonistas de su propio desarrollo ha sido crucial para llegar a buenos resultados. Otro aspecto altamente significativo es el compromiso de los funcionarios municipales, quienes en general, han demostrado ser personas trabajadoras, transparentes y con alta vocación de servicio público. Otro aspecto necesario de relevar, ha sido el trabajo en equipo, comprometido con el interés de la comunidad, de todos y cada uno de nuestros Concejales, quienes en todo momento tuvieron como horizonte el beneficio de la comunidad.

Durante el año 2006 se trabajó en 5 programas transversales a las áreas y objetivos del PLADECO, con lo cual se avanzó significativamente en la integración rural, la modernización de la educación, el mejoramiento de la calidad



urbana, la erradicación de la marginalidad habitacional y el mejoramiento del medio ambiente; todo con un gran componente social.

En cuanto a la integración rural, se desarrollaron una serie de iniciativas en las localidades rurales, entre las cuales podemos destacar el mejoramiento y aumento de alumbrado público, recuperación de plazas y áreas verdes, instalaciones de radios comunitarias, mejoramiento de señales televisivas, entre otros.

En cuanto a la modernización de la educación podemos destacar la aprobación del proyecto educativo que transforma al Liceo República Argentina en liceo técnico profesional para el año 2007; la construcción del gimnasio de la Escuela Pedro Quintana Mansilla, la aprobación de recursos para aumentar la cobertura de la educación prebásica, entre otros.

En el tema medio ambiental, podemos destacar la aprobación del proyecto PMB, Construcción de Casetas, Alcantarillado y Planta de Tratamiento en Balmaceda, con lo cual se viene a solucionar un problema sanitario de esta localidad; la aprobación del proyecto construcción de alcantarillado de la Chacra 51 en pleno Coyhaique; la construcción del nuevo cementerio municipal; aprobamos nuevos recursos para la construcción del relleno sanitario, el cual esperamos hacer realidad durante el año 2007; la construcción y mejoramiento del vivero municipal, asociado a los planes de hermooseamiento de la ciudad; etc.

En cuanto a mejorar la calidad urbana, se logró la aprobación del proyecto Reposición de Aceras de la Calle Arturo Prat; la pavimentación de calles y pasajes urbanos, el mejoramiento del alumbrado público, entre otros.



En cuanto a la erradicación de la marginalidad habitacional, hemos gestionado importantes proyectos, logrando beneficiar a más de 90 familias, gracias a los programas de vivienda del MINVU.

Otro aspecto importante considerar es el provecho que hemos obtenido del buen uso de las tecnologías de Información y Comunicación, TIC. Al respecto, nuestra página Web www.coyhaique.cl, es una parte fundamental de nuestro proyecto e-gob local. El año 2006 se consolida el sitio Web como una herramienta eficiente en la entrega de información, gestión de trámites, interacción bi-direccional entre el Municipio y los ciudadanos. En este sentido nos halaga contar con un sitio Web calificado como uno de los mejores del país, por lo cual hemos recibido importantes reconocimientos a nivel nacional e internacional.

También hemos dedicado bastante esfuerzo a los programas sociales, manteniendo convenios con distintas instituciones del Estado, a fin de trabajar en el área de la seguridad ciudadana, violencia intrafamiliar, protección de los derechos de los niños, la prevención del consumo de alcohol y drogas, la reescolarización, la asistencia técnica a pequeños campesinos, el fomento productivo local, entre otros.

Nuestra comunidad nos demanda día a día mayores y mejores condiciones de vida, por lo cual nuestro compromiso como Municipalidad, Alcalde y Concejo, es continuar con nuestra gestión, velando por el desarrollo y progreso de nuestra comuna. En esta oportunidad aprovechamos de renovar nuestro compromiso para seguir trabajando con ahínco y dedicación a fin de mejorar día a día la calidad de vida de nuestros habitantes.

DAVID SANDOVAL PLAZA
ALCALDE

Coyhaique, abril de 2007



INDICE

PRESENTACIÓN

A. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	1
• Balance de la Ejecución Presupuestaria 2006 Municipal	1
• Balance de la Ejecución Presupuestaria 2006 - DEM	9
B. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	15
1. Área de Desarrollo Económico Local	16
2. Área Desarrollo Social, Cultural, Deporte y Recreación	19
3. Área Educación Municipal	43
4. Área Ordenamiento Territorial	69
5. Área Seguridad Ciudadana	81
6. Área Servicios a la Comunidad	86
7. Área Gestión Ambiental	96
C. INVERSIONES EFECTUADAS AÑO 2006	102
D. RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	121
E. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS	121
F. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL	130
G. HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	130



CUENTA PÚBLICA ARTICULO 67° LEY 18.695

Gestión 2006

A. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

La Ejecución Presupuestaria y Financiera de la Municipalidad de Coyhaique se encuentra integrada por dos presupuestos, uno correspondiente al área municipal y otro al área de educación, los cuales se administran y ejecutan en forma separada. El Presupuesto Municipal ejecutado para el año 2006 ascendió a la suma de M\$ 4.289.414.- y el correspondiente a la administración de la Educación Municipal ascendió a M\$ 5.000.737.-, más de 9.000 millones de pesos destinados al cumplimiento de los objetivos trazados en el año 2006, de los cuales sobre el 54% está destinado a los fines de la educación municipal.

De la Municipalidad de Coyhaique

A.1 Balance de la Ejecución Presupuestaria:

La ejecución presupuestaria de los ingresos durante el año 2006, alcanzó un cumplimiento global del 81 %, destacándose entre los de mayor importancia los Ingresos de Operación y el concepto Otros Ingresos-Fondo Común Municipal con un 100% de logro. En esta misma línea el rubro Transferencias registró un bajo cumplimiento, sólo un 39%, debido principalmente al Ingreso Programa Mejoramiento de Barrios cuyos recursos se percibirán en 2007.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

**BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2006
AREA: MUNICIPAL****INGRESOS**

SUBT	ITEM	DENOMINACION	PRESUPUESTO	INGRESO	SALDO	% CUMPL PPTO
				PERCIBIDO	PRESUPUESTARIO	
			M\$	M\$	M\$	%
			(1)	(2)	(1-2)	(2/1)
01		INGRESOS DE OPERACION	1,465,669	1,462,209	2,865	99.8%
	02	RENTAS DE INVERSION	18,206	19,697	-1,491	108.2%
	03	OTROS INGRESOS PROPIOS	326,950	315,852	10,503	96.6%
	04	CONTRIBUCIONES MUNICIPALES	718,148	714,045	4,103	99.4%
	05	DERECHOS MUNICIPALES	402,365	412,616	-10,221	102.5%
04		VENTAS DE ACTIVOS	5,010	0	5,010	0.0%
06		TRANSFERENCIAS	1,564,935	608,268	956,317	38.9%
	61	ORG. DEL SECTOR PRIVADO	1,510	1,500	10	99.3%
	63	ORG. SECTOR PUBLICO	1,563,425	606,768	956,657	38.8%
07		OTROS INGRESOS	1,915,247	1,870,207	45,040	97.6%
	71	FONDOS DE TERCEROS	46,898	2,807	44,091	6.0%
	73	FONDO COMUN MUNICIPAL	1,709,275	1,700,906	8,369	99.5%
	79	OTROS	159,074	166,494	-7,420	104.7%
10		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	317,050	348,710	-33,282	110.0%
11		SALDO INICIAL DE CAJA	20	20	0	100.0%
		TOTALES	5,267,931	4,289,414	975,950	81.43%

La ejecución presupuestaria de los gastos, dada la recaudación efectiva de los ingresos, por la mantención del necesario equilibrio presupuestario, registra en general un cumplimiento de 79%. Se cumple la programación del gasto en personal y de los gastos de funcionamiento con 100% y 99%, respectivamente. Las transferencias de capital en un 73% y la inversión un 41% en concordancia directa con los ingresos por transferencias cuyo destino definido es la inversión.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

SUBT	ITEM	GASTOS DENOMINACION	PPTO. M\$ (1)	OBLIGACION	GASTO	SALDO	DEUDA	% CUMPL PPTO (3/1)
				DEVENGADA	PAGADO	PPTO.	EXIGIBLE	
				M\$ (2)	M\$ (3)	M\$ (1-3)	M\$ (2-3)	
21		GASTOS EN PERSONAL	1,056,473	1,054,838	1,054,838	1,635	0	99.8%
	01/02	PERSONAL DE PLANTA	660,380	659,918	659,918	462	0	99.9%
	03	REMUNERACIONES VARIABLES	112,006	112,004	112,004	2	0	100.0%
	05	VIATICOS	12,400	12,392	12,392	8	0	99.9%
	06	APORTE PATRONAL	19,981	19,978	19,978	3	0	100.0%
	10	REM. REGUL. POR COD. TRABAJO	48,099	48,083	48,083	16	0	100.0%
	15/16	PERSONAL A CONTRATA	145,037	144,741	144,741	296	0	99.8%
	18	AGUINALDOS Y BONOS	43,059	42,213	42,213	846	0	98.0%
	21	ASIGN. LEY N° 18.695	15,511	15,511	15,511	0	0	100.0%
22		BIENES Y SERV. DE CONSUMO	1,245,707	1,337,361	1,232,390	13,317	104,971	98.9%
	11	TEXTILES VESTUARIOS Y CALZ.	9,900	10,670	4,240	5,660	6,430	42.8%
	12	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32,680	34,259	32,676	4	1,583	100.0%
	13	MAT. DE USO Y CONSUMO CTE.	24,355	23,544	23,142	1,213	403	95.0%
	14	MANTENCION Y REPARACIONES	30,136	30,548	28,957	1,179	1,591	96.1%
	16	CONSUMOS BASICOS	73,650	73,672	73,361	289	311	99.6%
	17	SERVICIOS GENERALES	171,446	174,293	168,767	2,679	5,526	98.4%
	19	GASTOS DE COMPUTACION	31,267	30,875	30,259	1,008	615	96.8%
	20	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	861,843	949,085	860,574	1,269	88,511	99.9%
	21	CAPACITACION Y PERFECCION.	10,430	10,414	10,414	16	0	99.8%
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	930,809	934,689	920,527	10,282	14,161	98.9%
	31	TRANSF. AL SECT. PRIVADO	276,259	280,543	267,709	8,550	12,834	96.9%
	33	TRANSF. A ENTIDADES PUBLICAS	654,550	654,145	652,818	1,732	1,327	99.7%
31		INVERSIONES	1,762,589	734,377	726,507	1,036,082	7,870	41.2%
	50	INVERSIONES PARA FUNCIONAMIENTO INTERNO	1,510	1,192	1,192	318	0	79.0%
	51	VEHICULOS	10,900	10,900	10,900	0	0	100.0%
	52	TERRENOS Y EDIFICIOS	34,389	34,389	34,389	0	0	100.0%
	53	ESTUDIOS PARA INVERSION	45,240	18,750	18,633	26,607	117	41.2%
	54	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	26,000	26,000	26,000	0	0	100.0%
	56	INVERSIÓN EN INFORMATICA	10,290	10,122	10,090	200	32	98.1%
	71	PROYECTOS DE INVERSION	1,634,250	633,023	625,303	1,008,947	7,720	38.3%
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	244,341	224,289	177,720	66,621	46,568	72.7%
60/70		OPERACIONES PENDIENTES	26,963	26,403	26,403	560	0	97.9%
90		SALDO FINAL DE CAJA	1,049	0	0	1,049	0	
		TOTALES	5,267,931	4,311,956	4,138,386	1,129,545	173,570	78.6%

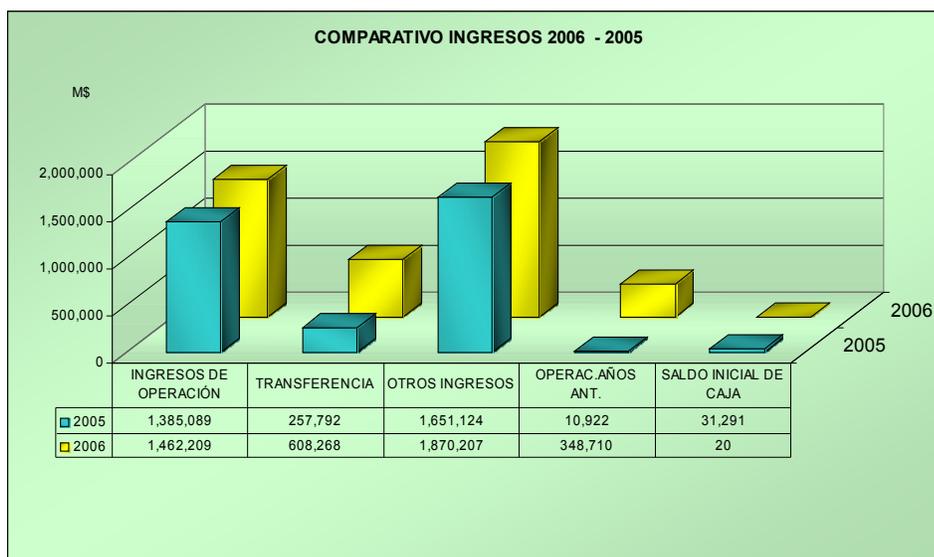
**A.2 Estado de Situación Financiera:**

En términos comparativos la situación financiera 2006 con la correspondiente a 2005, se presenta significativamente mayor, un 29% de aumento en los ingresos y un 20% de aumento en los egresos. El porcentaje más alto y que escapa a la lógica porcentual corresponde al rubro operaciones años anteriores y que corresponde al préstamo leaseback, para la implementación del plan de intervención de la Educación Municipal, contratado a fines del año 2005, cuyo ingreso se hizo efectivo en 2006. Se destaca también un aumento importante en el rubro transferencias 136% respecto del año anterior, por el mayor financiamiento entregado por el Programa de Mejoramiento Urbano. Los gastos a su vez como contrapartida de estos ingresos muestra su mayor incidencia en las inversiones con un 47% de aumento. En segundo lugar destaca el rubro transferencias, específicamente al área de Educación destino de los fondos de las operaciones años anteriores ya señalada.

ANALISIS COMPARTIVO INGRESOS Y GASTOS 2006 - 2005

CUENTA	DENOMINACION	INGRESOS M\$			
		2005	2006	2006-2005	%
01	INGRESOS DE OPERACIÓN	1,385,089	1,462,209	77,120	5.6%
06	TRANSFERENCIAS	257,792	608,268	350,476	136.0%
07	OTROS INGRESOS	1,651,124	1,870,207	219,083	13.3%
10	OPERAC.AÑOS ANT.	10,922	348,710	337,788	3092.7%
11	SALDO INICIAL DE CAJA	31,291	20	-31,271	-99.9%
TOTALES		3,336,218	4,289,414	953,196	28.6%

CUENTA	DENOMINACION	GASTOS M\$			
		2005	2006	2006-2005	%
21	GASTOS EN PERSONAL	925,806	1,054,838	129,032	13.9%
22	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	298,005	371,816	73,811	24.8%
22-20	SERVIC. A LA COMUNIDAD	849,505	860,574	11,069	1.3%
25	TRANSFERENCIAS	712,900	920,527	207,627	29.1%
31, 33	INVERSION	614,277	904,228	289,951	47.2%
60, 70	OPERAC. PENDIENTES	49,835	26,403	-23,432	-47.0%
TOTALES		3,450,328	4,138,386	688,058	19.9%



Comportamiento de los principales Indicadores Financieros de la Ejecución 2006- del SINIM

El SINIM es un sistema de información que sistematiza y reúne un conjunto de variables e indicadores en el tiempo, relativos al quehacer y gestión municipal, y los pone a disposición pública. Los indicadores están estructurados considerando el conjunto de funciones privativas y compartidas que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades asigna a los municipios, agrupándose estas, en cinco áreas que son: Administración y Finanzas, Salud, Educación, Desarrollo Social y Desarrollo Territorial.



Entre los indicadores señalados se efectúa el análisis de los principales, relativos al área financiera municipal:

a) Dependencia del Fondo Común Municipal: 39,7%

A mayor valor del indicador mayor dependencia financiera del municipio respecto del Fondo Común Municipal. El Municipio de Coyhaique depende en una cifra cercana al 40% de los recursos provenientes del fondo individualizado, lo cual es considerado aceptable.

b) Autonomía Financiera : 48%

A mayor valor del indicador, mayor autonomía financiera del Municipio. Esto es, una mayor proporción de los ingresos del presupuesto provienen de fuentes propias y de carácter permanente.

c) Participación del Gasto corriente en el Gasto Total : 72,9%

A mayor valor del indicador, mayor incidencia de los gastos corrientes, esto es, la suma de gastos en personal, bienes y servicios de consumo y transferencias corrientes, en el total del gasto. Este alto índice indica que la mayor parte de los recursos propios del municipio se destinan al fin indicado, destacando que forman parte de ellos los servicios a la comunidad. Esto implica que muy pocos recursos propios se pueden destinar a fines de inversión.

d) Participación Inversión en el Gasto Total : 21,8%

A mayor valor del indicador, mayor es la participación de la inversión en el gasto total municipal. El porcentaje de inversión es relativamente bueno, toda vez que incluye un alto porcentaje de recursos externos.

e) Participación del Gasto en Servicios a la Comunidad en los gastos corrientes : 30,2%

A mayor valor del indicador, mayor incidencia de los gastos servicios a la comunidad en los gastos corrientes. La importancia de la lectura de este indicador está representada en gastos tales como servicio de extracción de basura y aseo, consumo de alumbrado público, mantenciones de área verdes, señalización de tránsito, cementerio y otros servicios comunitarios.



A.3 Detalle de la forma en que la previsión de los ingresos y gastos se ha cumplido

El análisis de la forma en que la previsión de los ingresos y gastos se ha cumplido se efectúa en relación a los recursos propios del municipio, es decir, del total de ingresos se ha deducido el rubro 06 "Transferencias" y del total de gastos se ha deducido la suma de recursos invertidos con fondos externos, el cual forma parte del subt. 31 ítem 71 "Inversión" y asciende la suma de M\$ 432.156.-

Es así como la ejecución de los ingresos propios municipales se ha cumplido en un 99% del Presupuesto, cuyos recursos están integrado principalmente por el Fondo Común Municipal y las Contribuciones Municipales que corresponden a los conceptos de patentes y de permisos de circulación.

En cuanto a la ejecución de los gastos con recursos propios, se registra 100% del Presupuesto compuesto principalmente por el concepto "servicios a la comunidad", gastos en personal y transferencias.

Presupuesto Municipal Recursos Propios 2006	:	M\$	3.702.996
Ejecución de Ingresos	:	M\$	3.681.146.-
Porcentaje de Cumplimiento	:	M\$	99%
Ejecución de Gastos	:	M\$	3.706.230.-
Porcentaje de Cumplimiento	:	M\$	100%

A.4 Detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales

Se incluye el Informe Trimestral de los Pasivos Acumulados al 31 de diciembre de 2006, desglosando las cuentas por pagar del Municipio y de la Dirección de Educación Municipal.

Los informes señalados incluyen la deuda acumulada al 30 de septiembre de 2006, las variaciones mensuales trimestre octubre-diciembre, y total 2006.

RESUMEN INFORMES DE PASIVOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

AREA	DEUDA AL 30 SEPTIEMBRE DE 2006 M\$	VARIACION TRIMESTRE OCT- DICIEMBRE	TOTAL 2006 M\$
MUNICIPAL	166.311	10.241	176.552
EDUCACIÓN	142.636	143.896	286.532
TOTALES	308.947	154.137	463.084



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

En forma complementaria se incluye como referencia la deuda por concepto del Contrato de Compraventa y arriendo por operación leaseback para financiamiento del programa de intervención de la educación municipal, que asciende a una cantidad estimada anual de M\$ 98.114 (2007 al 2010).

AREA MUNICIPAL

CONCEPTO	DOCUMENTO QUE ESTABLECE EL COMPROMISO Y FECHA	CONTRAPARTE	DEUDA 31/12/06
SERVICIOS A LA COMUNIDAD			
CONSUMO DE ALUMBRADO PUBLICO	FACTURAS DE C/ MES	EDFELAYSEN S.A.	74,953
CONSUMO DE AGUA	FACTURAS PDTES	AGUA PATAGONIA	6,883
OTROS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	FACTURAS PDTES	PROVEEDORES	19,904
TRANSFERENCIAS			
TRANSF. FCM POR PERM. DE CIRC.	LEY DE RENTAS MUNICIPALES	TESORERIA GENERAL DE LA REP.	7,643
CUOTA ANUAL DE AFILIACIÓN	ACUERDO DE CONCEJO	AChM	825
PROGRAMAS SOCIALES	FACTURAS	PROVEEDORES	4,620
INVERSIONES			
SALDOS DE PROYECTOS	FACTURAS	PROVEEDORES	6,567
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
PROGR.PAVIM.PART.14° LLAM.2005	DA. 2446 DE 02/06/2005	SERVIU XI REGION	3,589
PROGR.PAVIM.PART.15° LLAM.2006	DA. 2308 DEL 09.05.2006. 4 CUOTAS		46,568
ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNAL DE COYHAIQUE	DA. 4223 18/08/2006	SEREMI MINVU XI REGION	5,000
ENDEUDAMIENTO			
CONTRATO DE COMPRAVENTA Y ARRIENDO POR OPERACIÓN LEASEBACK PARA FINANCIAM. PROGRAMA INTERVENCION DEM *1	ESCRITURAS DE COMPRAVENTA Y ARRIENDO DEL 30/12/2005	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	0
TOTALES			176,552
*1 deuda años siguientes 2007 AL 2010 ANUAL M\$ UF 31/12/06			98,114

**AREA EDUCACIÓN**

CONCEPTO	DOCUMENTO QUE ESTABLECE EL COMPROMISO Y FECHA	CONTRAPARTE	DEUDA 31/12/06
GASTOS EN PERSONAL			
PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	ESTATUTO DOCENTE	PERSONAL DOCENTE	133,927
PAGO DE INDEMNIZACIONES	DECRETOS TERMINO RELACIÓN LABORAL 30/12/2005 / Y DE RETIROS VOLUNTARIOS	PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE	4,357
DEUDA ATINGENTE AL PERSONAL	DESCUENTOS DIC. 2006	COOPEUCH	34,383
INVERSIONES			2,987
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
Alimentación alumnado			22,415
Transporte			5,284
Material Didáctico			406
OTROS proveedores			82,773
	TOTALES		286,532

AREA EDUCACION MUNICIPAL**A.1 Balance de la Ejecución Presupuestaria:**

La ejecución presupuestaria de los ingresos del área de Educación durante el año 2006, alcanzó un cumplimiento global del 92 %, destacándose entre los de mayor relevancia la Subvención Enseñanza Gratuita y las Transferencias por Aportes de la Municipalidad. Este último obtenido a través de endeudamiento municipal para el pago de las indemnizaciones del personal que se acogió a retiro. En esta misma idea el rubro Otras Transferencias registró un bajo cumplimiento, sólo un 33%, debido a que no fue posible la obtención de aportes extraordinarios desde el Ministerio de Educación para el fin ya señalado.

**BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2006**

Código	Denominación	PRESUPUESTO	INGRESOS	SALDO	% CUMPL PPTO
		M\$	PERCIBIDOS M\$	PRESUPUEST. M\$	
01	INGRESOS DE OPERACIÓN	4.927.717	4.565.109	362.608	92.6%
10	Subvención Enseñanza Gratuita	4.782.061	4.454.700	327.361	93.2%
	Subvención Regular	4.483.118	4.191.229	291.890	93.5%
	Subvención de Ruralidad	60.255	75.956	-15.701	126.1%
	Subvención de Internado	200.236	156.962	43.273	78.4%
	Subvención de Adulto	38.452	30.553	7.899	79.5%
12	Otros	145.656	110.409	35.247	75.8%
	Por Matrículas y Certificado	1.354	2.638	-1.284	194.8%
	Otros Conceptos	144.302	107.771	33.962	74.7%
06	TRANSFERENCIAS	493.527	436.288	57.239	88.4%
20	Aportes de la Municipalidad	116.000	311.265	-195.265	268.3%
21	Otras	377.527	125.023	252.504	33.1%
	Otros Conceptos	376.877	124.373	252.504	33.0%
11	SALDO INICIAL DE CAJA	10	10	0	100.0%
	TOTAL INGRESOS	5.420.584	5.000.737	419.847	92.3%

AREA: EDUCACION

La ejecución presupuestaria de los gastos, dado el nivel de cumplimiento de los ingresos necesarios para cubrir los objetivos propuestos, registra en general un cumplimiento del 94%. La programación del gasto en personal se cumplió en un 100%, los gastos de funcionamiento en un 47%, debido a que no se contó con más ingresos que permitieran cubrir la deuda pendiente en este ítem, por ello se registra una deuda exigible sobre 100 millones de pesos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

qns	Denominación	PRESUPUESTO	OBLIGACION	SALDO	DEUDA	% CUMPL PPTO
		M\$	DEVENGADA M\$	PRESUPUEST. M\$	EXIGIBLE M\$	
21	GASTOS EN PERSONAL	4.678.784	4.697.953	-19.169	348	100.4%
30	Personal Adscrito a los Establecimientos	4.514.413	4.530.742	-16.329	0	100.4%
	Pago de Remuneración Líquida	2.934.261	2.771.636	162.625		94.5%
	Integro de Cotizaciones Previsionales	614.653	630.181	-15.528		102.5%
	Integro de Impuesto a la Renta	14.518	16.583	-2.065		114.2%
	Integro de Descuentos Voluntarios Autorizados	638.294	759.627	-121.333		119.0%
	Pago Cotizaciones y Aporte de Cargo del Empleado	43.735	43.578	157		99.6%
	Otros Gastos en Personal	268.952	309.137	-40.185		114.9%
31	Personal Administrativo del Sistema	164.371	167.211	-2.840	348	101.7%
	Pago de Remuneración Líquida	70.484	77.127	-6.643		109.4%
	Integro de Cotizaciones Previsionales	32.597	26.267	6.330		80.6%
	Integro de Impuesto a la Renta	366	678	-312		185.2%
	Integro de Descuentos Voluntarios Autorizados	24.960	37.417	-12.457		149.9%
	Pago Cotizaciones y Aporte de Cargo del Empleado	2.124	3.366	-1.242		158.5%
	Otros Gastos en Personal	33.840	22.356	11.484	348	66.1%
26	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	693.609	324.051	369.558	110.701	46.7%
	Raciones Alimenticias	55.950	45.251	10.699	21.531	80.9%
	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	14.634	19.601	-4.967	5.252	133.9%
	Materiales de Uso o Consumo Corriente	10.094	6.516	3.578	1.100	64.6%
	Materiales Didácticos	5.484	4.045	1.439	406	73.8%
	Mantenimiento y Reparaciones	23.323	17.663	5.660	3.795	75.7%
	Consumos Básicos	127.689	126.739	950	64.968	99.3%
	Arriendo de Inmuebles	2.700	0	2.700	0	0.0%
	Seguros	13.982	2.877	11.105	716	20.6%
	Capacitación de Personal	11.000	3.271	7.729	0	29.7%
	Programas Extraescolares	13.000	1.202	11.798	1.321	9.2%
	Gastos en Computación	10.000	1.577	8.423	1.220	15.8%
	Calefacción	59.802	53.044	6.758	429	88.7%
	Otros Gastos	345.951	42.265	303.686	9.963	12.2%
31	INVERSION REAL	48.192	48.851	-659	2.988	101.4%
	Requisitos de Inversión para Funcionamiento	48.192	48.851	-659	2.988	101.4%
	TOTAL GASTOS - EDUCACION	5.420.584	5.070.855	349.730	114.037	93.5%



A.2 Estado de Situación Financiera: Análisis de la situación financiera, comparativa, indicadores SINIM y explicación de déficit y/o superávit del ejercicio

ANÁLISIS COMPARATIVO 2005 - 2006

Del análisis comparativo de la ejecución financiera 2005 – 2006, se puede apreciar que en el año 2006 los ingresos provenientes de la subvención de enseñanza gratuita otorgada por el estado, representa una disminución del 3% equivalente 154 millones de pesos menos respecto del año anterior. Ello, porque en forma sostenida se ha producido una disminución de matrículas en el sector municipal, lo cual alcanza a un 28% en los últimos seis años. El concepto “Otros Ingresos”, que corresponde a recaudaciones por matrículas y principalmente subsidios por licencias médicas, disminuyó en un 31%. Las “Transferencias” muestran un aumento de 63% superior al año 2005, principalmente por aporte Municipal, que fue necesario para compensar el menor ingreso señalado por subvención.

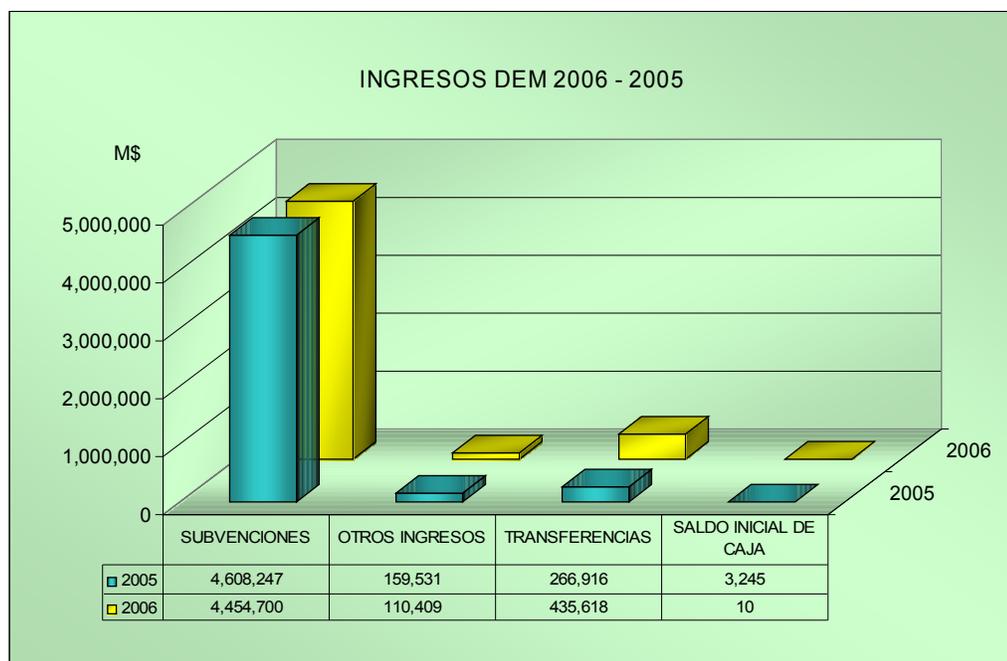
Del total de los gastos del Área de Educación, un 95% corresponde a remuneraciones del personal docente, co-docente y administrativo del sistema, de este modo los ingresos percibidos por concepto de subvención no cubren la totalidad de los gastos en personal. En el año que se informa además se registra un aumento del 2% en los gastos en personal, producto del pago de indemnizaciones del personal acogido a retiro ante la aplicación del programa de intervención al área de educación ya mencionado. Con respecto a los “Gastos de Funcionamiento” en relación al año anterior estos disminuyeron en un 45% y los egresos en el concepto “Inversión” disminuyeron en un 12%.

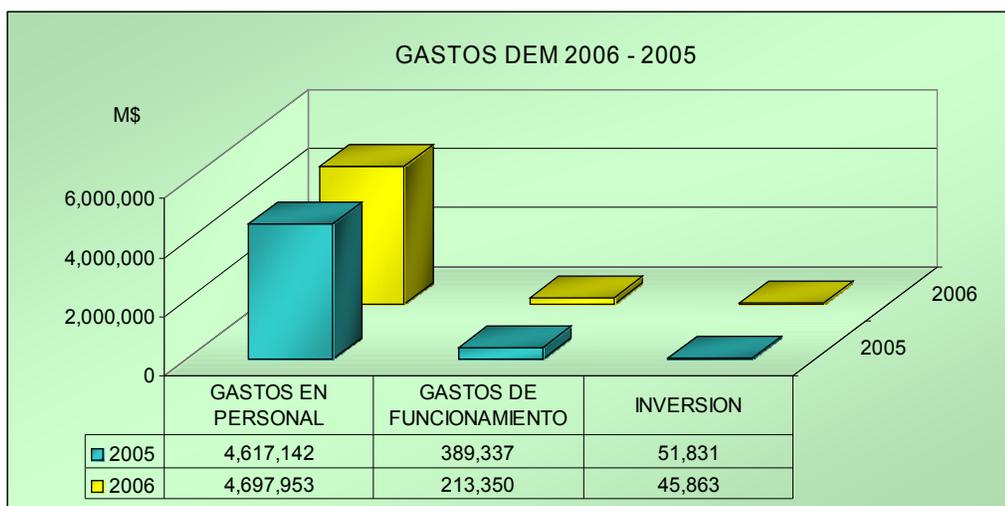


ANÁLISIS COMPARTIVO INGRESOS Y GASTOS 2006 - 2005

CUENTA	DENOMINACION	INGRESOS M\$			%
		2005	2006	2006-2005	
01-10	SUBVENCIONES	4,608,247	4,454,700	-153,547	-3.3%
01-12	OTROS INGRESOS	159,531	110,409	-49,122	-30.8%
06-00	TRANSFERENCIAS	266,916	435,618	168,702	63.2%
11	SALDO INICIAL DE CAJA	3,245	10	-3,235	
TOTALES		5,037,939	5,000,737	-37,202	-1%

CUENTA	DENOMINACION	GASTOS M\$			%
		2005	2006	2006-2005	
21	GASTOS EN PERSONAL	4,617,142	4,697,953	80,811	1.8%
26	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	389,337	213,350	-175,987	-45.2%
31	INVERSION	51,831	45,863	-5,968	-11.5%
TOTALES		5,058,310	4,957,166	-101,144	-2%





A.3 Detalle de la forma en que la provisión de los ingresos y gastos se ha cumplido

El análisis de la forma en que la provisión de los ingresos y gastos se ha cumplido, para el área de Educación, se efectúa en relación al total de recursos percibidos respecto del presupuesto anual el cual se ha cumplido en un 92%.

En cuanto a la ejecución de los gastos, se considera el gasto efectivamente pagado con lo cual se registra un 91% de cumplimiento del Presupuesto, compuesto principalmente por el gasto en personal adscrito a los establecimientos educacionales.

Presupuesto DEM 2006	:	M\$	5.420.584
Ejecución de Ingresos	:	M\$	5.000.737.-
Porcentaje de Cumplimiento	:	M\$	92%
Ejecución de Gastos	:	M\$	4.957.166.-
Porcentaje de Cumplimiento	:	M\$	91%



B. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

ÁREAS TEMÁTICAS, OBJETIVOS Y LINEAS ESTRATÉGICAS

En el Plan de Desarrollo Comunal vigente a partir del año 2006 ha establecido las siguientes Áreas Temáticas, Objetivos y Líneas Estratégicas, respecto de los cuales se han desarrollado los contenidos de este apartado:

1. **Área de Desarrollo Económico Local**
2. **Área Desarrollo Social, Cultural, Deporte y Recreación;**
3. **Área Educación Comunal;**
4. **Área Ordenamiento Territorial;**
5. **Área Seguridad Ciudadana;**
6. **Área Servicios a la Comunidad;**
7. **Área Gestión Ambiental.**



1. AREA DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL:

I. Objetivo:

1. **Crear las condiciones para el desarrollo económico comunal en procesos auto sostenidos, promoviendo y fomentando la actividad económica privada y su articulación con la actividad pública.**

II Líneas Estratégicas

- 1.1. **Territorio: Promoción de la comuna en términos de su identidad cultural y de las actividades que la diferencian y constituyen potencial económico, así como la promoción de los escenarios naturales y de la infraestructura existente e identificación de áreas territoriales con potencial para general actividad económica. (MD)**

En el marco de la actualización del Plan Regulador Comunal y la reactivación del Plan Intercomunal, desarrollados en Área Temática de Ordenamiento Territorial, se está poniendo énfasis en el suelo comunal y la relevación de sus potenciales productivos y turísticos.

- 1.2. **Territorio: Dar seguridades instrumentales en términos de normar adecuadamente el uso del suelo y aguas territoriales comunal a través de la actualización de los instrumentos de planificación del territorio comunal (PPA)**

Desarrollado en el área de Ordenamiento Territorial

- 1.3. **Territorio: Priorizar la inversión comunal y regional-sectorial para que sea funcional a la actividad económica de la comuna de Coyhaique (MD)**

Desarrollado en el capítulo de Inversión Comunal

- 1.4. **Empresa: Fomento a la creación de empresas y consolidación de las ya existentes, en asociación con la red de servicios públicos y privados que la promocionan. (MD)**



1.5. Empresa: Servicio a empresas (PPA)

Los avances en el Municipio Virtual que permiten a través del sitio de la comunal www.coyhaique.cl, efectuar una gran variedad de trámites en línea sin necesidad de concurrir personalmente a las oficinas, son acciones que están en la línea de mejorar el servicio a empresas, entre las que se cuentan:

Declaración de Capital Propio en línea

Pago de Permisos de Circulación;

Solicitud de servicios urbanos de distinto tipo a través de la ventanilla de trámite municipal.

Bolsa de trabajo para ofertar y buscar demanda de trabajo en conexión con www.laborum.com ;

Solicitud de certificados de distinta naturaleza.

1.6. Personas : Orientación ocupacional e inserción laboral y formación ocupacional. (PPA)

Oficina de Colocaciones

La oficina Omil durante el año 2006 aumento en forma considerable el número de colocados en vacantes generadas en la empresa privada, logrando un 68.7% de inserciones laborales del total de inscritos en esta oficina.

En relación a los Programas Sociales de Empleo se mantuvo buena relación con los sindicatos a la hora de priorizar los listados de trabajadores para la oportuna ejecución de los trabajos.

Si hay algo que se debe destacar es el posicionamiento que hemos logrado en el sector privado, ya que estos están empezando a vernos como una verdadera opción en la búsqueda de trabajadores, esto es el fruto de la permanente dedicación y esfuerzo de los años anteriores. Esto se puede observar al ver que la oficina colocó un 23.7% más que el año pasado y además, a través de la gestión con empresas ha triplicado las inserciones respecto de los empleos de absorción de mano de obra. A continuación se muestran estos logros en los cuadros siguientes:



Ítem	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Inscritos	137	54	131	132	100	150	211	260	104	198	95	106	1.678	100%
Colocados	285	131	29	16	17	78	77	67	37	202	127	88	1.154	68.7%

Cuadro: Colocaciones mensuales año 2006

Ítem	N° Empleos	%
Empleos Directos	414	20%
Empleos Indirectos	1.678	80%
Total Colocaciones	2.092	100%

- **Acciones de la Oficina Omil**
- Atención y orientación ocupacional al público.
- Inscripción y certificación de Seguros y Subsidios de Cesantía.
- Inscripción para capacitación sence y Otros.
- Coordinación con OTEC.
- Coordinación con empresas y reuniones con sindicatos.
- Coordinación proyectos PMU y revisión de listas de sindicatos.
- Atención de supervisión SENCE.
- Coordinación con AFC Santiago para atención de Seguros de Cesantía.



2. **AREA DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, DEPORTE Y RECREACIÓN:**

DESARROLLO SOCIAL

I. Objetivos:

- 1. Fortalecer el desarrollo social con énfasis preferente en los segmentos sociales más vulnerables**

II. Líneas Estratégicas

- 1.1. Fortalecer y generar condiciones favorables para el desarrollo en el ámbito laboral y microproductivo (PPA)**



En esta área se ha trabajado en diferentes lineamientos, los cuales tienen como principal objetivo contribuir a generar las condiciones para el desarrollo económico y turismo comunal en procesos auto sostenidos, promoviendo y fomentando la actividad económica privada y su articulación con la actividad pública.

Además de fomentar aquellas iniciativas de microemprendimiento presentes en los sectores urbanos y rurales de nuestra comuna y a su vez, promover las actividades productivas que tiendan a potenciar redes comerciales, destacándose particularmente la continuación de la II Escuela de Emprendedores que vino a atender a un sector importante de la comuna cuyas actividades no estaban siendo cubiertas por los servicios especializados en esta área.



ACTIVIDADES	MONTO \$	BENEFICIARIOS
Escuela de Emprendedores	4.000.000	120 postulantes 23 personas capacitadas 20 iniciativas financiadas
Elaboración de Guía Turística 2006-2007	Autofinanciado con empresas turísticas de la comuna	5000 ejemplares Distribuidos de la siguientes forma: -1600 pasos fronterizos -1600 empresas -100 SERNATUR -500 MUNICIPALIDAD -500 Museos -300 Aeropuerto Balmaceda -400 Oficina DE TURISMO
Apoyo a Ferias Libres	200.000	200 personas 3 Ferias Libres
Fortalecimientos artesanos y talleres de manualidades.	500.000	230 exponentes 2 Ferias en el año
Construcción e instalación de Kiosco El Blanco	2.500.000	1 Comité Productivo "Las Dulzuras del Blanco"
Asesorías a microempresas familiares		30 iniciativas MEF
Expo – Patagonia, Coyhaique 2006	Autofinanciado	70 Expositores 20.000 visitas
Cursos de Capacitación Sector Urbano y Rural	4.000.000	200 beneficiarios 10 cursos
Apoyo a iniciativas familiares	2.000.000	20 familias
Convenio de Ejecución Sernam-Municipalidad	10.000.000	135 mujeres Jefas de hogar
Desarrollo Rural - Programa Prodesal	500.000	83 familias sector rural



De igual manera se destaca la inserción del municipio de Coyhaique en el mundo rural, ampliando la cobertura y la calidad de la atención, a través de las capacitaciones



hacia los comités productivos. Presentando un alto nivel de participación y motivación de los pobladores por mejorar sus condiciones socio-económicas, a través de la instalación de microempresas familiares, por ejemplo, talleres de cecinería, repostería, conservería, entre otros, que contribuirán a mejorar los ingresos familiares de los sectores más postergados.



Y finalmente, en este ámbito se firma convenio de ejecución entre la I. Municipalidad de Coyhaique y el

Servicio Nacional de la Mujer, (2007-2010), el cual permitirá mejorar la empleabilidad y condiciones laborales de las Jefas de Hogar y microempresas de la institución.

Programa de Desarrollo Local, Convenio con INDAP

El Programa de Desarrollo Local (Prodesal), es un convenio entre el INDAP – Municipalidad de Coyhaique, cuya finalidad es generar un servicio de asesoría en gestión predial, producción primaria y formulación de proyectos a 83 familias del sector rural de la comuna de Coyhaique.

En el transcurso del año 2006 el programa logra gestionar el financiamiento a variadas ideas y actividades que fueron en directo beneficio de las familias participantes y usuarias de PRODESAL a través del los instrumentos financieros provenientes tanto del INDAP, como de otras Instituciones, los cuales se detallan a continuación:

Cuadro Resumen de Inversiones Realizadas Temporada 2006					
Proyectos	Cantidad	Inversión \$	Subsidio \$	Aporte \$	Municipio \$
Programa Desarrollo de Inversiones PDI		23.170.100	15.047.000	8.123.100	
Prog. Recuperación Suelos Degradados SIRSD		7.046.000	3.655.500	3.390.500	
Gira Tecnológica FIA a la X Región	1	4.855.728	3.855.728	500.000	500.000
Entrega de Polietileno,					600.000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

construcción de Invernaderos, Rural y Urbano					
Solicitudes de derechos de agua superficiales	3				
Curso de Enfermería de Ganado, El Gato (6 asistentes)					250.000
Curso de cecinería Lago Pólux (10 asistentes)	1				330.000
Curso de Conservación de Alimentos, Coyhaique Bajo (10 asistentes)					220.000
Total		35.071.828	22.558.228	12.013.600	1.900.000

Durante el año 2006 las actividades realizadas por el Programa de Desarrollo Local estuvieron orientadas a desarrollar el plan de trabajo entregado al momento de la renovación del Convenio.

- **Programa de Desarrollo de Inversiones**

Se presentaron a los distintos concursos, tanto PDI y SIRSD una cantidad importante de proyectos a los usuarios de PRODESAL de las distintas localidades de la comuna existiendo un alto nivel de aprobación de estos.

En el programa PDI se presentaron 33 proyectos de inversión, de los cuales la mayoría fueron pecuarios y destacan 7 proyectos de adquisición de vientres bovinos y ovinos, y la compra de reproductores, 11 proyectos de infraestructura, en donde se construyen 3 galpones de 6 x 9, 5 proyectos de Aleros para galpón, revestimiento de pozo e instalación de bebederos 1. Cercos 2 (800 m), adquisición de colmenas 3 y proyecto avícola 2 presentados y 1 financiado. En el componente agrícola se presentaron un total de 9 proyectos de los cuales 8 incluían el componente Riego, siendo solo 1 agrícola y 1 de Riego Gravitacional. En el componente agrícola cabe destacar que todos solicitaron invernaderos con riego.

- **Programa Recuperación de Suelos Degradados**

En el Programa SIRSD, se presentaron la cantidad de 40 proyectos, donde la mayoría de los proyectos fueron postulados a los componentes limpia de palizada donde se postulan 68 há., regeneración de pradera 16 há., además de siembra 10 há., Cerco 4.130 m, Cortinas Corta Viento 1.730 m,



Fertilización Fosfatada 13,5 há., Fertilización con S 23,5 há. y 10 há. Con fertilización con K. Estos se encuentran en su totalidad ejecutados. Todas estas actividades contaron con el apoyo de los Profesionales de la oficina de PRODESAL.

- **Gira Tecnológica de pequeños agricultores usuarios de Prodesal a la Décima Región.**

Consistió en realizar una visita con 10 pequeños agricultores a la Décima Región del País, durante el mes de Noviembre. Los agricultores en cuestión son todos usuarios de Prodesal de los sectores y número que se indican, de Arroyo el Gato 6, Lago Pólux 1, El Claro1 y Mano Negra 2. Estos campesinos se dedican al rubro ganadero bovino y ovino de manera extensiva, hortícola, apícola y ganadero. La Gira Tecnológica FIA tiene un periodo de duración de 7 días comenzando el 26 de Noviembre de 2006 y terminando el día 2 de Diciembre.

Cursos de Capacitación.

La oficina de Prodesal en conjunto con la Oficina de Fomento Productivo de la Municipalidad de Coyhaique, Desarrollo cursos de Elaboración de Cecinas, Enfermería de Ganado, entre otros a cabo cursos de capacitación en los distintos sectores en donde Prodesal está presente, por destacar algunos, esta :



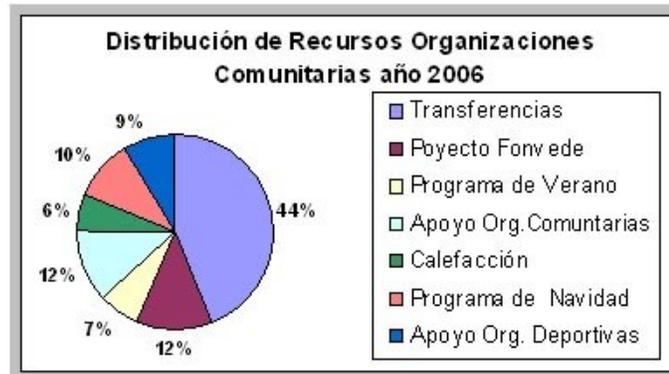
1.2. Fomentar la participación ciudadana para apoyar el desarrollo social de la comuna. (MD)

- **Organizaciones Comunitarias**

A través de la Oficina de Desarrollo Comunitario se busco trabajar, apoyar y fortalecer a las diversas organizaciones que participan del desarrollo de la



comuna. El presupuesto de este programa ascendió a 7 millones de pesos, pero a través de la oficina de organizaciones Comunitarias se administró un presupuesto total aproximado de 58 millones de pesos que fueron distribuidos en:



Especialmente se debe destacar el compromiso del Municipio con el apoyo de recursos a través de transferencias a diversas Organizaciones Sociales que desarrollan actividades complementarias a las nuestras, por lo cual esta asociatividad nos permite vincularnos en forma más efectiva con diversos sectores que requieren apoyo y asesoría en temas específicos.

Se logra además la ejecución de diversas actividades recreativas a través de las Juntas de Vecinos, convocar e integrar en forma masiva la participación de la familia en eventos artísticos, pudiendo destacar:

- Campeonato de bailes, mateadas, once vecinales, actividades recreativas en los sectores rurales y urbanos, entre otras.
- Se apoyó y asesoró para realizar la actividad solidaria “Vecino ayuda a tu Vecino”
- Capacitación en la Formulación de Proyecto Fonvede.
- Se celebraron y apoyaron hitos institucionales comunitarios como es el día del dirigente, aniversarios vecinales, aniversario patrio.
- Se asesoró a los dirigentes de la Unión Comunal.
- Se realizaron proyectos de alimentación saludables y actividad Física con las Juntas de Vecinos rurales y urbanas a través del Programa Vida Chile por un Monto \$2.390.000.-
- Apoyo y asesoría en terreno a las Juntas de vecino de los sectores urbanas y rurales.

1.3. Focalizar y optimizar los recursos existentes para atender carencias básicas de los sectores de mayor riesgo y emergencia social. (PPA)



a) Sistema de Estratificación Social

El año 2006 hubo una nueva modificación al Sistema de Estratificación Social, a través de la implementación de un nuevo instrumento de focalización denominado “**Ficha de Protección Social**”. Desde el 1° de diciembre de 2006 se comenzó a aplicar esta nueva encuesta, firmándose el Convenio de Cooperación con Mideplan el 11 de diciembre del año recién pasado el cual establece como plazo para la actualización de la base de datos y aplicación de al menos 9600 Fichas de Protección Social el 30 de abril del presente.



Para este efecto, se contrataron 31 encuestadores, además del equipo municipal. Considerando que esta Ficha debe ingresarse al sistema de Internet, ha significado un cambio total en la forma de operar de la oficina

b) Pensión Asistencial

La Pensión Asistencial, es un Subsidio del Estado y esta dirigido a personas de escasos recursos carentes de sistema Previsional, se realiza el trámite inicial en las Municipalidades del país, según lo dispuesto en el D. L. 869 de 1975 y la asignación del beneficio corresponde a las Intendencia regionales.

En el cuadro siguiente se puede apreciar que la lista de espera se ha mantenido baja, otorgando el beneficio estatal, la cual desciende del 26,42% al 3.25% en relación al año anterior.

Pensión	Tramitados	Aprobados	% Cobertura	Ingresos \$
Vejez	162	157	96,91 %	6.896.539,00
Invalidez	93	79	84,94 %	3.470.233,00
D. mental	10	10	100,00 %	439.270,00
Total	265	246	92, 83 %	10.806.042,00

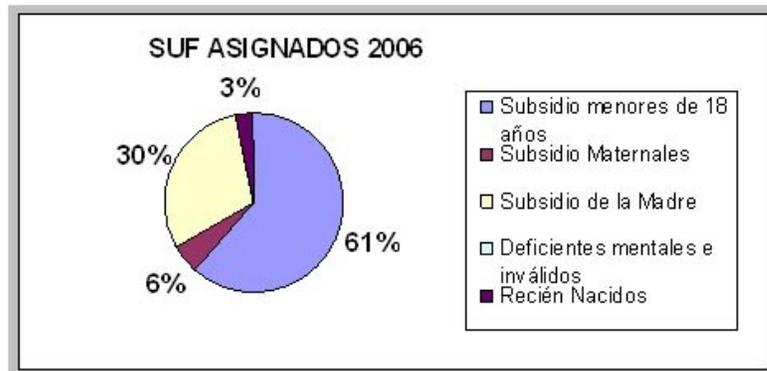
Es importante destacar que un 67,17 % de los postulantes, fueron mujeres jefas de hogar y en cuanto a los ingresos, este tuvo un aumento porcentual de un 15.05 % más en relación al año anterior.



c) Subsidio Único Familiar

Es un apoyo que otorga el Estado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de asignación familiar por no ser trabajadores dependientes afiliados a un régimen previsional, de modo de garantizarle un nivel mínimo de subsistencia. Además, de las prestaciones de salud que entrega a estas personas el Sistema Nacional de Servicios de Salud en forma gratuita.

Los recursos monetarios de este subsidio para el año 2006, ascendieron a \$ 9.867.300.- distribuidos en 1839 beneficiarios. Referente a la disponibilidad de cupos estos disminuyeron por disposiciones del nivel central ya que se optó a distribuir en cupos adicionales en tres periodos del año, correspondiendo a la Municipalidad de Coyhaique obtener 206 cupos adicionales; dando un 98% de cobertura lo que permitió disminuir la lista de espera y quedando al mes de noviembre un total de 314 personas para el año 2007.



d) Subsidio de Agua Potable

Se asignó un total de 5.492 cupos en dos tramos, aumentando la cobertura a un tercer tramo para el Sistema Chile Solidario con 131 cupos más, lo que equivale a un incremento del 2.4% de la población beneficiaria según el siguiente detalle:

SUBSIDIOS URBANOS		
SUBSIDIOS	Nº Cupos	%



Asignados 80% (tramo 1)	2.538	45.14
Asignados 45% (tramo 2)	2.954	52.54
Asignados 100% (tramo 3)	131	2.32
TOTAL	5.623	

En comparación a las otras comunas de la Región de Aysén, Coyhaique es la que posee mayor cobertura en este subsidio, el que asciende al 59.72% del total de la población que posee servicio de agua potable y alcantarillado.

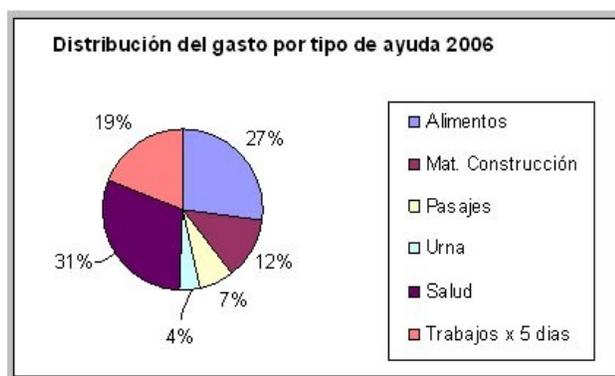
e) Asistencia Social Directa

Se atendieron un total de 2.500 personas aproximadamente, resultando con beneficio directo 1.146 personas, recibiendo el restante orientación y derivaciones cuando correspondiese.

Como actividades más relevantes, las que a continuación se individualizan:

- Orientación y coordinaciones profesionales
- Emisión de Informes Sociales Y Certificados Sociales
- Evaluación Social y Entrega de aportes por un monto de \$ 27.623.079.-
- Trabajo por cinco días

Estos recursos fueron distribuidos de la siguiente manera:



- 1.4. Propiciar la protección de derechos fundamentales de los sectores más vulnerables de la comunidad.

a) Adulto Mayor



Promover y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores residentes en el sector urbano y rural, especialmente los más vulnerables socialmente de la comuna, a través del desarrollo de programas orientados a atender a este grupo de la población de Coyhaique.

Se orienta trabajos de participación a nivel individual y grupal, a través del desarrollo de proyectos artísticos, culturales, deportivos y recreativos de acuerdo a los intereses presentados por los mismos adultos mayores.

▪ **Actividades más relevantes desarrolladas durante el año 2006:**

ACTIVIDAD	MONTO \$	Nº BENEF.
Asesoría a Talleres de Ancianos	300.000	U.C.A.M.
Proyecto de Teatro para los Adultos Mayores(Presupuesto a través del Programa Chile Califica y Municipal)	1.830.000	15
Actividad recreativa y de esparcimiento para dirigentes.	300.000	90
Apoyo a Organizaciones para Actividades recreativas.	300.000	100
Apoyo a la UCAM en Proyecto denominado “ Sonrisa Franca de Anciano “	400.000	4
Proyecto Vida Saludable “ Talleres de Gastronomía Estilo Saludable “ y “ Talleres de Gimnasia y Baile “ (Fondos Salud y Municipalidad)	5.484.666	100
Entrega de bolso porta documentos a Dirigentes Sociales Adultos Mayores.	300.000	90

▪ **Comedores Abiertos**

A partir del año 2006, se estimó pertinente apoyar a las organizaciones de Adultos Mayores de las localidades de Balmaceda y El Blanco, a través de un fondo de transferencia, en que se le designó un monto de \$ 500.000 (quinientos mil pesos) a cada sector. Lo anterior, con la finalidad de brindar asistencia social a través de la entrega de raciones alimenticias (almuerzos y onces) a los adultos mayores de escasos recursos de estas localidades, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de éstos. Este apoyo se efectuó en período de invierno durante un período de tres meses.

Comedores	Ppto. \$	Beneficiarios
Balmaceda y El Blanco	1.000.000	20 A. Mayores.



b. Becas atendidas para tramitación

Si bien el municipio no es el responsable del otorgamiento de las diversas becas que entrega el estado, no sería posible hacerlas efectivas sin la participación de los profesionales asistentes sociales, que son los encargados de recopilar, revisar y hacer los informes sociales de los postulantes a estos beneficios. Es por esto que es una acción importante de destacar ya que esta tarea hace que muchos niños y jóvenes de nuestra comuna puedan seguir estudios para un futuro mejor.

Beca	Atenciones	Otorgadas
Presidente de la República	153	129
Primera Dama	360	320
Indígena	1166	590
Total	1529	1039

El accionar del Departamento de Desarrollo Comunitario es de amplio espectro y va evolucionando en la medida que cambian las necesidades de los habitantes de la comuna. En este sentido, la importancia que posee el mantener diversos convenios para la atención a temas de relevancia social, ha permitido al municipio ir adaptando sus programas sociales a fin de brindar respuestas a las necesidades de la comunidad. A continuación se presenta una breve descripción de cada uno de ellos.

1.4.1 Convenios con otras instituciones relacionados con el área Social y Productiva

Programa Puente, Chile Solidario, Convenio con Fosis

El sistema de protección social Chile Solidario está dirigido a las familias y personas en situación de extrema pobreza y busca promover su incorporación a las redes sociales y su acceso a mejores condiciones de vida, para que superen la pobreza.



Este sistema se encuentra amparado bajo la Ley N° 19.949, norma legal que transforma al programa en una herramienta permanente de ayuda, más allá de los gobiernos, para trabajar por las familias más necesitadas.

Un Apoyo Familiar visita periódicamente a las familias que aceptan participar, brindándoles en su hogar apoyo psicosocial e información acerca de sus derechos ante el Estado.

La cobertura asignada para la comuna de Coyhaique entre el 2002 – 2006 es de 606 familias, de las cuales se han contactados 554. En el año 2006 la cobertura asignada fue de 100 cupos comunales, se contactaron 98 familias.

Además, las familias reciben un bono de protección mensual en dinero, de valor decreciente. A cambio, ellas se comprometen a alcanzar 53 condiciones mínimas de vida, en siete dimensiones específicas.

Su participación en el Programa Puente es de dos años, luego permanece tres años más en el Sistema Chile Solidario.

Se apoyaron en las siguientes prestaciones:

- 131 subsidios de agua potable urbano y rural del 100%.
- 39 familias programa reinserción laboral y empleo
- 51 prestaciones de mejoramiento de habitabilidad
- 120 prestaciones dentales, incluido apoyo en prótesis dentales.
- 129 derivaciones a diversos servicios públicos
- 111 derivaciones para obtención de cédula de identidad

Además se realizaron derivaciones para diagnósticos prontuarios, se entregaron aportes en alimentos, materiales de construcción, medicamentos, apoyos en exámenes médicos, ente otros, a fin de aliviar y apoyar a las familias según sus necesidades mediáticas.

Actualmente se está habilitando una oficina para la Unidad de Intervención Familiar, con el propósito de brindar un espacio para las familias con horarios establecidos de atención de público.

Programa Previene, Convenio con Conace

El objetivo de este programa es desarrollar, articular y coordinar una política de prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo y control de drogas, así como las consecuencias asociadas a este problema, en el marco de la



Estrategia Nacional de Drogas, de allí la importancia de mantener vigente este convenio desde el año 2001 a la fecha.

Para el desarrollo de las acciones que contempla este programa, el Ministerio del Interior transfiere recursos a la municipalidad de Coyhaique por un monto aproximado de \$20.000.000 anuales.

El impacto del programa PREVIENE en la comuna se puede visualizar en las metas obtenidas durante los años de implementación del mismo, relevados en los siguientes ámbitos de intervención:

Familia : El objetivo en este ámbito es fortalecer en la prevención del consumo de drogas a través de la ejecución del Programa “Prevenir en Familia”.

- 1200 familias de la comunidad vivencian el programa Prevenir en Familia en los ámbitos educación, laboral y comunitario.
- 100 familias en situación de vulnerabilidad social vivencian el programa Prevenir en Familia. Éstas familias participaron a través del hogar de menores Sor Clara Bosatta, la Fundación Niño y Patria de Carabineros, el hogar Villa San Luis, programa Chile Solidario.
- 100 monitores voluntarios capacitados para la aplicación del programa Prevenir en Familia.
- Firma de convenios de colaboración para la implementación del programa Prevenir en Familia con el Servicio de Salud Aysén Rural, Centro de Cumplimiento Penitenciario de Coyhaique, Escuela Víctor Domingo Silva y Liceo Juan Pablo II. Convenios que se siguen trabajando actualmente.
- 100 monitores del Programa Prevenir en Familia han recibido capacitación en temas emergentes asociados al consumo de drogas.

Educación : Cuyo objetivo es fortalecer factores protectores en los niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas para los diferentes niveles.

- 39 establecimientos educacionales de la comuna participan de la implementación del continuo preventivo. Las estrategias de prevención escolar son: “**En Busca del Tesoro**” dirigido a niños y niñas en edad preescolar, “**Marori y Tutibú**”, dirigido niños y niñas de primer ciclo básico, “**Quiero Ser**” dirigido a niños y niñas de segundo ciclo básico y “**Yo Decido**”, dirigido a jóvenes de enseñanza media. Lo que se traduce en:
 - 13.714 alumnos participan de los programas de prevención escolar



- 10 centros de padres sensibilizados en la temática
 - 39 directivos comprometidos con la aplicación de los programas
 - 400 docentes capacitados en metodologías del continuo preventivo y detección precoz del consumo de drogas.
 - 600 padres y/o apoderados participan del programa Prevenir en Familia.
- 70 paradocentes son capacitados en el programa Prevenir en Familia
 - 2 establecimientos de la comuna reciben distinción por haber implementado exitosamente programas de prevención escolar.
 - Acompañamiento de la implementación de los programas a escuelas urbanas y rurales de la comuna.
 - Talleres preventivos a jóvenes cuando se requiere desde el establecimiento educacional.

Laboral : El objetivo en este ámbito es sensibilizar a las empresas e instituciones públicas y privadas a fin que éstas adopten políticas de prevención del consumo drogas dirigidas a los trabajadores y sus familias.

Comunitario : El objetivo en este ámbito es prevenir, reducir o retardar el consumo de drogas en la comunidad, importando el uso y abuso de sustancias y los factores asociados al consumo.

- 80 organizaciones comunitarias se capacitan en el diseño y formulación de proyectos comunitarios de prevención del consumo de drogas.
- 60 organizaciones comunitarias postulan al fondo concursable para proyectos comunitarios.
- 30 organizaciones comunitarias se adjudican fondos para desarrollar proyectos de prevención del consumo de drogas en la comuna.
- 9 proyectos comunitarios focalizan sus actividades con población joven en situación de vulnerabilidad social
- 60 agentes comunitarios se capacitan en prevención de drogas, como monitores comunitarios.
- 5.000 personas participan en actividades preventivas a través de actividades masivas realizadas con niños, niñas y jóvenes en el ámbito comunitario. (tocatas de rock, encuentros de jóvenes cristianos, encuentros de hip – hop, festival de la prevención.)

Salud : Cuyo objetivo es pesquisar y referir a personas con consumo problemático de drogas a los programas de tratamiento y rehabilitación a través del convenio CONACE- MINSAL- FONASA.



- 80 agentes comunitarios capacitados en detección precoz del consumo de drogas y referencia eficaz a programa de tratamiento y rehabilitación.
- 3 organizaciones comunitarias realizan acciones de detección precoz y referencia a programas de tratamiento.
- 25 funcionarios de la posta médica del equipo de salud rural son capacitados en detección precoz del consumo de drogas y referencia eficaz, en el contexto del convenio de colaboración firmado con el SSA Rural.
- 20 jóvenes con consumo problemático de drogas son referidos a programas de tratamiento (Convenio CONACE- FONASA-MINSAL).

Riesgo Social : El objetivo en esta área es promover la reinserción social de niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad, dado que este sector de la población la asociación marginalidad- drogas agrava y profundiza la exclusión social.

- 40 niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad social de los sectores Santiago Vera Cartes, Los Ciervos y Antonio Samoré participaron en proyecto de calle.
- 1 instancia de trabajo intersectorial denominada Comisión Comunal de Drogas desarrolla acciones de prevención en sectores de vulnerabilidad social.
- Se cuenta con el diseño de un documento de aproximación diagnóstica de jóvenes en situación de vulnerabilidad social en la comuna de Coyhaique.

Centro Rayen, Convenio con Sernam

La creación de los Centros de la Mujer, antes denominados Centros de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, se inscribe en la determinación de SERNAM de implementar un programa para avanzar en la erradicación del problema de violencia intrafamiliar y dar una respuesta a las mujeres que se encuentran viviendo una situación de violencia de parte de su pareja.

Para ello ha puesto en ejecución un modelo de intervención local factible de ser replicado por organismos del Estado y de la sociedad civil.

Metas de atención y prevención:

Las bases técnicas para el año 2006, establecían una cobertura mínima de 200 mujeres ingresadas atendidas individual y grupalmente, en este sentido el centro sobrepasó la cobertura estipulada mediante la atención de 214 beneficiarias.



Acciones preventivas	Cobertura estipulada	Número Asistentes	% Atendido
Talleres de sensibilización comunitaria	1000	1172	117%
Talleres género y violencia	150	161	107%
Talleres de prevención de la Violencia	300	351	117%
Talleres Resolución no violenta de conflictos	355	355	101%
Total	1805	2039	

Otras actividades desarrolladas por el Centro:

Focalización del área de prevención en diferentes grupos organizados de la comunidad, privilegiando los establecimientos educacionales de la comuna, con el objetivo de llegar a la población joven con el tema género y violencia, ya que este segmento se encuentra en riesgo de reproducir los modelos intergeneracionales de violencia, en tanto comienzan a formar sus primeras relaciones de pareja.

Prevención Comunicacional

- * Se realizaron dos eventos masivos, uno en el marco del 8 de Marzo (Día internacional de la mujer) y el otro el 25 de Noviembre (Día internacional de la no violencia contra la mujer).
- * 14 acciones comunicacionales
- * Distribución de 5000 ejemplares de material gráfico

Capacitación

- * Capacitación a 371 personas de diversas Organizaciones comunitarias e instituciones públicas y privadas.
- * Capacitación a 24 integrantes de grupos de autoayuda.

e) Programa Vida Chile, Convenio Con Servicio de Salud Aysén

Durante el año 2006 se mantuvo Convenio suscrito entre el Ministerio de Salud de Aysen y la Ilustre Municipalidad de Coyhaique, el cual contempló la



ejecución del Plan Comunal de Promoción de la Salud, integrando 4 proyectos por un monto total de \$8.525.666 (ocho millones, quinientos veinticinco mil, seiscientos sesenta y seis pesos) y aporte de los diversos sectores públicos que componen el Comité Comunal de promoción de la Salud.

Lo anterior, con el objeto de promover estilos de vida saludables en la comuna, como parte de una estrategia que involucra a individuos, familias, comunidad y sociedad en general, en un proceso de cambio orientado a la modificación de las condicionantes de riesgo para la salud y calidad de vida.

En tal sentido la cobertura poblacional alcanzada para el año 2006 fue de 9993 beneficiarios directos, a través de estas iniciativas que contemplaron actividades educativas, comunitarias y comunicacionales, focalizando dichas iniciativas en los sectores más vulnerables, se destaca entre ellos:

- Actividades Educativas realizadas por Consultorios Alejandro Gutiérrez, Víctor Domingo Silva, Establecimientos Educacionales, Dirección de Educación Municipal, Jardines Infantiles, entre otros.
- Diversas actividades deportivas y recreativas realizadas por Departamento de Educación Municipal, Adulto Mayor, Organizaciones Comunitarias, OPD, Jardines Infantiles, Junji e Integra dirigidas a Establecimientos Educacionales, Jardines Infantiles, Organizaciones Deportivas, entre otros.
- Actividades de difusión comunicacionales, entre otros.

La distribución de recursos aportados para llevar a cabo las diversas actividades contempladas en dicho plan obedece al siguiente detalle:

➤ **Distribución de recursos financieros**

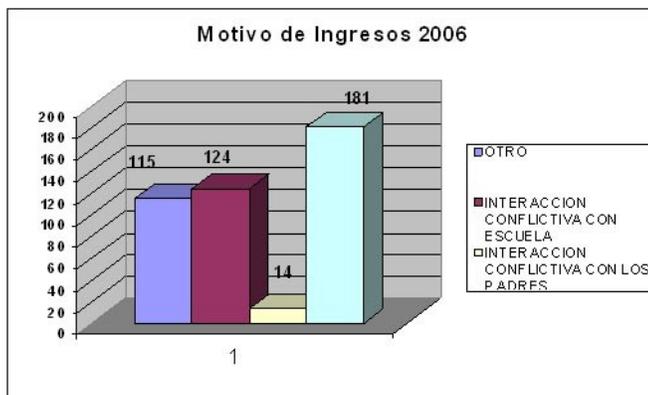
Ítem	Financieros	%
Aportes (PROMOS) Sector Salud	8.525.666	31.8%
Aporte otros sectores	5.972.000	15.3%
Aporte Municipalidad	8.730.000	52.8%
Aporte Comunidad	3.600.000	0%
Total aportes plan	26.827.666	100%

f) **Oficina Protección de Derechos de la Infancia, Convenio con Sename**

La labor que realiza el área de protección de la OPD, se orienta a potenciar al niño/a y su familia, estableciendo los recursos al interior del sistema y realizando acciones psicoeducativas a nivel individual, familiar y grupal, para fortalecer capacidades del núcleo familiar respectivo.



En el Año 2006 los ingresos en el Área Protección, compuesto por Trabajadora Social, Psicóloga, Abogado. Son los siguientes:



Total : 307 casos

El gráfico nos muestra los motivos de ingreso de los niños/as y adolescentes atendidos por esta unidad, se desprenden cuatro variables, siendo el 42 % de los ingresos por **Peligro Material o Moral de Niños/as** el cual se relaciona con: Negligencias de los adultos responsables, Maltrato físico y psicológico, Materias legales, V.I.F. víctima o observador, evaluaciones psicométricas. Un 29% corresponde a **Interacción Conflictiva con la Escuela**, se relaciona a problemas conductuales al interior del establecimiento educacional, posible deserción del sistema escolar, problemas para relacionarse con grupos de pares, bajo rendimiento escolar. El 26 % atañe a la **Interacción Conflictiva con los Padres**, siendo estas los problemas de conducta al interior del hogar, escasa definición de normas y reglas, dificultad para definir roles parentales. Por último un 26 % se refiere a la variable **Otros**, la cual incluye una intervención social consistente en apoyo y orientación socioeducativa para mejorar la calidad de vida de la familia y realización de informes sociales.

La vía de ingreso a la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia; el 14 % corresponde a demanda espontánea, un 64% a derivaciones realizadas por **Instituciones de la Comunidad**, que corresponde a escuelas municipalizadas y subvencionadas, departamentos municipales, programa FOSIS, dirección provincial de educación, el 1 % se refiere a derivaciones desde el **Tribunal de Familia**, mientras que el 20% proviene de la **Dirección Regional del SENAME** a través de la OIRS y por último el 14 % restante indica las derivaciones realizadas por la **Red Intra SENAME** es decir, CIJ, CEPIJ, SIDTEL,.



➤ Área Gestión Comunitaria

La intervención en este sector se refiere fortalecer en el ámbito comunitario, las prácticas sociales orientadas a generar cambios socioculturales en relación con la visión que se tiene de niñas y adolescentes, favoreciendo la imagen de éstos como sujetos de derechos, contribuyendo de esta forma a la creación de conciencia y a la sensibilización frente al tema de efectuar denuncias por situaciones de vulneración de derechos que afecten a niñas.

En el año 2006 el área Comunitaria en conjunto con el área de Protección llevaron a cabo tres proyectos, 2 enfocados a prevenir la Deserción Escolar y el otro a generar espacios de vida saludables en los niños/ as y adolescentes de la comuna estos proyectos fueron financiados por la Municipalidad, Fosis, Vida Chile y contemplo la contratación de 1 Psicóloga, 2 Trabajadores Sociales y una Psicopedagoga.

Programa **Prevención de la Deserción Escolar** cuyo objetivo fue Generar condiciones favorables al interior de los establecimientos educacionales y la familia con el objeto de prevenir la deserción escolar en niñas y adolescentes de la comuna de Coyhaique, para ello se realizo Intervenciones Psicosociojurídicas en los establecimientos educacionales Municipalizados con las Familias, niñas y adolescentes en situación de posible deserción, esto se logro en forma coordinada con agentes educativos formales (Directores de las escuelas, Orientadores), generando instancias de cooperación y así evitar la deserción escolar en los niñas y jóvenes de la comuna de Coyhaique. se estableció la colaboración mutua de jóvenes de la carrera de Pedagogía General Básica de la Universidad de los Lagos Campus Coyhaique, con el fin de brindar apoyo académico a niñas y Adolescentes que presenten dificultades escolares. Interviniendo en total 123 casos, que son parte de las cifras mencionadas anteriormente.

Proyecto financiado por **FOSIS “La escuela como comunidad de Aprendizaje”**, iniciativa de integración socioeducativa para la educación básica se realizó en dos Escuelas Municipalizadas de Coyhaique, la República Argentina y el Valle Simpson, entre 4 y 7 básico. El objetivo es evitar la posible deserción de niños y adolescentes, como también, favorecer la permanencia de éstos(as) en los Establecimientos.



El Trabajo se realizó en dos ejes estratégicos, el primero tiene relación con los procesos socioeducativo, que consistió en orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de adquisición de competencias educativas correspondientes a su nivel de escolaridad, El segundo eje tiene relación con la integración social, consistente en orientar a potenciar en los niños, niñas y adolescentes en la restitución de su rol de estudiantes, proveer experiencias de formación social que aporten a su desarrollo integral y acercar la oferta de las políticas sociales asociadas a educación para favorecer la permanencia, integración y proyección de los alumnos en sus respectivos ciclos educacionales.

Proyecto financiado por **Vida Chile** *“Los niños/as y adolescentes de las escuelas de Coyhaique se integran a los estilos de vida saludable”* el objetivo de este proyecto es mejorar la calidad de vida de los niños/as y adolescentes de las escuelas municipales y particular subvencionadas, a través de los estilos de vida saludable. Para ello se ejecutaron diferentes actividades tales como “Golazo Saludable” enmarcado dentro de las actividades extraescolares de las escuelas, se realizó evaluación nutricional pre y post de los participantes de los talleres (responsable consultorios V.D.S. y A.G.), talleres y foros de salud sexual y reproductiva y el desarrollo del III festival de la Voz Infantil.

DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO

I. **Objetivos:**

2. **Incentivar el desarrollo cultural y artístico**

Fue prioritario abrir las puertas de la Casa de la Cultura a la expresión de los habitantes para incorporar también los aportes de otros sectores de la Comunidad.

Con el aporte de FNDR se realizaron conciertos musicales y presentación de obras teatrales.

Estamos conscientes que la Cultura Tradicional y el Folclore se nutren de las ideas y emociones, para ello rescatamos un espacio para la creación musical, consolidando el Festival Aniversario de Coyhaique, con diez canciones en competencia. Apoyamos encuentros de música folclórica, además del patrocinio al Campeonato Nacional de Cueca Senior y a la Celebración del Mes del Mar, este último organizado por el Círculo Hijos de Chiloé.



En los últimos tres años de gestión ha sido una prioridad abrir las puertas de la cultura a la expresión de los habitantes (el hombre común, los niños, los jóvenes, los adultos mayores, la mujer) no necesariamente pensar que los artistas y los intelectuales son los únicos referentes de las actividades culturales, sino extender el abanico e incorporar también los aportes de otros sectores de la Comunidad.

El director del Conservatorio, don Arturo Barros Medina, grabó con la agrupación Coral tierra Viva, con el auspicio del FNDR y de la Municipalidad de Coyhaique, la obra: Epopeya de Valle Simpson. "Pioneros de Pampas Bravas".

II. Líneas Estratégicas

2.1. Rescatar y fortalecer la cultura tradicional y el patrimonio local. (PPA)

Realizamos la quinta versión del "Día del Pionero", tomando como fecha de referencia el 17 de febrero, considerando una semana completa, con la cultura criolla y sus personajes: pioneros, poetas populares, compositores, acordeonistas, historiadores y la comunidad, se unen para emular a quienes nos legaron el patrimonio que hoy cuidamos con profundo respeto.

Los museos están al servicio de la Comunidad y son un poderoso estímulo para liderar las iniciativas locales respecto del conocimiento y protección del Patrimonio Cultural. Para ello la labor de extensión debe tener una finalidad didáctica y estimulativa, propiciando el desarrollo y cultivo de las expresiones culturales en las distintas comunidades rurales, especialmente en las escuelas.

En el Museo del Mate fueron atendidas 600 personas; en el Museo de Balmaceda 800; en el Museo de villa Ortega, 180 y el Museo de Coyhaique recibió 1.000 estudiantes y 1.600 adultos; de los cuales 900 son turistas extranjeros provenientes de los cruceros.



2.2. Incentivar la participación ciudadana en los ámbitos cultural y artístico. (MD)

Como principal actividad a destacar es la consolidación del mes de aniversario de la Ciudad de Coyhaique, convirtiéndose como el principal evento artístico de la región y comuna. Diversos artistas de nivel nacional, internacional y regional fueron los invitados a participar del gran número de actividades programadas, logrado una participación de unas 25.000 personas en todos los Shows presentados en el mes de Octubre. A esto debemos sumar la gran cantidad de presentaciones que se realizan durante todo el año en las localidades y principalmente en la plaza de Coyhaique, buscando resaltarla como principal punto de encuentro de Coyhaique. En este aspecto siempre el Municipio desea estacar la participación de músicos locales de todo ámbito artístico.

2.3. Apoyar y coordinar las instancias externas al municipio que trabajan en el desarrollo de actividades culturales. (D)

Esta línea de trabajo debe ser ampliamente destacada dado que el municipio esta constantemente apoyando a todas las organizaciones locales en el desarrollo de actividades culturales y artísticas. En este sentido, existe una política de facilitar y entregar toda la disposición en el uso de instalaciones, amplificación y recursos para el buen desarrollo de entidades que desarrollan actividades culturales en beneficio de la comunidad. En este afán de que la comunidad tenga la oportunidad de participar y disfrutar de actividades artísticas, no solo nos hemos asociado con artistas locales, sino también de carácter nacional para el desarrollo de Danza, teatro, musicales, por nombrar algunas áreas en las que hemos estado presente. En la misma línea nos hemos asociado el Gobierno Regional para el desarrollo de un convenio que va en esta línea, dado que sin la participación del ayuntamiento no sería posible desarrollar las actividades financiadas vía FNDR.

Es loable destacar la inversión constante que se hace en infraestructura de Sonido, dado que esta herramienta es fundamental en el buen desarrollo de las actividades musicales de la comuna. Por esto el contar con equipos y personal a disposición para el apoyo de este tipo de actividades hace que nuestra comunidad se vea mas interesada en asumir esta responsabilidad en el ámbito cultural.



2.4. Dotar la comuna de infraestructura cultural. (MD)

Se creó el Museo Valle de la Luna en Villa Ñirehuao, inaugurado el pasado 2 de junio, y se incorporaron nuevas muestras al Museo de Los Pioneros de Balmaceda y al Museo de Coyhaique. En la casa de la Cultura se realizaron 10 grabaciones de discos compactos de distintas agrupaciones y artistas regionales; además de lanzamientos de libros y discos compactos, conciertos musicales, ciclos de cine, presentaciones de obras de teatro.

Se ejecutó satisfactoriamente el proyecto FONDART Instalación Servicios Higiénicos en el Museo de los Pioneros de Balmaceda, edificio municipal que cobija también a la Biblioteca vecinal y al centro de exposición y ventas de Artesanías.

DEPORTE Y RECREACIÓN COMUNAL

I. Objetivos:

3. Fomentar, apoyar y coordinar la práctica deportiva y recreativa comunal como medio de desarrollo personal e integración social.

II. Líneas Estratégicas

3.1. Implementar la Corporación de Deportes y Recreación Comunal. (PPA)

Durante el 2006, se trabajó principalmente en la legalización de la Corporación de Deporte, de tal manera de que el 2007 se institucionalice y se transforme en una herramienta de gestión y apoyo para las organizaciones Deportivas de nuestra Comuna.

3.2. Coordinar y ejecutar acciones destinadas a fortalecer la infraestructura deportiva comunal. (MD)

El Gimnasio Fiscal fue solicitado para ser administrado en forma directa, esta gestión busca optimizar los recursos que se estaban entregando al Colodyrc, de tal manera de que se reorienten a la actividad Deportiva directamente. En este aspecto con dicha gestión hemos asumido la responsabilidad de



administrar el comentado recinto, que seguramente será administrado vía la corporación de deporte municipal.

En otros aspectos, el municipio a dado prioridad al fortalecimiento de la Infraestructura deportiva escolar, por la incorporación de Gimnasios como el de la Escuela Pedro Quilatan Mancilla, hacen que el deporte de la comuna cuente con mayor número de recintos para la Práctica deportiva.

3.3. Programar, masificar y diversificar la actividad deportiva y recreativa comunal. (PPA)

A través de aportes en dinero, asesoría a las organizaciones y aportes en indumentaria deportiva, buscamos dar el apoyo a las instituciones que se encuentran fomentando el deporte en nuestra comuna. En este sentido son innumerables las acciones de apoyo y coordinación que se realizan con las asociaciones para el desarrollo de Giras deportivas, desarrollo de campeonatos, aporte en camisetas deportivas y asesoría para la presentación de proyectos como también la coordinación con el sector privado, para la búsqueda de aportes y patrocinios de las actividades.



3. AREA EDUCACIÓN COMUNAL

INTRODUCCIÓN

La tarea educativa durante el año 2006 estuvo marcada por sucesos que dejaron establecido con claridad que la educación no responde a las expectativas que los estudiantes y sus familias en forma legítima aspiran.

Mejorar la calidad de la educación es un desafío que no se puede eludir, dado que no basta con la ampliación de cobertura, equipamiento, textos escolares, informática y otros apoyos propios de cada unidad educativa, sino se requiere tener precisión en la formulación de metas para obtener aprendizajes y competencias pertinentes al desarrollo personal.

Nadie duda que la educación pública debe otorgar oportunidades a todos los niños, jóvenes y adultos, pero estas oportunidades requieren contar con apoyos técnicos efectivos de los organismos creados para estos fines. A ello debe agregarse la necesidad que definitivamente el Estado entregue recursos suficientes a la educación de los estudiantes más vulnerables, corrigiendo las inequidades hoy existentes, en especial dando una mirada distinta a los establecimientos del sector rural, donde la matrícula es escasa, en especial por migración de las familias a la ciudad, en busca de oportunidades que ante la carencia de una política de desarrollo rural, optan por trasladarse a la ciudad.

La Educación Municipal no ha estado exenta de problemas, pero el financiamiento insuficiente para enfrentar las obligaciones que se poseen, es lo que marca a esta comuna con baja densidad poblacional, de ahí la especial preocupación del municipio por asumir su compromiso como cuerpo colegiado, enfrentando las dificultades que se presentan, para entregar un servicio educativo que permita armonizar la gestión administrativa-financiera con la de gestión técnica pedagógica, donde los Proyectos Educativos Institucionales son los que impulsan el mejoramiento de la calidad educacional en un ambiente que facilita la participación de la comunidad educativa.



OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Un área como la educación, no puede tener objetivos sólo en el corto plazo, de ahí que la orientación de su accionar está señalada en el Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco).

I. Objetivos:

- 1. Consolidar el desarrollo de la educación en la comuna en los niveles prebásica, básica, media y superior.**

II. Líneas Estratégicas

- 1.1. Ampliar la cobertura educacional en los distintos niveles de enseñanza. (PPA)**

Se crearon durante el año 2 cursos nivel de Transición, además de funcionar al 100% de su capacidad el Jardín Futuro Austral con lista de espera para asumir las vacantes.



1.2. Promover el perfeccionamiento y la capacitación de los recursos humanos del sistema educativo comunal a nivel de prácticas pedagógicas y gestión educativa. (MD)

- Se realizaron los Talleres Comunales de Perfeccionamiento docente y se concretó el Plan de Superación Profesional para los docentes evaluados en los niveles básicos e insatisfactorios. Se desarrolló el Programa Básica Rural con la participación de los profesores de 7 de las 8 escuelas rurales.

I. Objetivos:

2. Propiciar, estimular y favorecer la participación de todos los actores de la comunidad escolar en el proceso educativo.

II. Líneas Estratégicas

2.1. Constituir Consejos Escolares en todos los establecimientos educacionales municipalizados. (PPA)

- Se amplió en un 100%

2.2. Capacitar y acompañar a los miembros de la comunidad educativa para fortalecer el rol de los Consejos Escolares en la gestión de los establecimientos. (PPA)

- No se efectuó la capacitación

2.3. Evaluar el funcionamiento de los Consejos Escolares, sus resultados y aplicar las medidas de apoyo necesarias para introducir mejoras en su gestión. (PPA)

- Esta instancia cumplió con el número de reuniones establecidas por Ley al respecto.



I. Objetivos:

- 3. Adecuar, optimizar y nivelar el sistema educacional en la comuna, tendiente a fortalecer el recurso humano.**

II. Líneas Estratégicas

- 3.1. Mejorar la calidad de la educación de la comuna con el propósito de elevar las competencias que permitan continuidad de estudios y/o inserción laboral de los jóvenes. (PPA)**

- Respecto del tema de la calidad, se efectuó durante el año un proyecto de nivelación y restitución de saberes en enseñanza media, como asimismo se realizaron los nexos con empresas locales para insertar laboralmente a aquellos jóvenes del área técnico – profesional que no continuaron estudios superiores.

I. Objetivos:

- 4. Propender al logro de habilidades sociolaborales de acuerdo a los requerimientos del mercado local y regional.**

II. Líneas Estratégicas

- 4.1. Apoyar y promover iniciativas de educación superior y/o capacitación laboral. (MD)**

- 4.2. Apoyar y promover iniciativas orientadas a la formación a nivel familiar de habilidades sociolaborales de los jóvenes. (D)**

- El área de capacitación y promoción de habilidades socio-laborales tuvo su mayor desarrollo en los talleres que para dichos efectos funcionan en la escuela Especial España y el Centro Integrado de Adultos.



OFERTA EDUCATIVA

La Ilustre Municipalidad de Coyhaique administra actualmente 18 establecimientos educacionales que otorgan cobertura desde el nivel Sala Cuna para menores de 1 año hasta trabajadores que asisten en el Centro de Educación de Adultos.



En el área urbana funcionan los siguientes establecimientos:

Área Urbana:

- Sala Cuna Vallecitos de Aysén
- Jardín Infantil Futuro Austral
- Escuela Básica Víctor Domingo Silva
- Escuela Básica Baquedano
- Escuela Básica Nieves del Sur
- Escuela Básica Pedro Quintana Mansilla
- Escuela Básica República Argentina
- Escuela Especial España
- Liceo Enseñanza Media Científico Humanista y Técnico Profesional Josefina Aguirre Montenegro.
- Centro de Educación Integrada de Adultos
- Además como anexo de la Escuela Baquedano funciona una escuela de lenguaje con 30 alumnos.



Área Rural

- Escuela Básica José Antolín Silva Ormeño, Balmaceda.
- Escuela Básica Río Blanco
- Escuela Básica Valle Simpson
- Escuela Básica Pablo Cea Vásquez, Lago Atravesado
- Escuela Básica Río Claro
- Escuela Básica Pablo Neruda, Villa Ortega
- Escuela Básica Valle de la Luna, Ñirehuao
- Escuela Básica Arroyo El Gato



II MISION

Una educación con énfasis en las personas, formadora e integradora de los niños y jóvenes para que enfrenten los cambios de la Comuna requiere para el futuro, enmarcada en valores universales donde el respeto por los demás, la participación, solidaridad e integración se encuentren siempre presentes.

Nuestra propuesta nos exige poner en práctica las condiciones asociadas al respeto por los derechos de la infancia y de la persona humana, además de asumir el compromiso que requiere nuestro ambiente.



III PLANES DE ACCIÓN

Educación Pre-Básica

- Aumento Cobertura de matrícula
- Administración delegada de la Junji para el funcionamiento de la Sala Cuna en el Sector Escuela Agrícola.
- Proyecto Informático “Pequeño Explorador” en Jardín Futuro Austral





Educación Especial

La Educación especial se preocupa de potenciar y asegurar el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades de aquellos niños/as y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales.

La Escuela España en nuestra ciudad se ha encargado de entregar apoyos humanos, técnicos y materiales en forma permanente, para ir paso a paso progresando en el desarrollo del currículo escolar, en un ambiente educativo amigable e integrado.

El énfasis ha estado centrado en la consecución de habilidades socio-laborales de las personas discapacitadas, para lo cual la práctica en los talleres permite conseguir una adecuada formación laboral, autonomía personal, mejoramiento de la autoestima de los jóvenes estudiantes.



Educación Básica

- Mejorar la tasa de promoción escolar.
- Mejorar los resultados Prueba de Medición SIMCE.
- Integrar alumnos a Proyectos Específicos de Integración escolar.



Educación Media

- Aumentar la tasa de retención escolar
- Superar el rendimiento escolar del año escolar anterior
- Potenciar el área técnico – profesional creando nuevas carreras..



Educación de Adultos

La Educación de Adultos cuenta con un nuevo marco curricular, el cual constituye la base de una formación más adecuada a las necesidades de las



personas y las exigencias que hoy presenta el medio en los niveles superiores y laborales.

Este nuevo marco abre las posibilidades de mejorar efectivamente la calidad de la Educación de Adultos, dado que introduce la posibilidad de ofrecer formación y certificación de oficios desde el Segundo Nivel de Educación Básica; además incluye sectores de aprendizaje relacionados con competencias necesarias en la vida de las personas adultas que mejoran las posibilidades de empleabilidad en variados campos laborales.

No Obstante este nuevo escenario, en este sector no ha crecido en los términos esperados, por el contrario, se requiere implementar horarios adecuados a sus disponibilidades, considerando para ello la infraestructura existente.



IV MATRÍCULA AÑO 2006

(Matrícula al 30 de abril de 2006)

NIVEL	N° ALUMNOS	
	Urbano	Rural
PRE – BÁSICA (Convenio JUNJI)	213	
PRE – BÁSICA	344	34



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

BÁSICA	2829	570
ESPECIAL	129	
MEDIA H – C	521	
MEDIA T – P	104	
ADULTOS BÁSICA	21	
ADULTOS MEDIA	216	
TOTAL	4.377	604

V RENDIMIENTO ACADÉMICO 2006

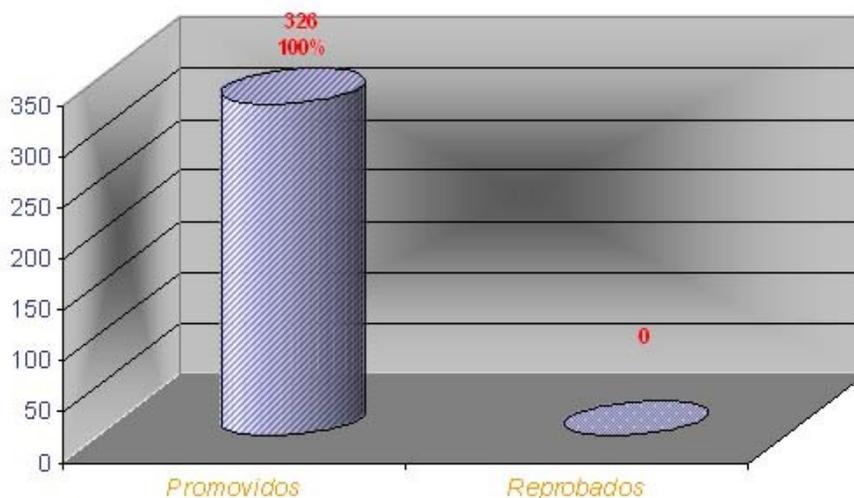
(Matrícula al 30 de Octubre de 2006)

EDUCACION PRE - BASICA

Escuela	Evaluados	Promovidos	%	Reprobados	%
V. Dgo. Silva	73	73	100	0	
Baquedano	58	58	100	0	
Nieves del Sur	11	11	100	0	
Pedro Quintana M.	104	104	100	0	
Río Blanco	10	10	100	0	
José Silva O.	12	12	100	0	
Valle Simpson	12	12	100	0	
Rep. Argentina	46	46	100	0	
Valle de la Luna	0	0	0	0	
TOTAL	326	326	100%	0	



Rendimiento Académico 2006 Educación Pre-Básica
(9 establecimientos)



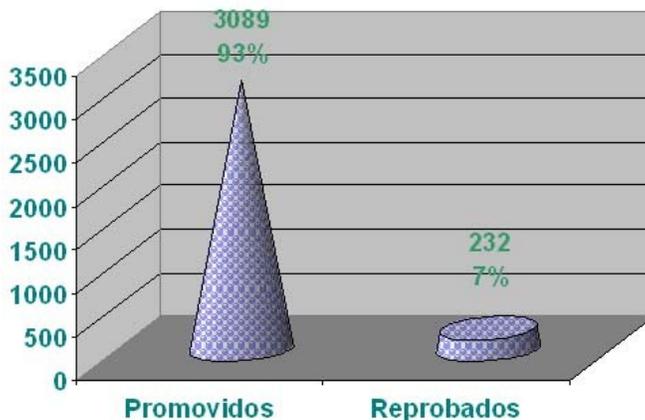
EDUCACION BASICA

Escuela	Evaluados	Promovidos	%	Reprobados	%
V. Dgo. Silva	559	513	91.8	46	8.2
Baquedano	710	661	93.1	49	6.9
Nieves del sur	246	228	92.7	18	7.3
Pedro Quintana M.	809	761	94.1	48	5.9
Rep. Argentina	478	431	90.2	47	9.8

Río Blanco	87	84	96.6	3	3.4
Valle Simpson	112	105	93.7	7	6.3
José Silva O.	90	87	96.6	3	3.4
Río Claro	62	58	93.5	4	6.5
Arroyo El Gato	13	13	100	0	0
Pablo Cea V.	30	30	100	0	0
Pablo Neruda	52	47	90.4	5	9.6
Valle de la Luna	73	71	97.2	2	2.8
TOTAL	3.321	3.089	93.0	232	7.0



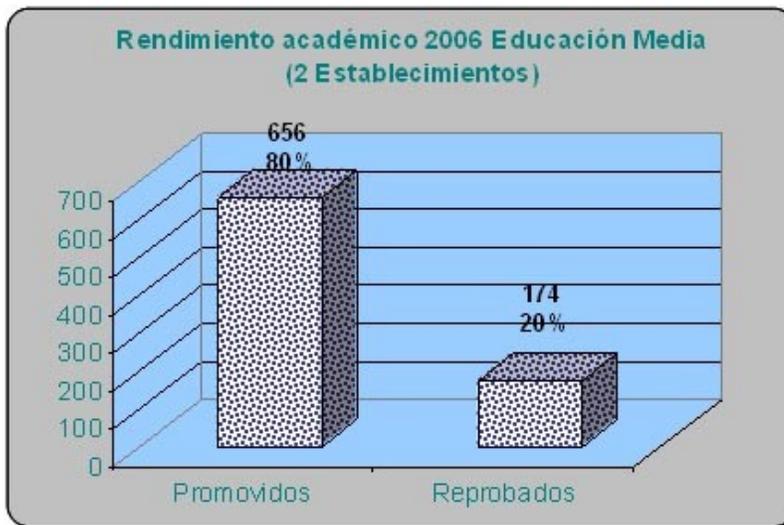
Rendimiento Académico 2006 Educación Básica
(13 establecimientos evaluados)



EDUCACION MEDIA

Escuela	Evaluados	Promovidos	%	Reprobados	%
Josefina Aguirre	555	445	80.18	110	19.81
Rep. Argentina	265	211	79.63	54	20.37
TOTAL	820	656	80	164	20

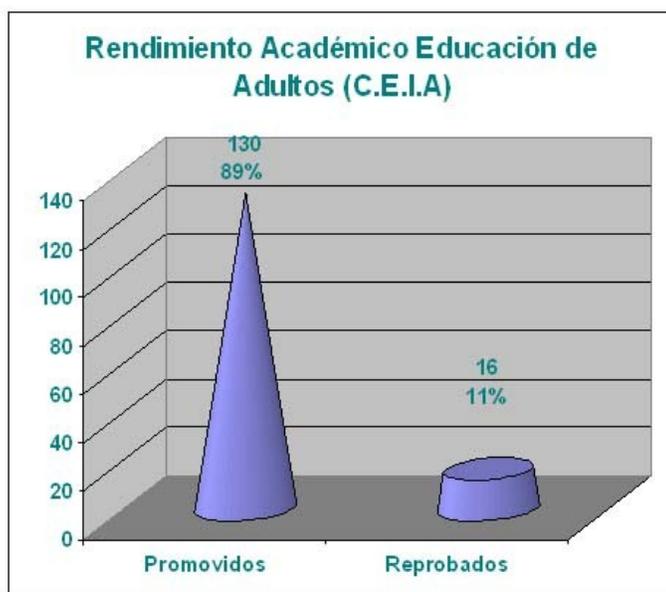
Rendimiento académico 2006 Educación Media
(2 Establecimientos)





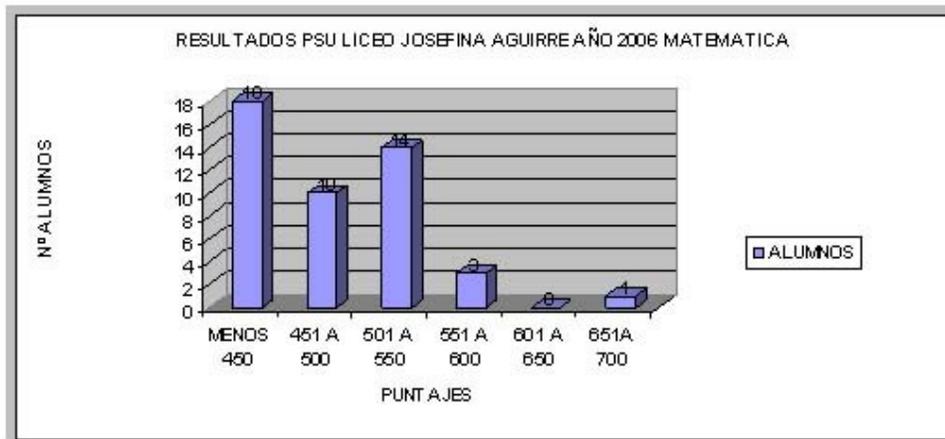
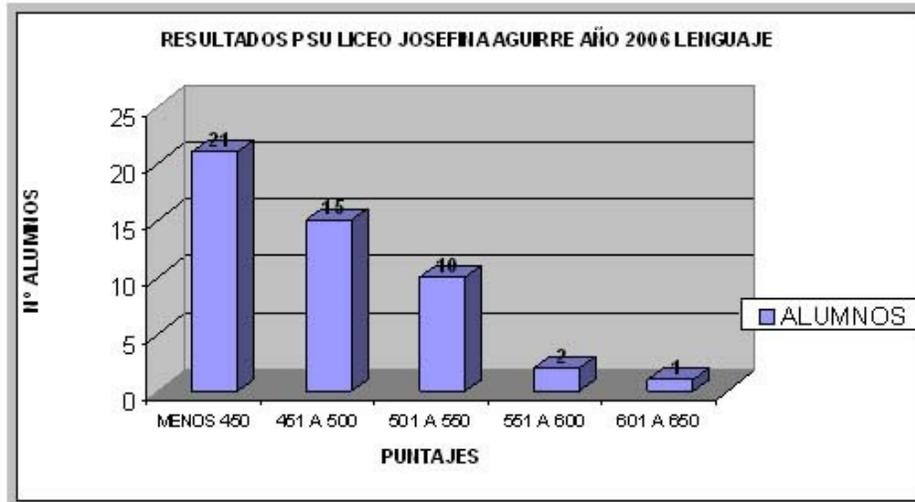
EDUCACION DE ADULTOS (C.E.I.A)

Escuela	Evaluados	Promovidos	%	Reprobados	%
Educ. Básica	18	15	83	3	17
Tercer Nivel Oficio	11	10	90.9	1	9.1
E. Media ETEA	26	26	100	0	0
Enseñanza Media	91	79	86.8	12	13.2
TOTAL	146	130	89	16	11

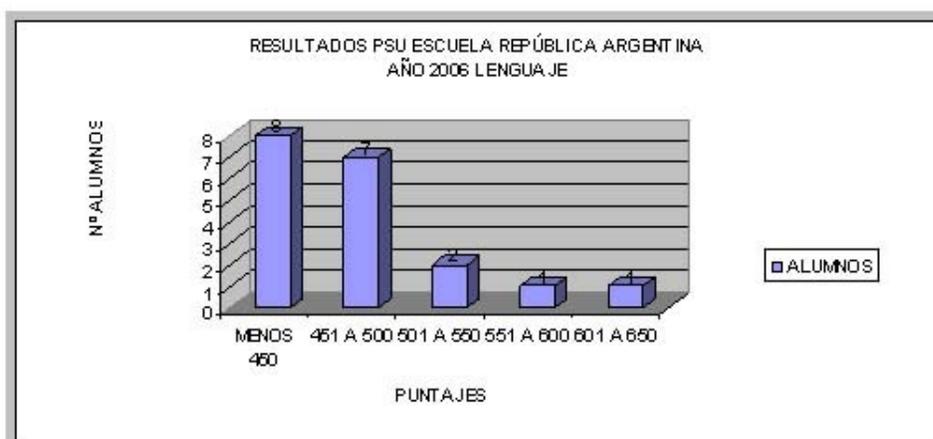
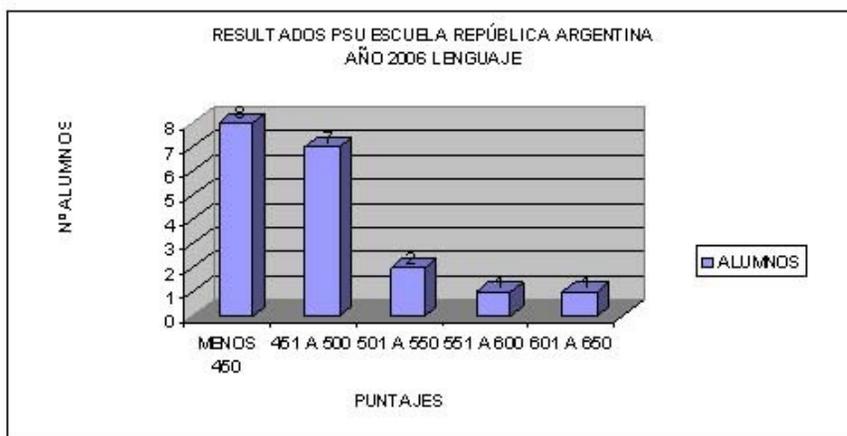




RESULTADOS P.S.U LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO



RESULTADOS P.S.U ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA



VIII EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

Entre las medidas de racionalización de recursos humanos durante el año, se prescindió del Coordinador de esta área, asumiendo los establecimientos educacionales la organización por disciplinas deportivas, experiencia que no tuvo el éxito esperado en la totalidad de ellos, dado que dependió del grado de compromiso con las cuales se asumió y de factores externos.

Las excepciones fueron el Fútbol Escolar, Tenis de Mesa, Básquetbol, organización de la Muestra de folclore y la de Ciencia, Arte y Creatividad que



alcanzaron un buen grado de organización y con masivas asistencias de público.

Estas últimas actividades contaron con el patrocinio y auspicio de la Caja de Compensación Los Héroes, institución que año a año respalda diversas acciones formativas del sistema.

IX RECURSOS HUMANOS

El sistema año a año ha debido asumir ajustes en su dotación considerando el currículo, el tipo de nivel y modalidad de enseñanza, las asignaturas, los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), de cada establecimiento.

DOTACION:

Personal Docente

AÑO	2003	2004	2005	2006
Horas Contratadas	12.199	11.602	11.632	10.365
Variación	- 377	- 597	30	- 1.267

Esta significativa disminución se produce por retiros voluntarios, supresión de horas que afecta principalmente a personal a contrata y también a personal titular.

Personal Codocente

AÑO	2003	2004	2005	2006
Número de funcionarios	186	186	186	181
Variación	0	0	0	- 5

Personal Jardín Infantil Futuro Austral – Sala Cuna Convenio JUNJI

AÑO	2003	2004	2005	2006
Número de funcionarios		17	22	21
Variación			5	- 1



Para el funcionamiento de las Unidades señaladas se cuenta con 05 Educadoras de Párvulos; 13 Auxiliares de Párvulos, 03 auxiliares de Servicios Menores.

AUSENTISMO LABORAL

Unidades Urbanas:

AÑO	2004	2005	2006
Días de Licencias Médicas	8.607	8.519	5.947
Variación en relación al año anterior		88	2.572

Unidades Rurales

AÑO	2004	2005	2006
Días de Licencias Médicas	2.374	1.964	2.183
Variación en relación al año anterior		- 410	219
SUB - TOTALES	10.981	10.483	8.130

Convenio JUNJI

AÑO	2004	2005	2006
Días de Licencias Médicas	304	515	625
Variación en relación al año anterior		491	30
TOTALES	11.285	10.998	8.755



AUSENTISMO LABORAL



X.- OTROS PROGRAMAS

1.- Residencia Familiar:

El Programa Residencia Familiar Estudiantil, tiene por objeto financiar soporte de vivienda estudiantil que incorpora la entrega de servicios de alimentación, alojamiento, apoyo afectivo y pedagógico en casas de familias tutoras a alumnos del sector rural de preferencia y que no disponen de establecimientos educacionales cercanos a su domicilios para continuar estudios.

Este Programa que cuenta con el apoyo de la JUNAEB, atendió durante el año a 65 estudiantes, de los cuales 50 de ellos fueron alumnos del Liceo Josefina Aguirre Montenegro, 2 de la Escuela República Argentina y 13 de ellos estudiaron en 8 colegios particulares subvencionados.

De la totalidad de los jóvenes residentes, el 80% fue promovido de curso.

El Municipio ante la demanda existente por parte de jóvenes procedentes del sector rural y de comunas donde no existe enseñanza media, crea la Residencia Familiar Compartida, donde se asume en promedio un 70%



por la Municipalidad y un 30% por aportes de los apoderados de los estudiantes residentes.

De este grupo de jóvenes el 83% fue promovido al curso superior.



2.- Transporte Escolar

A pesar del elevado costo, se mantuvo el servicio para los usuarios del sector rural y urbano, trasladándose diariamente en promedio 840 estudiantes.

3.- Programa Alimentación Escolar

Por segundo año se proporciona el Programa de Alimentación de los 8 establecimientos educacionales con internado, en forma directa, situación que permite otorgar raciones alimenticias con productos frescos y variados, junto a una economía significativa si se compara con el costo que debería asumirse al adquirirlos a las empresas del rubro.

En el año se otorgaron 52.155 raciones a un costo promedio de \$ 1.457 por alumno en forma diaria, siendo este un 27.5% menos al que mantiene la empresa concesionaria que con antelación prestaba el servicio.



4.- Programa Salud Escolar

Se continúa, como en años anteriores con las atenciones en las especialidades de oftalmología traumatología y otorrinolaringología, otorgando implementos correctivos ortopédicos, plantillas, lentes ópticos y audífonos, programa financiado por JUNAEB, teniendo como contraparte la Dirección de Educación Municipal que proporciona la movilización y ejecuta la coordinación con las Unidades Educativas para la atención de los profesionales.

5.- Evaluación Docente

La Evaluación Docente, de acuerdo al Informe de Resultados de la Comuna, permiten concluir que ellos fueron superiores a los del año anterior, mostrando en general un desempeño profesional en los rangos **Destacado** (9.23%), **Competente** (61,53%), **Básico** (29.23%), situación que demuestra el trabajo profesional dedicado y responsable de los profesores evaluados.

INFORME DE RESULTADOS

Nº docentes evaluados	Resultados por Nivel de Desempeño			
	DESTACADO	COMPETENTE	BASICO	INSATISFACTORIO
65	6	40	19	00



ASPECTOS TECNICOS PEDAGOGICOS

En el aspecto técnico, el movimiento estudiantil de los jóvenes de Enseñanza Media iniciado en la capital, tuvo eco en la Comuna, donde los alumnos de los liceos Josefina Aguirre M. y República Argentina demostraron madurez y capacidad de negociación en aspectos que se convino en forma rápida para satisfacer demandas justas y que tenían relación con mejoramientos de espacios físicos y equipamientos menores, en función del proceso educativo.

Por otra parte. el municipio establece un convenio de cooperación mutua con la Federación de Instituciones de Educación Particular (FIDE) cuyo primer producto significó la aplicación de 1170 Pruebas en las áreas de Lenguaje y comunicación; Matemática, Ciencias e Historia. Este sistema de medición aplicado a los alumnos de 3° y 7° básico y 1° de Enseñanza Media, permite verificar la calidad de los aprendizajes obtenidos por los alumnos , poniendo a disposición de cada colegio junto a los resultados obtenidos, un módulo pedagógico para cada prueba, entregando al profesor ejercicios y estrategias didácticas para intervenir de manera novedosa y creativa en aquellos objetivos que aparecen menos logrados .

Asimismo, el módulo en su sección de profundización contiene ejercicios y sugerencias didácticas destinadas a los alumnos más avanzados.

El año 2006, la Unidad de Apoyo a la Transversalidad del MINEDUC, inicia un proyecto de trabajo focalizado en 26 comunas del país, entre las cuales se encuentra Coyhaique.

El trabajo es asumido por Directivos y equipos técnicos de los establecimientos, donde el área de orientación, juega un rol clave en el desarrollo del diagnóstico que identifica las condiciones y herramientas institucionales con que cuentan los establecimientos educacionales en el tratamiento y valoración de los Objetivos Fundamentales Transversales.

El resultado es el diseño de una carta de navegación en que participan los actores involucrados en el proceso educativo, la cual determina una propuesta donde la educación en valores debe estar presente en el currículum escolar, comprometiendo a toda la Unidad Educativa .

Temas relacionados con : Prevención de Alcohol y Drogas, Sexualidad y Afectividad, Valores, marcan el rumbo de esta Política Comunal de



Transversalidad Educativa que se pondrá a disposición de los colegios a contar del año en curso.

La capacitación docente a nivel urbano se realiza en los Talleres Comunes de Perfeccionamiento en las diversas áreas del quehacer educativo, las cuales cuentan con tutores del mismo sistema los que son capacitados periódicamente por el CPEIP.

Los docentes del sector rural se reúnen en 4 jornadas anuales denominadas Microcentros, espacio, donde se ejecuta un trabajo conjunto con DEPROVED, constituyendo un valioso apoyo la presencia de Jefes Técnicos y Orientadores de las Escuelas urbanas, en estas jornadas, situación que ha logrado un alto grado de participación e integración de las Unidades Educativas.

ASPECTOS FINANCIEROS

ADMINISTRACIÓN Y GESTION FINANCIERA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

La educación municipalizada, desde el traspaso desde el sector público, el año 1981, ha enfrentado diversas dificultades estructurales, especialmente en la administración de Recursos Humanos, que en el caso del personal docente, partió bajo las normas del Código del Trabajo, para luego, a contar del año 1991, pasar a regirse por el Estatuto Docente, conteniendo esta última norma, una significativa rigidez para una adecuada administración del área, agravado esto por una situación previsional que no garantiza una jubilación digna y por otro lado, aquellas decisiones a nivel central, que involucran aumentos de los costos, sin la intervención de los Sostenedores o Municipalidades que en reiteradas ocasiones han terminado afrontándolos con recursos propios.

Por otro lado, dadas las condiciones de mercado en que ha quedado inserta la actividad de educación, se produjo un crecimiento sostenido del sector particular subvencionado, basado principalmente en la matrícula del sector municipalizado, que experimentó una disminución del 28% en los últimos seis años; lo que no se condice con la invariabilidad de la matrícula a nivel Regional en el mismo período. Dentro de esta realidad, sin duda el sector Rural es el que presenta la situación más dramática con la migración constante de la población hacia la ciudad de Coyhaique, motivada por la falta de políticas de Estado que incentiven su permanencia en los sectores rurales;



generando junto a la educación de adultos, el desequilibrio económico del sistema educativo municipal de la Comuna de Coyhaique.

No obstante, los problemas estructurales mencionados, se han adoptado una serie de estrategias tendientes a revertir la situación actual con mayor fuerza desde el año 2006, es así como se ha cambiado y mejorado la oferta educativa en el área técnico profesional, tanto en el Liceo Josefina Aguirre Montenegro, como así también, en la Escuela República Argentina, se aumentó la cobertura preescolar, se inició un trabajo de optimizar la atención a aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje, a través de una organización de los Proyectos de Integración escolar, entre otras y, paralelamente se ejecutó una fuerte campaña de difusión de las bondades que ofrecen nuestros establecimientos educacionales, incluyendo la emisión y entrega de cuatro mil ejemplares de la revista "Tintescolares". En paralelo, utilizando las escasas herramientas que otorga el marco jurídico del sector, se adoptaron medidas tendientes al ajuste de las dotaciones conforme los requerimientos reales de la matrícula, suprimiendo la dotación horaria y cargos excedentes.

ANTECEDENTES RELEVANTES AÑO 2006

El Año 2006, a pesar de las medidas de racionalización efectuadas, no estuvo exento de dificultades, las cuales surgen al no existir disponibilidad de recursos financieros que permitan enfrentar los desafíos de gestión en las áreas técnico-pedagógica y administrativa - financiera.

El mejoramiento de la oferta educativa en los establecimientos de educación básica al ampliar el idioma inglés desde el Primer Año y aumentar en una tercera Carrera Técnica – Profesional en el Liceo Josefina Aguirre Montenegro junto al estudio y presentación del Proyecto de esta área para la Escuela República Argentina, con las carreras de Mecánica Automotriz y Ventas, marcan un nuevo rumbo en especial para los jóvenes que asisten a nuestros liceos.

En materia de convenios, es conveniente señalar la donación por parte de ENTEL del equipo completo de una "**PIZARRA DIGITAL INTELIGENTE**" a la Escuela República Argentina.

Esta herramienta tecnológica de alto valor pedagógico favorece y permite la innovación en las prácticas docentes, los cuales al igual que los



alumnos recibieron capacitación para el adecuado uso de esta virtuosa herramienta inserta en el desarrollo informático actual.

Otro Convenio importante es el celebrado con el MINEDUC como una de las 26 comunas pilotos a nivel nacional en la definición, elaboración e implementación de una **POLÍTICA COMUNAL DE TRANSVERSALIDAD EDUCATIVA**, que otorgue respuestas integrales e integradas a las diferentes demandas formativas de nuestros niños, niñas y jóvenes, para que actúen y se desenvuelvan en la vida acorde a la realidad local, social y cultural en que ejecutan sus proyectos a través del desarrollo de competencias cívicas y ciudadanas.

El trabajo asumido por Directivos y equipos técnicos de los establecimientos educacionales, permiten cumplir una a una las etapas para diseñar una carta de navegación que nos indica una propuesta donde la “Educación en Valores” debe estar presente en el currículum escolar, comprometiendo a todos los integrantes de la comunidad educativa.

El municipio y la Federación de Instituciones de Educación Particular (FIDE) firman en el mes de Octubre un convenio de colaboración mutua cuyo primer producto es la aplicación de más de un millar de Pruebas de Calidad de Aprendizaje en las áreas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias e Historia, a los alumnos de 3º, 7º Básico y 1º de Enseñanza Media, con el propósito de verificar la calidad de los aprendizajes obtenidos por los alumnos y desde ahí ejercer las acciones de reforzamiento de los objetivos descendidos y profundización de aquellos que se encuentran en un nivel más avanzado.

Asimismo el convenio con la UNIAC permite mediante la cesión de algunas dependencias de la Escuela Pedro Quintana Mansilla para funcionamiento de un Programa de esta Universidad, haber obtenido para el establecimiento, equipamiento consistente en un laboratorio de computación, además del servicio de internet para la Unidad Educativa y otros aportes complementarios.

Finalmente es conveniente mencionar a la caja de Compensación Los Héroes, que al igual que años anteriores contribuyó con financiamiento a varios proyectos específicos de los colegios municipales, a jornadas de perfeccionamiento docente y las Muestras de Folclore y Ciencia, Arte y Creatividad.



Nuestro reconocimiento a todas las instituciones mencionadas que tienen claro que cualquier inversión en educación, siempre será provechosa.

Al concluir esta área es justo reconocer el quehacer de equipos directivos, técnicos, administrativos y de servicios, los cuales pese a las limitaciones existentes realizan su labor con dedicación y esmero.



4. AREA ORDENAMIENTO TERRITORIAL

I. Objetivos:

1. Valorar, ordenar y optimizar el uso del territorio y promover sus recursos impulsando un desarrollo más sustentable.

Este punto se está abordando mediante la realización de dos instrumentos de planificación de enorme importancia para la comuna.

1.- Plan regulador Intercomunal Coyhaique- Aysén

Actualmente en etapa de elaboración del proyecto final (Consultora URBE)

2.-Plan regulador comunal – Coyhaique.

Actualmente en etapa 1 de diagnóstico (Consultora URBE)

II. Líneas Estratégicas

1. Mejoramiento de la calidad ambiental y urbana

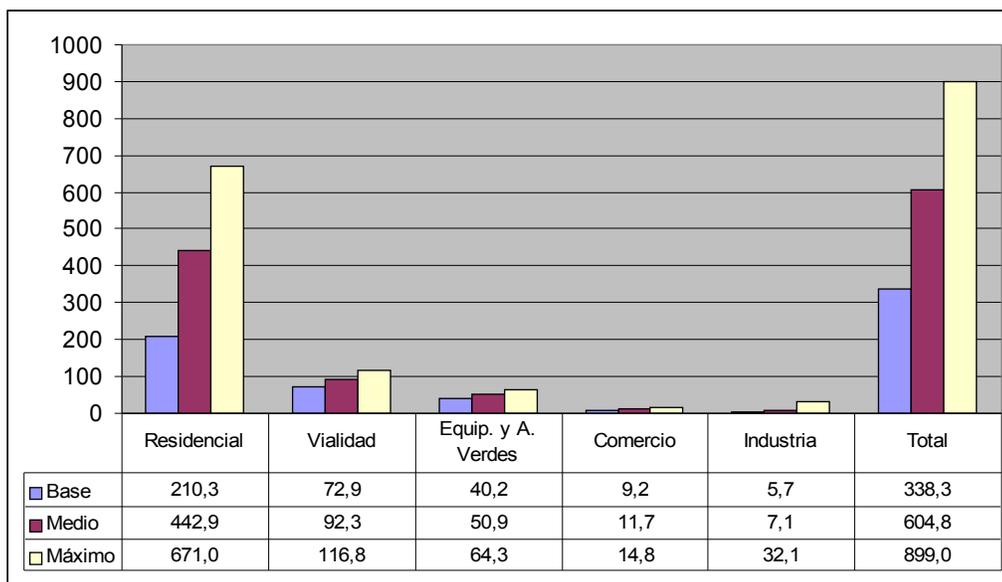
1.1. Otorgar identidad e identificar la demanda de suelo urbano. (PPA)

En este punto se está desarrollando el Plan Intercomunal Coyhaique-Aysén, el cual considera el estudio e identificación de la demanda de suelo urbano, tanto para las localidades rurales de la comuna como para la ciudad capital:

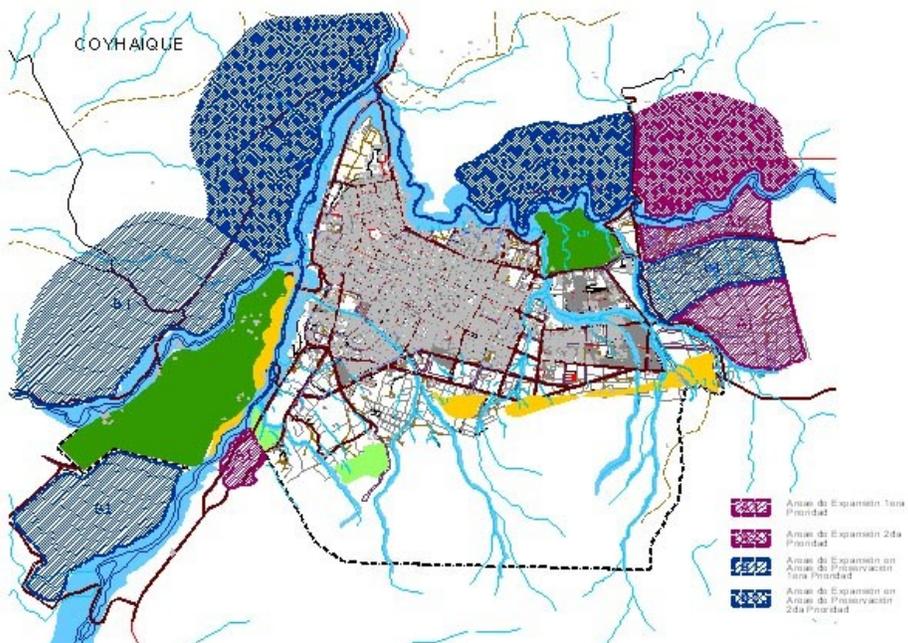
Demanda de Suelo Intercomuna Acumulado 2006-2036 (há)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE



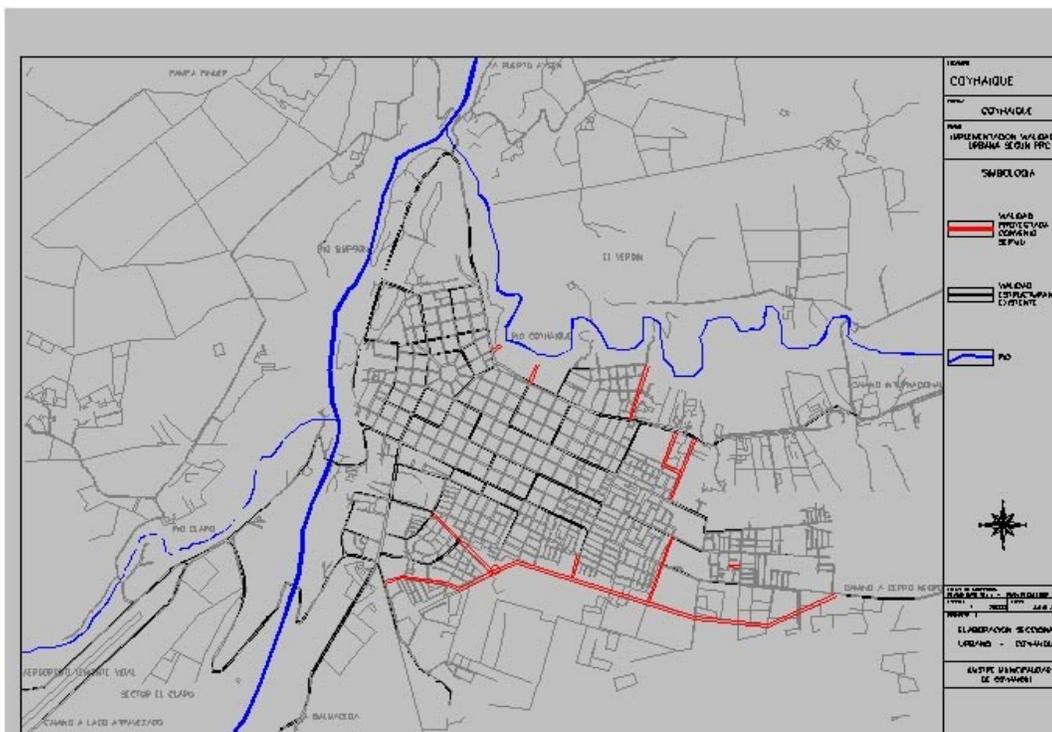
ALTERNATIVA DE DESARROLLO





1.2. Jerarquizar las redes viales internas y sus sistemas de transporte. (PPA)

En este punto se han realizado las coordinaciones con la Seremi de transportes y la Seremi Minvu XI Región a fin de incorporar a la gestión de pavimentos, las vías estructurantes definidas en el Plan regulador vigente, así como los proyectos incluidos por SECTRA en su último estudio.



1.3. Desarrollar actuaciones integrales de mejora de la gestión de residuos y contaminantes. (MD)

En relación al manejo de residuos, el municipio a generado los espacios propicios a modo de dar solución real y efectiva en materia medioambiental, de este modo y enmarcados en el programa de gestión ambiental que impulsa el municipio se elaborado y recomendado, tanto técnica como financieramente, el proyecto “Construcción Centro de Manejo de Residuos Sólidos, CEMARC”, el cual viene a dar respuesta definitiva al manejo y disposición final de los residuos domiciliarios de Coyhaique, insertos dentro de la nueva normativa medioambiental vigente.

El terreno donde se emplazará este centro esta ubicado camino hacia Coyhaique alto y cuenta con un total de 45 hectáreas de las cuales 21 están



dispuestas para el proyecto y específicamente 7 de ellas para la disposición final de residuos.

1.4. Potenciar los valores históricos y de arraigo urbano. (D)

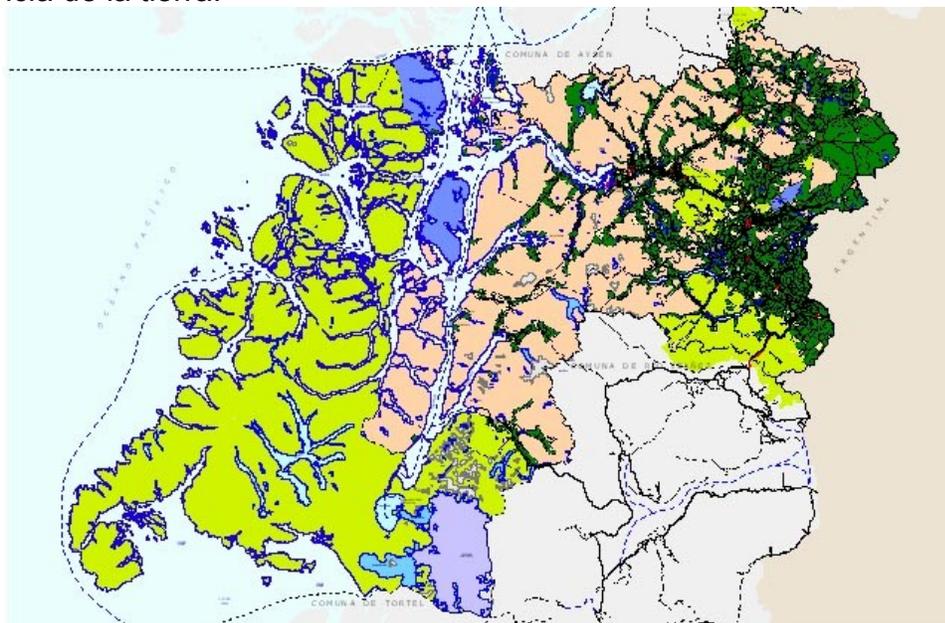
En este punto se pueden incluir los desarrollos hechos en las localidades menores de la comuna con los museos locales. En el caso de Coyhaique, el constante desarrollo del parque de los pioneros y la postulación del proyecto de intervención del monumento al ovejero al programa de espacios públicos Minvu, por un monto de M\$258.000, nos permitirían continuar en la concreción de esta importante área.

2. Uso del territorio no urbano asociado al mundo productivo.

2.1. Reconocer y conocer cabalmente el territorio. (PPA)

En este punto se está desarrollando el Plan Inercomunal Coyhaique-Aysén, el cual considera el estudio e identificación del medio natural y urbano de toda la comuna

Tenencia de la tierra:

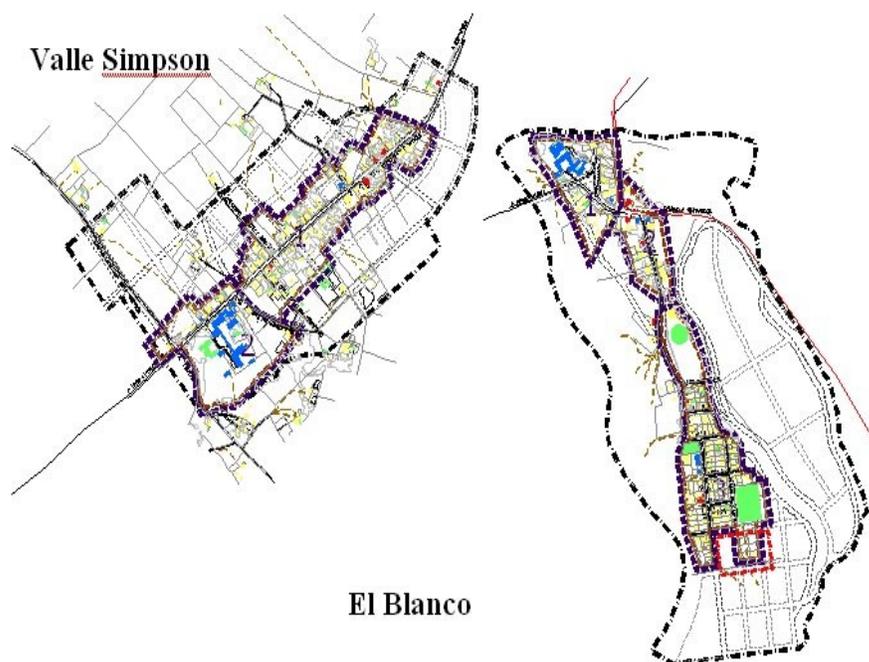


Fuente: consultora Urbe S.a.



2.2. Lograr que la ruralidad se inserte cabalmente en los procesos de ordenación del territorio. (MD)

En este punto se puede indicar que la totalidad de los centros poblados de la comuna se encuentran insertos en un proceso de planificación, en el marco de la elaboración de los distintos instrumentos.



2.3. Desarrollar una política municipal de inserción de las actividades productivas rurales. (D)

En este contexto, dentro del programa de Integración Rural, se ha desarrollado una política de desarrollo y participación de las localidades rurales de la comuna, a raíz de lo anterior nacen los PAL (planes de acción local) los cuales sirven de carta de navegación respecto a las prioridades de cada comunidad, fortaleciendo una real participación ciudadana en relación a las áreas susceptibles de potenciar.

Es así como el municipio a desarrollado una serie de actividades de capacitación, mejorando e instalando capacidades individuales posibilitando a su vez el trabajo asociativo, la construcción de salas museográficas como parte de la identidad local histórica y potenciadoras del arraigo local y fomentando la actividad turística, la instalación de radios comunitarias, como una manera de mejorar la comunicación local.



2.4. Relevar los valores paisajísticos y culturales del mundo rural. (PPA)

Dentro de la elaboración de los instrumentos de planificación se integraran los valores paisajísticos asociados al patrimonio natural.

EXPEDIENTE AMBIENTAL

Medio Histórico, Cultural y Perceptual

- 1 Sitio Arqueológico (sin registro en el catastro del Consejo de Monumentos Nacionales), cercano a Ñirehuao.
- 1 Santuario de la Naturaleza (Aysén)
- 1 Monumento Histórico



Pérdida de biodiversidad en la región por incendios

Ruta Escénica

- Potenciar el rol de la ruta 7, que permita la conectividad, protección y promoción de las áreas silvestres protegidas, desde La Junta hasta la Reserva Nacional Lago Las Torres.
- Concentrar las actividades de conservación y uso sostenible en el trayecto de la ruta.
- Cercanía de plantas de tratamiento a Centros poblados

Fuentes Contaminantes

- Pérdida de biodiversidad y erosión de suelos por incendios en la región.
- Descargas domiciliarias que llegan directamente al mar (Aysén).
- Contaminación por actividades industriales (Chacabuco).
- Sobre utilización de combustión a leña genera contaminación en invierno.

3. aumento exponencial de actividad territorial e inmobiliaria versus capacidad de respuesta de los actores locales.



3.1. Elaborar planes de gestión territorial integrada en el ámbito local. (PPA)

El Municipio de Coyhaique se encuentra actualmente en una mesa de participación intersectorial a fin de elaborar un plan "Coyhaique" que logre depositar los intereses comunes del territorio, en una carta común que contenga los proyectos y financiamientos que se requieren para un mejor funcionamiento de la ciudad capital.

3.2. Concertar a la comunidad local a participar en los procesos de ordenación y planificación. (PPA)

De acuerdo a lo que indica la ley y ordenanza general de Urbanismo y construcciones, los procesos de participación se encuentran asegurados en todo el proceso de participación. Adicionalmente el municipio realizará convocatorias radiales y facilitará el acceso de la información a todas las juntas de vecinos, a través de sus dirigentes.

3.3. Fortalecer las estructuras municipales de gestión y coordinación territorial. (PPA)

La sección de asesoría urbana, así como la Dirección de Obras Municipales, han debido coordinar su accionar en la revisión de importantes proyectos de impacto territorial. Asimismo participan en conjunto en diversas mesas técnicas intersectoriales de gestión territorial y planificación urbana.

Se destacan proyectos de ejecución municipal como particular, tanto en el centro de la ciudad como en las poblaciones. Proyectos de ordenamiento urbano y de gestión de inversiones, tanto con el sector público como privado.

EJECUCION INSTRUMENTO DE PLANIFICACION TERRITORIAL

Fortalecer el desarrollo urbano y territorial:

El desarrollo urbano territorial se enmarca dentro del instrumento de planificación vigente desde el año 1997, mediante Resolución afecta N ° 67/06.08.97 del Gobierno Regional que aprueba el Plan Regulador de



Coyhaique, consta del plano de la ciudad definiendo el límite urbano, ordenanza local, factibilidad de Agua Potable y Alcantarillado y Plan Indicativo de Inversiones, constituyendo todo esto un solo cuerpo legal. Se han realizado modificaciones a este plan comunal, con la aplicación durante el 2005 de la última modificación publicada en el Diario Oficial el 31 de diciembre de 2004, que atiende solicitudes de vecinos que vieron afectados sus terrenos con gravámenes a su juicio excesivos producto de los usos de suelo y restricciones del vigente Plan Regulador, en ese contexto la municipalidad en su afán de impulsar el desarrollo urbano y la inversión privada en su conjunto ha decidido apoyar las distintas propuestas de particulares.

En ese mismo contexto el ordenamiento territorial se hace extensivo a las localidades rurales, iniciándose Mediante Decreto 2392 del 18 de abril de 1999 el proceso de aprobación de los planes seccionales a través del proyecto "Seccionales rurales de las localidades de Balmaceda, El blanco, Valle Simpson, Villa Frei y Alto Baguales", actualmente en proceso de aprobación.

Durante el mes de noviembre se inicio el proyecto de actualización del actual Plan Regulador a través de financiamiento compartido de el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad con un monto de M\$ 56.000.-, la ejecución del desarrollo de este proyecto esta a cargo de la Consultora URBE con un plazo de 15 meses para materializar las cuatro etapas de este estudio, como es Diagnostico, Desarrollo de Alternativas, Anteproyecto y Proyecto, esta modificación pretende innovar este plan de tal manera que el Plan Regulador se transforme en un instrumento de gestión e incentivar la inversión privada en la comuna, un ordenamiento, mejoramiento de la imagen arquitectónica y urbana de la ciudad, además de atender las solicitudes de particulares.

La ejecución del plan regulador se encomienda a la Dirección de Obras Municipales cuyo objetivo principal es velar por el cumplimiento de la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y la Ordenanza Local.

Este objetivo lo cumple a través de la Oficina de Edificación que otorga los permisos de edificación, recepción final de obras, permiso de urbanización, subdivisiones, fusiones, distintos certificado con contenido urbano, autorizaciones todo de acuerdo a la normativa vigente



Permisos de Edificación y Recepciones Finales

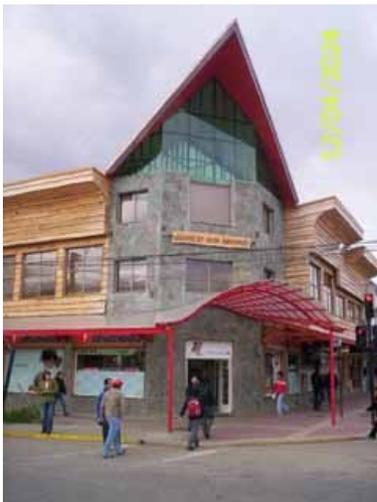
Debido al gran auge, que ha habido en el campo de la construcción dentro de nuestra comuna, y la implementación del Nuevo Plan Regulador Comunal, Coyhaique ha crecido renovando su imagen arquitectónica, incorporando en la zona central edificios con veredas cubiertas, prohibición de materiales reflectantes en las fachadas, etc. Podemos destacar edificios como: Pesquera Los Fiordos en la carretera austral Kms 17 (5433 m²), Inmobiliaria Don Leonardo Ltda. que construyó el local comercial CORONA ubicada en calle Prat (3798 m²), Corporación Administración del Poder Judicial para las oficinas de la Corte de Apelaciones en Avda. Baquedano (1927 m²), Maria Cartes Fuentes en Avda. Circunvalación destino Educativo (1243 m²), Edificio Ministerio Público ubicado en 21 de mayo con Simón Bolívar (1136 m²), Inversiones Varona Ltda. en Calle Prat con Fco. Bilbao (1023 m²).



INMOBILIARIA DON LEONARDO



CORTE DE APELACIONES



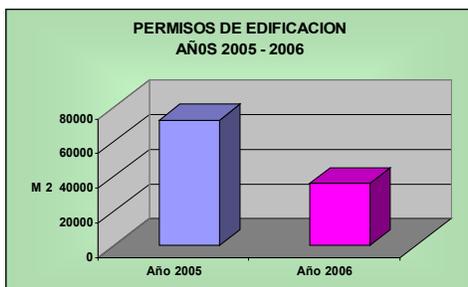
INVERSIONES VARONA



GIMNASIO ESC. PEDRO QUINTANA MANSILLA

El numero de Permisos de Edificación otorgados fue de 311 con una superficie de 36.275 m² y 299 Recepciones Finales con 57.694 m², cuyo destinos con mayor tramite son en orden decreciente el Habitacional con 45%, Comercial 34%, Otros 12%, Uso Publico 4%, Oficinas 3% y Mixto 1%. Respecto a las Recepciones Finales de Edificación estas representan durante el año 2006 un incremento de un 30% respecto del año anterior, esto principalmente por finalización de proyectos con destino Comercial

	NUMERO	SUPERFICIE M2
PERMISO DE EDIFICACION	311	36.275
RECEPCION FINAL	299	57.694



**Emisión de Certificados de Contenido Urbano:**

La creciente actividad urbana en Coyhaique ha significado generar una orientación escrita cada vez más fluida y completa, lo que implicó el otorgamiento de 3600 permisos y autorizaciones, donde la principal son los Certificados de Informaciones Previas y de otro tipo que informan sobre la normativa del plan regulador comunal y otras actividades

PERMISOS Y AUTORIZACIONES

Permisos y Autorizaciones	N°
Aut. Ocupación BNUP	238
Dot. Números Domiciliarios	586
Permiso Ext. de Aridos	5
Permiso Obras Menores	69
Insp. Patentes Comerciales	243
Notificaciones Juzgado de Policía Local	45
Fiscalizaciones	933
Aut. Patentes de Alcoholes	23
Ubicación de predio	29
Urbanización	19
Informes Previos	688
Permiso Obras Nuevas	314
No expropiación	316
De línea	19
Certificados varios	73
TOTAL	3600

Tramitación y Aprobación de Loteos y Condominios:

Sobresale la gran cantidad de proyectos que apuntan hacia el desarrollo de viviendas sociales, sobre todo en el sector norte de la ciudad hacia los Faldeos del Divisadero y sector Gastón Adarme prolongación Calle Victoria,

LOTEOS

<i>Propietario</i>	<i>Viviendas y/o Sitios</i>
PERMISOS DE URBANIZACION	
RECEPCION DE OBRAS	
SERVIU GASTON ADARME	144
SERVIU BALMACEDA	18
SERVIU MADRE AMADORA SOR BONIFACIA	20

Otra que se atiende es la tramitación de particulares de las Aprobación de Subdivisiones y Fusiones de Terrenos Urbanos:

SUBDIVISIONES Y FUSIONES

<i>Propietario</i>	<i>Viviendas y/o Sitios</i>
<i>SUBDIVISIONES (Particulares)</i>	138
<i>FUSIONES (Particulares)</i>	3



5. AREA SEGURIDAD CIUDADANA

I. Objetivo:

1. **Fortalecer factores protectores y disminuir factores de riesgo que favorecen la ocurrencia del delito, la violencia y el temor en la comuna de Coyhaique.**

Durante el año 2006 se dio continuidad al Convenio de Colaboración Financiera entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad para la ejecución del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana, el cual se enmarca dentro de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública principalmente en el ámbito de la prevención buscando actuar sobre los factores de riesgo que directa o indirectamente están relacionados con el desarrollo de la Delincuencia, la violencia y el temor, buscando fortalecer la seguridad ciudadana desde los espacios más cercanos a las personas: su comuna y su barrio, incorporando la participación de los actores Públicos y privados a nivel comunal.

El Programa en los aspectos técnicos y financieros depende de la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior y administrativamente del Municipio a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

MONTO EJECUCION PROYECTOS AÑO 2006, FONDO APOYO GESTION MUNICIPAL Y FONDO CONCURSABLE: \$ 46.853.578.- (Financiamiento Ministerio Interior).

II. Líneas Estratégicas

1.1. **Desarrollar acciones tendientes a reducir la violencia intrafamiliar. (MD)**

- Desde el ámbito de la Seguridad Ciudadana en esta línea estratégica durante el año 2006 se ejecutó a través del Fondo Concursable del Programa de Seguridad Pública Comunal el Proyecto denominado: "Conversando la vida: las mujeres nos protegemos de la VIF" de la Agrupación Colectivo de Mujeres Desnudando, por un monto de \$7.756.000.- Cuyo objetivo se enmarca en detener y prevenir la VIF, a través de grupos de autoayuda y contención emocional en 8 unidades vecinales de la comuna de Coyhaique y capacitar a monitoras a través de Sernam.



A través de la Organización ejecutora se trabajó con más de 170 personas de distintos sectores poblacionales de la ciudad de Coyhaique.

- Se elaboró a través de la Secretaría Comunal del Programa y el Centro de Atención a la Mujer Rayen:
Proyecto: “ Erradicando la violencia desde Nuestro Espacio Local” el cual fue priorizado por el Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana, por un monto de \$8.000.000.- para ser financiado por el Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal del Programa Comuna Segura.

1.2. Generar intervenciones integrales con niños y jóvenes en situación de riesgo social, para disminuir el ingreso a conductas delictivas. (PPA)

- En esta Línea Estratégica en el ámbito de Prevención Social a través del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal del Programa Comuna Segura, se ejecutó:

Proyecto Psicosocial: “ Jóvenes de Coyhaique Hacia un Nuevo Camino” en la Unidad Vecinal 36, Junta de Vecinos “El Mirador” de la Ciudad de Coyhaique.

Monto: \$ 14.069.331.-

Objetivo: Contribuir al proceso de inserción social de adolescentes en situación de exclusión: inculpados de infringir la ley, desertores del sistema escolar formal y con consumo abusivo de alcohol y drogas.

Beneficiarios: Directos 50 jóvenes provenientes diversos sectores de Coyhaique.

- A través de la Secretaría Comunal del Programa se elaboró en el ámbito de la Prevención Social el Proyecto, el cual fue aprobado para su ejecución año 2007:

Proyecto: “ Apoyo a la reescolarización y prevención de la deserción escolar en niños y jóvenes en vulnerabilidad social de Coyhaique”

Monto: 28.635.839.- Fondo Apoyo a la Gestión Municipal, Programa Comuna Segura.

Objetivos:



- Se trabajará con 60 Niños y adolescentes Desertores del sistema escolar formal de la ciudad de Coyhaique que se encuentren en grave situación de vulnerabilidad Social, para prevenir conductas delictivas, a través de un completo equipo multidisciplinario con intervenciones a nivel individual, familiar y comunitario.
- Se trabajará con 40 Niños y adolescentes en riesgo de desertar del sistema escolar formal de establecimientos de Educación Municipal, a través de un equipo multidisciplinario con intervenciones a nivel individual, familiar y comunitario.

➤ Ejecución Proyecto Reescolarización:

Proyecto: De vuelta al colegio. Atención psicosocial a jóvenes de Coyhaique.

Monto: 7.500.000.- Financiamiento FOSIS. Convenio Municipio.

Beneficiarios: 25 Jóvenes desertores del sistema educacional Formal.

Resultados: Este Proyecto se ejecutó en la Unidad Vecinal Gabriela Mistral, contando con la colaboración de la Junta de Vecinos de ese sector quienes facilitaron la Sede Vecinal, permitió que más de 20 Jóvenes de diversos sectores de la ciudad de Coyhaique, con el apoyo de un Equipo Profesional integrado por Psicóloga, Asistente Social y una Profesora, logran reincorporarse al sistema Escolar formal y de esta forma prevenir que se inicien en la carrera delictual.

1.3. Intervenir en las variables sociales y situacionales que facilitan la comisión del hurto y el robo con fuerza. (PPA)

- Ejecución 07 Proyectos Fondo Concursable para Iniciativas Comunitarias por un monto Total : \$32.828.439.- priorizado y asignados año 2005.

El objetivo fue promover la participación de la comunidad de los sectores focalizados en el mejoramiento de la Seguridad de su entorno a través del financiamiento de Proyectos Comunitarios de Seguridad Ciudadana.

Nombre del Proyecto / Organización Responsable	Monto Aprobado
1. Capacitación a líderes comunitarios y jóvenes en prevención de violencia intrafamiliar. - Taller Laboral Siempre Creciendo	\$2.345.500
2. Apoyo psicoeducativo para niños y jóvenes de Villa Ortega, incorporando las nuevas tecnologías. - Junta de Vecinos N° 21 de	\$3.252.419



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

Villa Ortega	
3. Prevenir la violencia en familia, un espacio de capacitación comunitaria. - Junta de Vecinos N° 27 Bernardo O'Higgins	\$3.204.520
4. Conversando la vida: las mujeres nos protegemos de la VIF. - Agrupación Colectivo de mujeres desnudando	\$7.756.000
5. Hurtado Contigo. - Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo, sede los canales.	\$7.993.400
6. Mejorando la iluminación para la población. - Junta de Vecinos Ampliación Víctor Domingo Silva	\$4.700.000
7. Seguridad responsabilidad de todos. - Junta de Vecinos N° 31"Los Álamos"	\$3.576.600

- Elaboración Cartera Proyectos Fondo Apoyo Gestión Municipal 2006, los cuales fueron priorizados por el Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana para ejecución año 2007, por un monto total de \$ 51.635.839.-

Línea Prevención	Nombre	Monto Aporte Fondo
Prevención Social del delito, violencia y temor	1) Apoyo a la reescolarización y prevención de la deserción escolar en niños y jóvenes en vulnerabilidad social de Coyhaique.	\$28.635.839.-
	2) Erradicando la violencia desde nuestro espacio Local	\$8.000.000.-
	3) Resolviendo nuestros conflictos vecinales a través de la mediación, una experiencia piloto en Coyhaique.	\$6.000.000.-
Prevención Situacional del delito	4) Iluminando espacios para disminuir la comisión de delitos y sensación de temor en diversos sectores de Coyhaique	\$9.000.000.-
TOTAL		\$51.635.839.-

1.4. Propender al desarrollo y fortalecimiento de comunidades organizadas para su participación activa en seguridad, prevención de acciones delictivas y de violencia. (PPA)

- A través de la Secretaría del Programa en Coordinación con la Oficina de Organizaciones Comunitarias se efectuaron diversas Reuniones – Talleres y Visitas a Terreno a objeto de mantener actualizado el Diagnóstico de



Seguridad Pública a nivel comunal y poder en conjunto con los Vecinos y Dirigentes Sociales identificar las principales situaciones que afectan la Seguridad Ciudadana y el comportamiento Delictual a nivel vecinal. Esta Información permitió fundamentar y orientar los Proyectos de Prevención Social y situacional del Delito que se ejecutarán durante el año 2007.

- Se efectuó el Lanzamiento del “Fondo Nacional Concursable de Proyectos Comunitarios” del Programa Comuna Segura, por un monto total para la comuna de Coyhaique de \$ 5.737.315.- resultando seleccionado 04 Proyectos presentados por Organizaciones Comunitarias para ser ejecutados durante el año 2007.

1.5. Fortalecer la coordinación intersectorial entre unidades fiscalizadoras municipales y entidades fiscalizadoras externas (Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Ministerio Público). (D)

Funcionamiento Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana.

Instancia comunal de representación social integrada por El Alcalde quien lo preside, Gobernador Provincial, Concejales, Jefes Locales de ambas Policías (Carabineros e Investigaciones), Ministerio Público, SERNAM., Unión Comunal Juntas de Vecinos, Cámara de Comercio, Representante de las Iglesias, Organizaciones de mujeres, organizaciones juveniles y Unión Comunal Centros de Padres.

Durante el año 2006 se efectuaron 07 Reuniones del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana, a través de las cuales se:

- Aprobó el Plan Comunal de Seguridad Ciudadana 2006.
- Se seleccionaron y priorizaron los Proyectos correspondientes al Fondo Concursable y Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal para implementar acciones de Seguridad Ciudadana en el ámbito comunal , los cuales serán ejecutados durante el año 2007, por un monto total de \$ 57.373.154.-
- Se analizaron las situaciones relacionadas con la Seguridad Ciudadana a nivel comunal y se propusieron acciones a implementar.



6. AREA SERVICIOS A LA COMUNIDAD

I. Objetivos:

- 1. Mejorar la eficiencia y aumentar la cobertura de los servicios a la comunidad.**

II. Líneas Estratégicas

GESTION DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

- 1.1. Elaborar sistema de gestión de tránsito y transporte público, acorde a las nuevas líneas de planificación comunal. (PPA)**

Dentro de la gestión de tránsito, durante el año 2006 se implementó cambios de sentidos en el casco antiguo de la ciudad que comprende las calles Simón Bolívar, Ignacio Serrano, Cristóbal Colón, Pedro Aguirre Cerda, Hector Monreal, Las Quintas, Alejandro Gutiérrez, Almirante Barroso, Ramón Freire, Presidente Errazuriz Lautaro y la calle Valle Simpson de esta ciudad, dicha modificaciones de sentidos de tránsito se realizaron con el fin de regular y reglamentar la circulación de vehículos motorizados y no motorizados, con el propósito de asegurar el tránsito expedito, evitando congestionamiento y accidentes vehiculares y peatonales, por el alto flujo vehicular que existe en la ciudad de Coyhaique.

- 1.2. Incorporar al sistema formal y no formal, la educación y la seguridad en el tránsito.(D)**

Dentro de la gestión educativa no formal, este Municipio se encuentra participando activamente en la prevención sobre el consumo de alcohol y manejo responsable en el conducir. Esta acción estuvo enfocada principalmente en fiestas patrias y fin de año.

- 1.3. Mejorar la Señalética comunal. (MD)**



Se mejoró la demarcación de pasos peatonales, intersecciones de colegios, y ubicación de señalética restrictiva, preventiva e indicativa en la ciudad de Coyhaique.

SEÑALÉTICA.

Instalación de signos restrictivos, preventivos e indicativos	495 signos
Reparación de signos restrictivos, preventivos e indicativos	189 signos
Demarcación de pasos peatonales, zona de escuela, estacionamientos reservados y líneas de detención	4.820 metros



OTRAS ACCIONES RELEVANTES EN EL SISTEMA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

PERMISOS DE CIRCULACIÓN:

AÑO 2005: 11.339



AÑO 2006: 12.781

AUMENTO PORCENTUAL 12.7%

Durante el año 2006 se produjo un aumento significativo en el otorgamiento de permisos de circulación de 1442 vehículos, correspondiente a un 12.7% de aumento respecto al año anterior., de los cuales el mayor porcentaje corresponde a vehículos adquiridos a través del régimen de extensión de zona franca que comenzó a operar a partir del 01.01.2005

Dentro de las acciones que se establecieron para el cumplimiento de metas se encuentran:

- a).- nueva modalidad de atención al público a través del pago vía Internet, pago con tarjetas de crédito, cuenta corriente y depósitos directos a la cuenta corriente de la Municipalidad de Coyhaique ampliándose también el pago del seguro automotriz por este medio.
- b).- Facilidades de pago a través de convenios para regularizar situaciones de morosidad.
- c).- Captación de Empresas principalmente de transportes de carga que operan en la zona con el objeto que obtengan permisos de circulación en nuestra Comuna.

LICENCIAS DE CONDUCIR

AÑO 2006: 4.339

AÑO 2005: 3.746

Durante el año 2006, se presentó un aumento de un 13,6%, en el otorgamiento y renovación de licencias de conducir clases A-1; A-2; Ley N° 18.290, clases A-1; A-2; A-3;-A-4 y A-5; Ley 19.710; clase B; C; D; E Y F.

Dentro de las acciones destinadas a cumplir con el objetivo, se encuentran:

- a).- Solicitud de horas para rendir exámenes vía Internet.
- b).- Aumento de cantidad de cupos para obtención de licencias de conducir.
- c).- Coordinación con Carabineros de Chile control de licencias de conducir.

Estado de Avance de los Programas de Mediano Plazo

Metas cumplidas



- a) Aumento en un 12.7% en los permisos de circulación de vehículos de carga.
- b) Se estableció un seguimiento de los convenios de pagos suscritos a fin de disminuir morosidad.
- c) Se logró cumplir con la meta establecida en la recuperación de morosidad de pago de permisos de circulación en un 18.8%
- d) Uno de los logros importantes es haber concretado el sistema de pago de permisos de circulación por INTERNET, lo que permite los contribuyentes agilizar el trámite de manera significativa.
- e) Se implementó a través de INTERNET los cuestionarios teóricos para la obtención de licencias de conducir y solicitud de hora para control de licencias a través de esta misma modalidad.

MANTENCIÓN Y CONSUMO DE ALUMBRADO PÚBLICO

1.4. Mejorar la calidad del alumbrado público y su capacidad instalada.(PPA)

- a) Durante el año 2006 se repararon un total de 1.063 luminarias con un costo en mano de obra, de \$ 24.755.033.
- b) Cabe consignar que los materiales para efectuar las reparaciones, fueron obtenidos de las luminarias retiradas en el contexto de las Obras de Mejoramiento del Alumbrado Público con aportes FNDR, actuando como unidad técnica el propio municipio.
- c) Por otra parte se ejecutaron Obras Extraordinarias de Reparación y Mantenimiento por un monto de \$ 5.103.114, básicamente en restitución de servicios afectados por vandalismo y en algunos planes específicos de la Municipalidad.
- d) La potencia contratada a Diciembre del 2005 era de 463 KV con un total de 4.415 luminarias en la ciudad de Coyhaique y a Diciembre del 2006 fue de 586 KV. Con un total de 4.692 luminarias. Esta diferencia se debe al crecimiento de la ciudad por un lado y especialmente a las obras de mejoramiento del alumbrado público en que se reemplazaron 734 luminarias de 70 watt de potencia por similar cantidad en 150 y 250 watt de potencia.
- e) Además se ejecutaron obras de ampliación del alumbrado público con 108 nuevas luminarias de 150 y 250 watt de potencia.



RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS

1.5. Liberar a las localidades rurales de depósitos permanentes de residuos domiciliarios. (MD)

- Se evaluó la incorporación de las localidades rurales al sistema de recolección de residuos domiciliarios con atención puerta a puerta desde Coyhaique, ello era viable técnica y económicamente a través de la administración directa del servicio, ya que por la vía concesionada resultan mayores los costos. No obstante que esa forma de recolección habría reportado beneficios ambientales en las localidades rurales, finalmente el concejo determinó que el servicio fuera concesionado.
- En cuanto a la Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios en el Vertedero Municipal de Coyhaique, se ha implementado un mayor control de ingreso con el fin de determinar los volúmenes de sobre productores y aplicar la Ordenanza de Derechos Municipales, es así como durante el año 2006 se emitieron Giros de Ingresos a terceros por un total de 2.948 m3.





- Respecto a la Concesión de Recolección de Residuos Domiciliarios, los volúmenes dispuestos en el vertedero son de 27.399 m³ de residuos domiciliarios y 16.772 m³ correspondientes a Residuos Voluminosos.
- De lo anterior se deduce que el volumen total dispuesto en el vertedero de Coyhaique, durante el año 2006 fue de 47.119 m³.-

1.6. Mejoramiento integral del servicio de recolección y transporte y disposición final de residuos domiciliarios urbanos. (PPA)

- Se da inicio a la nueva Concesión de recolección, transporte de residuos domiciliarios y asimilables, a cargo de la empresa Gestión & Ambiente, la cual parte el primero de Junio del 2006, por un periodo de 7 años, según contrato firmado con este Municipio en mayo del 2006 y aprobado por decreto alcaldicio N^o 2358 de fecha 11 de mayo del 2006.
- El monto a cancelar por este servicio es de \$ 23.450.000, reajutable según artículo 10 de las bases administrativas de esta concesión.-
- El servicio cuenta con dos modalidades:
 1. la primera tradicional de carga trasera que comprende todo el centro de la ciudad y perímetro de esta con atendiendo a un 60% de la población y
 2. la segunda corresponde a recolección por medio de contenedores, los cuales cubren todo el perímetro de la ciudad en el sector este, sur y norte (sectores poblacionales en su mayoría). La concesión cuenta con un total de 220 contenedores, de los cuales 206 están en terreno y distribuidos en los distintos sectores destinados para esta modalidad, los 14 restantes se encuentran emplazados en patio de lavado para reposición por diversas razones (lavado, daño, etc.).
- La concesión cuenta con los siguientes equipos:
 1. 2 camiones de recolección de carga lateral para zona contenerizada,
 2. 2 camiones carga trasera para zona de recolección tradicional,
 3. 1 camión grúa para el lavado de contenedores, reparación de éstos y atender emergencias,
 4. 1 camioneta para traslado de personal e inspección,
 5. 1 camión ampliroll con 4 tolvas de 12 metros cúbicos de capacidad para el trabajo de retiro de voluminosos y microbasurales, tanto en forma estacionaria como en recorrido.



- La concesionaria cuenta con las instalaciones de un patio de lavado en sector Salto chico Km. 6, y autorizado por el Departamento de Acción Sanitaria de la Seremi de Salud Regional, para el lavado de contenedores.
- Este servicio se ajusta a los requerimientos de de las Bases administrativas y Especificaciones Técnicas, de la concesión, correspondiendo la Inspección técnica del servicio a la sección Aseo del Departamento aseo y ornato..-
- Barrido de Calles de la Ciudad

1.- Paralelo con la licitación de Recolección de Residuos Domiciliarios, se ha iniciado por Administración Directa y a cargo del Departamento aseo y ornato el barrido de calles de la ciudad, en primera instancia un total de 23 personas, llegando en la actualidad a 26 personas, mano de obra proveída a través de contratista externo.

2.- Se han adquirido para el funcionamiento de esto los siguientes equipos:

20 Lutocar.

25 palas Carboneras.

25 escobillones fiscales, renovables cada 4 meses promedio.

Vestimenta adecuada para esta labor durante todo el año.

3.- Con esta dotación hemos abarcado casi la totalidad de calles de la ciudad algunas de las cuales se atienden diariamente como es el caso del sector centro, las calles periféricas de la ciudad son abordadas según el requerimiento que se tenga con a lo menos 1 atención al mes, muchas de las cuales nunca fueron atendidas mientras se mantuvo la concesión por razones contractuales y de costo.

4.- Se han contratado 3 personas, para conformar la cuadrilla de limpieza de Sumideros y colectores de aguas lluvias, reparación y mantención de Infraestructura de Plazoletas, con su equipamiento completo para cada función.

Con esto se logra la mantención de la red de colectores de aguas lluvias y sumideros durante el año y mantención y reparación de juegos de las plazoletas en forma gradual.

**1.7. Minimizar la brecha costos/ingresos por concepto de tarifa de aseo domiciliario. (MD)**

Ingresos año 2006	M\$ 86.114		
Gasto año 2006	M\$ 313.931	I ₂₀₀₆ = 3.64	27,43 %
Ingresos año 2005	M\$ 96.385		
Gasto año 2005	M\$ 350.150	I ₂₀₀₅ = 3.63	27,52 %

Gastos incluyen, recolección, transportes, disposición y arriendo terreno

ADMINISTRACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL**1.8. Habilitación y operación del nuevo cementerio municipal ubicado en camino a Coyhaique Alto. (PPA)**

a.- Durante el año 2006 se ejecutaron importantes partidas de infraestructura que consideraba la DIA presentada ante la Conama, tales como:

- mejoramiento de suelo y empastado,
- construcción sub drenes perimetrales,
- cierres perimetrales mixtos
- construcción oficinas de administración
- Construcción frente de acceso al cementerio.





b.- Por razones presupuestarias fue necesario que las partidas finales fueran postergadas para el primer trimestre del 2007.

Con respecto al cementerio de calle Baquedano, en este recinto se efectuaron 196 sepultaciones durante el año 2006.

Por concepto de ventas de terreno ingresaron al presupuesto municipal \$ 9.392.685.

Por concepto de Derechos de Sepultación y exhumación ingresaron \$ 3.552.579.

Por otra parte, los costos de la concesión por mantención anual de este recinto ascendieron a la suma de \$ 28.578.000.-



1.9. Normalización de cementerios rurales y mejoramiento de infraestructura. (D)

Durante el año 2006 se elaboró un Reglamento de Funcionamiento de los cementerios rurales de la comuna de Coyhaique, los que fueron aprobados por Decreto Alcaldicio de fecha 26/04/06 y que incluye a los cementerios de Ensenada Valle Simpson, Valle Simpson, El Claro, Lago Atravesado, Villa Ortega, Ñirehuao, El Blanco y Balmaceda,

Junto a los Reglamentos se hizo entrega a las Juntas de Vecinos de una Proposición de tarifas con el objetivo de que ellas contribuyan a la mantención y mejoramiento de los respectivos recintos.

MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES (PARQUES Y JARDINES)

1.10. Mantener, incorporar, diseñar y administrar las áreas verdes de la comuna, tanto en el ámbito urbano como rural. (MD)

En el año 2005 la municipalidad finalizó concesión de áreas verdes con la atención de 62 plazoletas a nivel urbano con una superficie de 101.368 mt², en el año 2006 se incorporan 41 nuevas áreas verdes con una superficie de 80.147 mt² atendiendo a la fecha 181.515 mt² con un total de 113 áreas verdes.

Creación de macizos de flores con 2.700 plantas en plazoletas y base de árboles Calle Condell.

En programa de arborización se plantaron:

- calles urbanas 785 árboles nativos y exóticos
- plazoletas 658 nativos y exóticos.
- localidades rurales 2.100. Árboles pinos y abedul



7. AREA GESTIÓN AMBIENTAL:

I. Objetivos:

1. **Internalizar individual y colectivamente la responsabilidad ambiental en el contexto de la calidad de vida y de la identidad cultural de los habitantes, de la planificación comunal, del uso de los recursos naturales y del desarrollo de la comuna.**

II. Líneas Estratégicas

- 1.1. **Manejo integral de los residuos sólidos: Mejorar la limpieza de la comuna y reducir la desproporción costo - beneficio. (PPA)**

Se asesora a un grupo de 5 personas recolectores de aluminio en origen, como una forma de mejorar su calidad de vida y minimizar la presencia de recolectores en el vertedero.



- 1.2. **Uso sustentable de recursos hídricos: Promover la calidad y el uso eficiente de los recursos hídricos. (MD)**

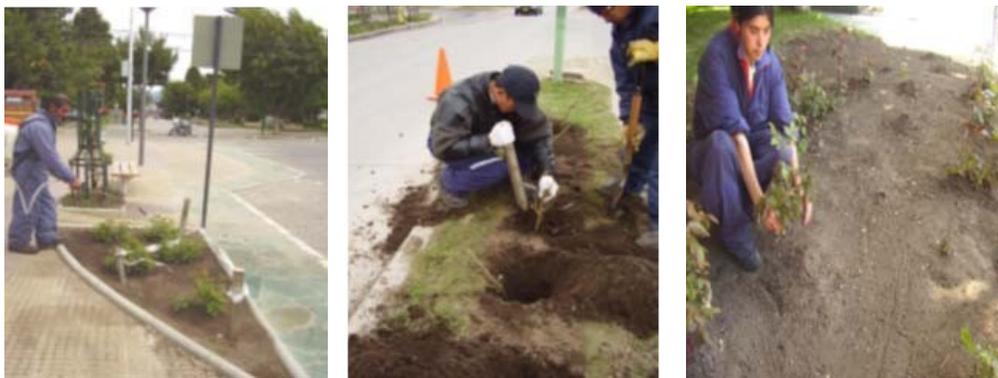
Se participa en las observaciones de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Extracción Mecanizada de Áridos en Cauce Río Claro. Es necesario destacar que en esta línea estratégica del Plan de Desarrollo Comunal, se señala que las aguas puras y su potencial energético son poderosos incentivos para extraer provecho de ellos y algunos recursos como el **Río Claro son claves** para el futuro abastecimiento de agua potable.



de la ciudad de Coyhaique. Por tanto **posee un valor estratégico para el desarrollo comunal**

1.3. **Mantenimiento de áreas verdes: Integrar las áreas verdes en el desarrollo urbano. (PPA)**

Se incorporaron al heroseamiento urbano 2.661 plantas en las calles Condell, Plaza de Armas , Bandejonos de Ogana y Baquedano .



La Ilustre Municipalidad adquirió la cantidad de 1.500 plantas de rosa año 2006

La diferencia fue producción propia del vivero municipal por esquejes producto de podas, recuperación de plantas en remodelación de Plaza de Armas, aporte de particulares y stock año 2005.





Se entregaron 4.100 plantas de flores de temporadas a: Jardines Infantiles, Escuelas Municipalizadas, Juntas de vecinos, Carabinero de Chile, Consultorio Alejandro Gutiérrez (pensamientos, caléndulas, clavelinas, arabia alpina, aliso otras, cultivadas en el vivero municipal.



Creación de macizos de flores con 2.700 plantas en plazoletas y base de árboles en Calle Condell.

Forestal Mininco una vez más entrego a la comunidades 8.500 plantas de pino contorta para reforestar plazas urbanas y localidades rurales, se mantienen en vivero hasta alcanzar alturas mayores que permitan su subsistencia en el medio.

Aporte de vecino con 2.500 abedules grandes sobre 1 mt de altura





El programa de arborización contempló los sectores:

URBANO, En calles de la ciudad 785 árboles nativos y exóticos y en plazoletas 658 nativos y exóticos.

RURAL, en diversas localidades rurales 2.100. Árboles pinos y abedul

Se entregó para la remodelación de la plaza de Armas 4.300 mt² de pastelones de pasto desde el vivero municipal.

1.4. Educación Ambiental: Fomentar la responsabilidad y cultura ambiental de la comunidad. (PPA)

Inauguración del Vivero Municipal en el marco de la celebración Día Mundial de la Tierra con la participación de niños de escuelas municipalizadas quienes plantaron semillas de Notros (ciruelillo) y araucarias, actualmente en proceso de crecimiento.



La Municipalidad como organismo Asociado asesora en el marco del Programa Ciudadanía Ambiental Proyecto el Parque de los Niños que ejecuta Rotary Coyhaique con la participación de 500 niños de la Escuela Pedro Quintana Mancilla, quienes desarrollaron las etapas de adopción y plantación de árboles nativos.



Se asesora a distintas organizaciones comunitarias, establecimientos educacionales y Jardines Infantiles en la elaboración de proyectos al Fondo de Protección ambiental de la CONAMA.

En el marco de cooperación entre Municipalidades se apoya en Capacitación cultivo de rosas y formación de macizos de flores en Bandejonas y Plaza de la localidad de Puerto Ibáñez.

Se entrega un aporte de 200 plantas de rosas por esquejes a la Municipalidad de Pto Ibáñez.

1.1. Zonificación territorial ambiental: Implementar la gestión ambiental en la planificación territorial. (D)

Participación en la Declaración de Impacto Ambiental de la Modificación Al Plano Regulador de Coyhaique recinto Ogana.

Participación en la declaración de Impacto Ambiental del Nuevo Cementerio Municipal de Coyhaique.

Participación Intersectorial

La Ilustre Municipalidad participa en los Consejos consultivos de la Reserva Cerro Castillo y Reserva Nacional Coyhaique en este ultimo como presidente de dicho consejo.

En el marco del Programa Ciudadanía Ambiental Global se participa en el Seminario Ciudadanía Ambiental en Chile desde la Perspectiva Municipal y Parlamentaria. Conama



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

Se Participa en el Comité Operativo de Emergencias por Riesgos Químico de Coyhaique CONAMA.

Participación en el Comité de Seguimiento y Fiscalización de proyectos localizados en la comuna de Coyhaique de acuerdo a la Ley 19.300.

Participación en el Comité de Aire Puro y Normas de Emisión para artefactos de Leña. Conama



C. INVERSIONES EFECTUADAS AÑO 2006

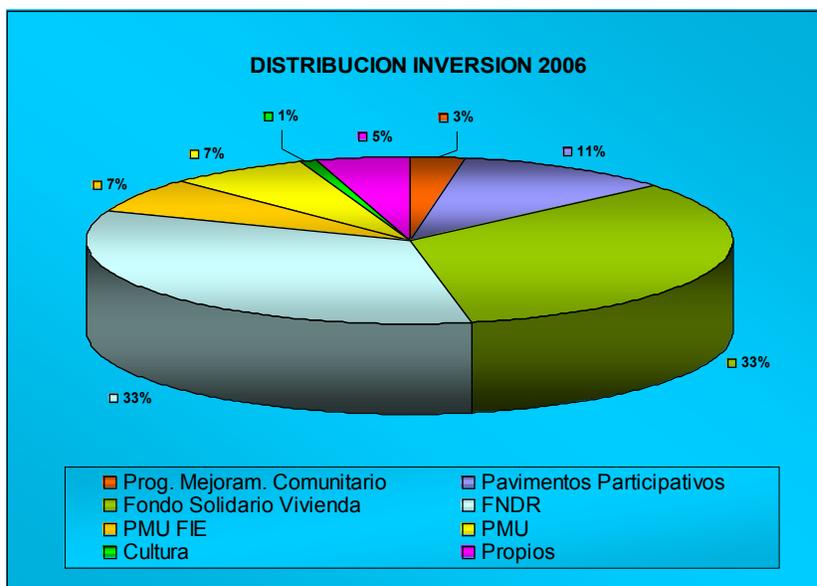
Presupuesto Municipal:

En este ámbito, cabe destacar la inversión real con recursos propios (los llamados “FONDOS MUNICIPALES”), además del sostenido aumento en la consecución de recursos de fuentes externas (FNDR, PMU, MINVU, FIE, MINEDUC, entre otros).

En el siguiente gráfico, se aprecia en términos numéricos, la dinámica del municipio en el tema presupuestario de los distintos programas versus aportes de los beneficiarios y sectoriales:

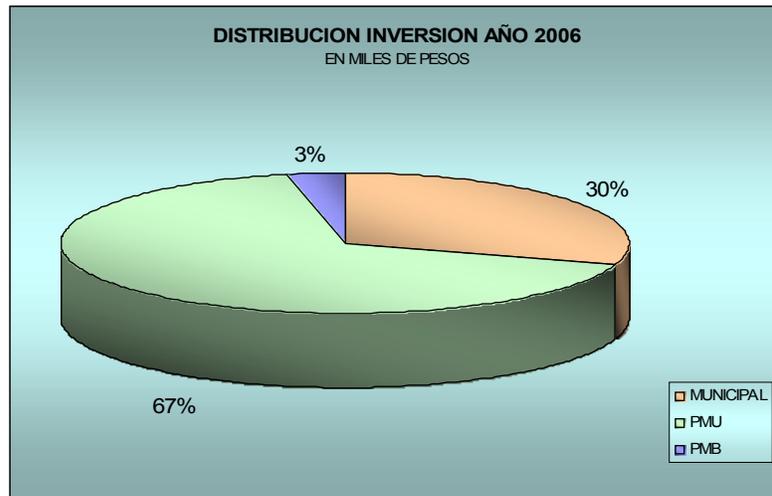
CUADRO DE INVERSIONES (M\$)

1.1 LINEAS DE INVERSION AÑO 2006

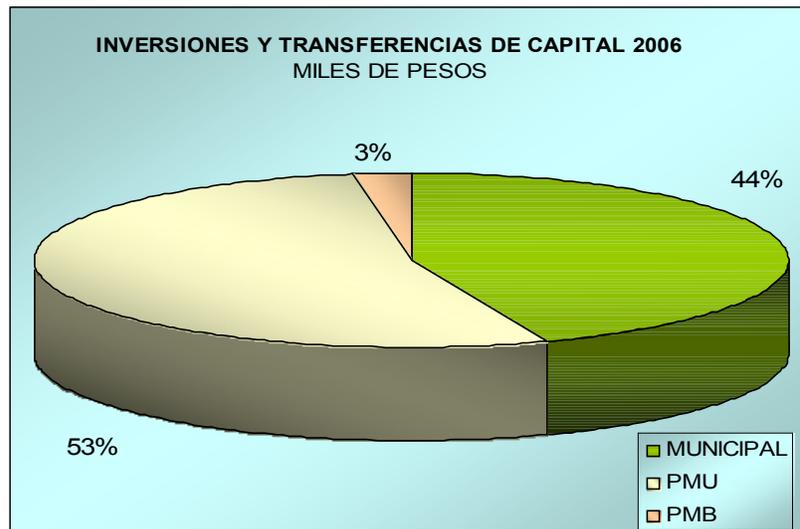




1.2 PARTICIPACION EN INVERSION



1.3 INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL



**PROYECTOS DE INVERSIÓN:****Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR:**

Durante el año 2006 se logró obtener un financiamiento del FNDR superior a los 2.022 millones de pesos. El resumen de los proyectos es el siguiente:

	Proyectos a ejecutar	Codigo BIP	Convenio
1	Construcción Remodelación Aceras Calle Prat, Etapa 2	20175932	297.872
2	Construcción Casetas Sanitarias Localidad de Balmaceda	20152957	769.501
3	Construcción Electrificación Rural Sector Galera Chico	30001679	65.839
4	Construcción casetas sanitarias chacra 51, Coyhaique	20180461	145.000
5	Construcción Relleno Sanitario de Coyhaique	20159691	358.499
6	Construcción Centro de Formación Laboral Escuela Diferencial España	30007320	100.000
7	Ampliación Sala Cuna y Jardín Infantil sector Escuela Agrícola	30062667	178.347
8	Ampliación Jardín Infantil Futuro Austral, Coyhaique	30066678	109.323
	TOTAL		2.022.381

Fondos para Mejoramiento Urbano y Emergencia-IRAL-FIE:

Durante el 2006 se comenzó a otorgar mejoramiento a través de fondos del P.M.U. y en algunos casos del F.I.E., a los servicios higiénicos y pisos en sala de clases y gimnasios que ya habían cumplido su vida útil y, por ende, se encontraban en estado deplorable, localizados en distintos colegios de la comuna. Junto con lo anterior, se canalizaron recursos para diversas necesidades de la población, tales como apoyo a Servicios Comunitarios, mantención de la infraestructura pública y otros de reparación y mantención con aporte directo de la



Municipalidad de Coyhaique.

El detalle de inversión, es el siguiente:

Nº	NOMBRE PROYECTO	FINANCIAMIENTO	MONTO M\$	Monto \$ adjudicado
1	REPOSICION PISOS SALAS DE CLASES ESCUELA BAQUEDANO	PMU - FIE EMERGENCIA	23.658	23.583.146
2	REPOSICION PISOS SALAS DE CLASES ESCUELA PEDRO QUINTANA	PATRIMONIO EDUCACIONAL	47.010	46.522.660
3	CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO ESCUELA VALLE DE LA LUNA	PMU - FIE EMERGENCIA	20.000	20.250.143
4	REPOSICION SS.HH. ESCUELA RURAL RIO BLANCO	PMU - FIE EMERGENCIA	24.516	24.475.850
5	MEJORAMIENTO SS.HH. ESCUELA VICTOR DOMINGO SILVA	PMU - FIE EMERGENCIA	21.560	19.018.055
6	MEJORAMIENTO GIMNASIO LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO	PMU - FIE EMERGENCIA	49.982	49.334.194
7	MEJ. RECINTOS DE ALIMENTACION ESC. NIEVES DEL SUR Y REPUBLICA ARGENTINA.	PATRIMONIO EDUCACIONAL	19.535	19.401.951
8	MEJ. RECINTOS DE ALIMENTACION ESC. VICTOR DOMINGO S. Y PEDRO QUINTANA MANSILLA	PMU - FIE EMERGENCIA	19.945	19.865.843

• Total ejecutado: \$ 222.451.842



Proyectos en revisión:

1	REPOSICIÓN SS.HH. ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA	PMU - FIE EMERGENCIA	35.903
2	MEJ. PATIO Y CONSTRUCCION CUBIERTA ESCUELA PEDRO QUINTANA MANSILLA	PMU - FIE EMERGENCIA	49.758
3	CONSTRUCCION SS.HH. ESCUELA RIO CLARO	PMU - FIE EMERGENCIA	40.681
4	MEJORAMIENTO ESCUELA LAGO ATRAVESADO	PMU - FIE EMERGENCIA	48.432

TOTAL EN REVISION: \$ 174.774.000

TOTAL PRESENTADO PMU FIE: \$397.224.842

•PMU Generación de Empleo

COMUNA	MONTO (M\$) PMU 1° CUOTA	MONTO (M\$) PMU 2° CUOTA	MONTO (M\$) TRANSF. FNDR	PMU EMERGENCI A	MONTO (M\$) TRANSF. FNDR II	MONTO (M\$) TRANSF. FNDR	MONTO (M\$) TRANSF. FNDR I
COYHAIQU E	25.000	20.000	59.600	58.000	80.000	11.200	23.000

	M\$	%
Aporte Sector	329.664	79
Aporte Municipal	87.693	21
TOTAL 2006	417.357	100



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

MES	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC
EMPLEO GENERADO	90	126	238	238	238	226	226	226

Programa Pavimentos Participativos 16° Llamado:

Este es un programa orientado a la construcción de pavimentos nuevos de calles y pasajes, en sectores preferentemente habitacionales, permitiendo la incorporación para su financiamiento a los particulares beneficiarios y a los municipios. Este programa tiende a reducir el déficit de pavimentación existente en las distintas localidades, mejorando con ello la calidad de vida de sus habitantes. Los proyectos aprobados para su ejecución en el periodo son los siguientes:

seleccionados

N°	PROYECTO	ENTRE TRAMOS	POBLACION	LONG.	AHORRO PREVIO	COMITÉ	Ap Acera Comité	TOTAL	MUNICIPIO
1	ALTO CISNES	ERRAZURIZ - FOITZICK	P.A.Cerda	160	687.105	444.401			4.067.672
2	CALLE ALTO CISNES	D. ALMAGRO-ERRAZURIZ	P.A.Cerda	160	110.000	444.401			4.067.672
3	CALLE MAIPU	D. ALMAGRO Y MARCHANT	P.A.Cerda	97	520.000	775.427			5.170.536
	D. DE ALMAGRO	MACKENA Y CIRCUNVALACION	P.A.Cerda						
4	CALLE FRESIA	CAUPOLICAN - MICHIMALONCO	G. MitrSal	130	134.000	261.200			3.360.581
5	CALLE MACKENA	ERRAZURIZ-BILBAO	P.A.Cerda	230	183.000				
6	CALLE MONTT	MACKENNA - CIRCUNV.	P.A.Cerda	150	178.000				
7	DIEGO DE ALMAGRO	VICTORIA-TUCAPEL	P.A.Cerda	200	733.918				
	CAÑETE	D. ALMAGRO - FREIRE	P.A.Cerda		220.100				
8	CALLE MIRAFLORES, AVDA NORTE SUR,RANCAGUA	SEGÚN DISEÑO INGENIERIA	Quinta Burgos	523	555.512	3.558.514			11.922.663
9	CALLE JOSE FOGLIATTO	BILBAO-T. ANDERSON	S. VERA CARTER	95	77.000	946.504			2.129.412



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

10	RIO BLANCO	ERRAZURIZ - SIMPSON	POBL. A. SIMPSON	231	622.480				
11	HNOS CARRERA/V. DE LA LUNA	SEGÚN DISEÑO INGENIERIA	V. ÑIREHUAO	489	207.000				
12	CALLE LIBERTAD	BILBAO- SIMPSON	BARRIO SECO	480	1.600.000				
	ACERA CALLE LIBERTAD	SIMPSON - BILBAO	P.A.Cerda						
13	CALLE PERU	MONREAL-FINAL CALLE	GRAL MARCHANT	105	420.809	610.182			3.735.810
14	CAÑETE	FREIRE Y ERRAZURIZ	P.A.Cerda	104	204.000	597.484			2.688.679
15	CALLE PAIHUEN	OLLAGUA Y CIRCUNVALACION		300	873.000				
16	DIVERSAS CALLES V. SIMSPON	SEGÚN DISEÑO INGENIERIA		630	400.000				
17	CALLE LAS VIOLETAS INACAP	AVDA OGANA/BY PASS	Q.BURGOS	480	7.172.755	7.172.755			16.138.699
18	21 DE MAYO	G. ADARME - LOS PILCHEROS	P.A.Cerda	100	378.118				
19	PASAJE MERCHANT	PROY. LOS PILCHEROS-MACKENA	P.A.Cerda	60	169.000	544.320			3.499.200
20	DIEGO DE ALMAGRO	G. ADARME-MACKENA	P.A.Cerda	133	117.000				
21	PASAJE LOS ALAMOS	LOS ARRAYANES LAS TEPAS	B. O'higgins	96	35.000	318.789			1.327.079
22	DIVERSAS CALLES EL BLANCO	SEGÚN DISEÑO INGENIERIA	EL BLANCO	359	252.520				
23	CALLES BALMACEDA	SEGÚN DISEÑO INGENIERIA	BALMACEDA		5.000				
					14.538.212	14.009.748			44.802.123

11 Comités Seleccionados:

M\$ 570.644 MINVU

M\$ 58.033 MUNICIPAL

M\$ 16.133 BENEFICIARIOS

TOTAL : M\$ 644.810

Programa Mejoramiento Comunitario - MINVU Llamado 2006:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

Es un programa orientado a la construcción, reparación y/o mejoramiento de infraestructura comunitaria, permitiendo la incorporación para su financiamiento a los municipios. Este programa tiende a ir en ayuda de los sectores poblacionales, mejorando con ello la calidad de vida de sus habitantes. Los proyectos postulados para su ejecución en el periodo son los siguientes:

Nº	Proyecto	Municipal	Vecinos	Sectorial	M\$ Total
1	Construcción Sala Uso Múltiple J.V. N°7 Barrio Seco	3.450	0	11.550	15.000
2	Mejoramiento Sede Club Rodeo Chileno El Blanco	0	4.018	13.454	17.472
3	Construcción Sede Comunitaria N°32 Amp. Prat.	2.518	0	8.428	10.946
4	Const. Area Verde y Juegos Infantiles N°36 Amp. A. Ronchi	460	0	1.540	2.000
5	Mejoramiento Sede FAGA		3.500	11.717	15.217
6	Habilitación Taller Multiuso, Esc. L. Atravesado.	920	0	3.080	4.000
7	Remodelación Casa Comunitaria, J.V. N°11 V.Dgo Silva.	491	0	1.614	2.135
8	Mejoramiento Casa de Acogida La Paz, Vicariato de Aysén.		10.000	35.478	45.478
9	Mejoramiento Sede Comunitaria El Claro.	460	0	1.540	2.000
10	Mejoram. Area Verde, Implem. Juegos Infantiles Sede Michelato.	230	0	770	1.000
11	Habilitación Areas Verdes, Implem. Juegos Infantiles Localidades Rurales.	3.680	0	12.320	16.000
12	Construcción Sala Multiuso y Sala Museográfica Valle Simpson.	4.600	0	15.400	20.000
13	Construcción Multicancha El Blanco	3.000	500	11.500	15.000
		19.809	18.018	128.391	166.248

Del listado de proyectos postulados aun no existe respuesta sobre los beneficiados con el financiamiento sectorial.

Proyecto Habitacionales Solidarios:

Durante este periodo, se postularon más de 120 viviendas para otorgar una solución habitacional en conjunto con aportes del MINVU para las familias de extrema pobreza ubicadas en distintas partes de la ciudad de Coyhaique. De acuerdo a esto, sólo deberán cancelar 10 UF y no tendrán que pagar dividendos, ya que reciben un Subsidio de 360 UF entregado por el Estado, el que es aumentado a 470 UF para el presente año. El detalle es el siguiente:



•Proyectos postulados fondos solidarios 2006 para ejecución 2007

COMITÉ VIVIENDA	SUBSIDIOS	MONTO U.F.	MODALIDAD
EMPRENDEDORES	17	.160 ⁸	DENSIFICACION
TEHUELCHES	10	.800 ⁴	RESIDENTES
VILLA LOS AROMOS	24	.840 ¹¹	LOTEO
LOURDES	24	.665 ¹¹	LOTEO
PIONEROS DE SUEÑOS	22	.560 ¹⁰	DENSIFICACION
LA CASA NUEVA	30	.755 ¹⁴	LOTEO
Total	127	61.780	

EQUIVALENTE A \$ 1.136.134.200.

•Programa fondo concursable para proyectos habitacionales solidarios.
Proyectos ejecutados durante el 2006

COMITÉ VIVIENDA	SUBSIDIOS	MONTO U.F.	E. CONSTRUCTORA	SITUACION
RIO COYHAIQUE	38	13.680	MOCARDE Ltda.	Entregadas marzo 2006
EL SUEÑO DE LA VIVIENDA	40	14.400	J.C.Construcciones Ltda.	En proceso término
HEROES DE ATENAS	14	5.040	J.C.Construcciones Ltda.	En proceso término
PATAGONIA CRECE	38	13.680	COPROIN LTDA	En proceso término
Total UF	130	46.800		
Total		\$860.652.000.-		
Además del subsidio (360 U.F. por beneficiario), las familias beneficiadas aportan 10 U.F. que se reinvierten en el proyecto				



EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

La ejecución de programas y proyectos realizados por la Municipalidad se materializa a través del Departamento de Infraestructura que es una unidad dependiente de la Dirección de Obras opera con dos oficinas, la oficina de Construcción y Oficina de Mantenimiento y Operación, cuyo objetivo es administrar las construcciones, reparaciones y transformaciones que debe efectuar directamente la Municipalidad, por la ejecución de proyectos de inversión municipal o por otros organismos del Estado.

Los proyectos más significativos realizados en el año 2006 fueron

PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDO SOLIDARIO PARA LA VIVIENDA

El fondo solidario esta orientado a la construcción de viviendas a través de subsidios otorgados por el Servicio de Vivienda y Urbanismo y esta dirigido a la población más vulnerable.

La municipalidad ha impulsado su participación directa en la organización de los comités de viviendas como Asesora Técnica, proyectista de las unidades de viviendas, supervisión y ejecución de las obras y se ha centrado principalmente en la densificación predial, se han desarrollado los siguientes proyectos.

1 CONSTRUCCION 38 VIVIENDAS SOCIALES PROGRAMA FONDOS CONCURSABLES HABITACIONALES SERVIU COMUNA DE COYHAIQUE, COMITÉ PATAGONIA CRECE, COMUNA DE COYAHIQUE.

Consiste en la construcción de 38 viviendas distribuidas en la comuna, estas son aproximadamente de 45 m² en una y dos plantas, estas fueron estructuradas en tabiquería de madera, tanto en su primer piso como el segundo, el revestimiento interior, tanto en cielos como en tabiques de zonas secas es de placa de yeso cartón de 10mm, en cambio para las zonas húmedas se considero placa de yeso cartón de del tipo RH (hidro-repelente) de 15mm, para su revestimiento exterior se considero Tinglado en Fibrocemento del Tipo Hardisiding Texturado con vetas de madera y terminación en pintura, la cubierta es de plancha de acero cincado prepintado del tipo Toledana de Instapanel de 0.35 mm de espesor de color Gris Pizarra y como terminación de pisos el pavimento considerado por la empresa fue de Cerámico, tanto para el sector de cocina como del baño.



CONTRATISTA: CONSTRUCTORA COPROIN S.A.
MONTO DE INVERSIÓN: UF 14.060.- IVA INCL.



**2 CONSTRUCCION 40 VIVIENDAS SOCIALES PROGRAMA FONDOS
CONCURSABLES HABITACIONALES SERVIU COMITÉ EL SUEÑO DE
LA VIVIENDA COMUNA DE COYHAIQUE
CONSTRUCCIÓN 14 VIVIENDAS SOCIALES PROGRAMAS FONDOS
CONCURSABLES HABITACIONALES SERVIU, COMITÉ HEROES DE
ATENAS, COMUNA DE COYHAIQUE**

Consiste en la construcción de 54 viviendas distribuidas en la comuna de alrededor de 45 m² en una y dos plantas, estructuradas en tabiquería de madera, con revestimiento de zinc y terminación de pintura.



CONTRATISTA: CONSTRUCTORA JC CONSTRUCCIONESLTDA.
MONTO DE INVERSIÓN: UF 19.080.- IVA INCL.





PROYECTO CON FINANCIAMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO EDUCACIONAL

Este financiamiento se orientó a la reposición y mejoramiento de la infraestructura de las escuelas municipalizadas que se encontraban con sus pavimentos en precarias condiciones o deteriorados, ya concluyendo su vida útil.

1.- REPOSICIÓN PISOS ESCUELA BAQUEDANO

Consiste en la reposición de los pavimentos de 16 salas de clases en el ala antigua del establecimiento, en la planta baja se considero cambiar el tipo de revestimiento de piso, el cambio consistió en la colocación de un pavimento del tipo flexit de alto trafico, mientras que en las salas de los segundos niveles se considero la reposición del envigado de piso existente sobre la losa de hormigón y el cambio del entablado de madera de este, el cual como acabado final se considero el vitrificado.

Contratista: Sr. Freddy Ríos Iturra.

Monto de Inversión: \$23.583.146.-





2.- REPOSICIÓN PISOS ESCUELA PEDRO QUINTANA MANSILLA

Consiste en la reposición de los pavimentos de las salas de clases en el los sectores antiguos del establecimiento, los cuales suman aproximadamente 1300 m² de intervención, tanto para la planta baja como la alta, para este proyecto se considero cambiar el envigado de piso existente sobre la losa de hormigón y envigado de piso del primer nivel y el cambio de la totalidad del entablado de madera de estos, el cual como acabado final se considero vitrificado.

Contratista: Sr. Freddy Ríos Iturra.
Monto de Inversión: \$46.522.660.-





PROYECTO CON FINANCIAMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y MUNICIPAL

1.- CONSTRUCCIÓN CIERRO Y MEJORAMIENTO ACCESOS NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL DE COYHAIQUE, II ETAPA.

Este proyecto se materializó a través de la Administración Directa del Municipio y se orientó principalmente a la absorción mano de obra, que permitió realizar el escarpado y nivelación del sector del nuevo cementerio, colocando además de la confección del cierre perimetral en paneles de estructura metálica, confección de senderos interiores, mejoras en las áreas verdes, también se instalaron Adocretos en el sector central del recinto, al igual que la colocación de la baldosa microvibrada en el acceso del mismo, a su vez, dentro de este proyecto se realizaron otras obras concernientes a la habilitación del recinto, tales como:

CONFECCION CIERROS PERIMETRALES NUEVO CEMENTERIO





PORTON ACCESO NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL

INSTALACION DE SOLERILLAS Y ADOCRETOS PLAZA CENTRAL





“CONSTRUCCIÓN OBRAS DE DRENAJE PERIMETRAL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL DE COYHAIQUE”

Esta obra consistió en la ejecución de 315 metros lineales de drenaje, el cual está compuesto de una base de Geotextil, con la incorporación de bolones con una altura mínima de 1.00 mt., a sus vez en los extremos se incorporaron boquillas de consistentes en tubos de PVC de 200 mm de diámetro, los cuales son dirigidos hasta una cámara de decantación que desemboca en un pozo absorbente.

Contratista: Constructora H & O Ltda.
Monto de Inversión: \$13.305.635.-





CONSTRUCCION OFICINAS NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL DE COYHAIQUE, PRIMERA ETAPA

Esta obra consistió, en la construcción de un recinto en el cual se albergaran las oficinas del nuevo cementerio municipal, este consta de un recinto para oficina como tal y otro para bodega, la construcción es de aproximadamente 17 m², su estructura fue ejecutada en madera, revestida por e exterior por Tinglado en Fibrocemento del Tipo Hardisiding Texturado con vetas de madera y terminación en pintura, se contemplo la confección de un muro de albañilería revestido con palmetas de piedra pizarra, en el cual se incorporo una cruz de madera.

Contratista: Constructora H & O Ltda.
Monto de Inversión: \$13.305.635.-





D. RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

No existen observaciones relevantes efectuadas durante el año 2006, por la Contraloría General de la República para el ejercicio anual de la Municipalidad de Coyhaique

E. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES.

Nº D.A.	FECHA	MATERIA
055	05.01.2006.	Aprueba Convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer la Municipalidad de Coyhaique Vigencia: hasta el 31.12.2006. ADMINISTRACIÓN.
091	05.01.2006.	Aprueba Convenio entre la I. Municipalidad la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas Vigencia: hasta el 30.06.2006, fecha en que debe encontrarse finiquitado el proceso de rendición de Cuentas. DEM
237	16.01.2006.	Aprueba convenio de transferencia de aporte al Consejo Local de Deportes. Vigencia: diciembre 2006 (rendición). FINANZAS
304	16.01.20'06.	Aprueba convenio suscrito entre el Ministerio del Interior – Subdere y la Municipalidad de Coyhaique, para la ejecución del Proyecto Ventanilla de Trámites Municipales. Vigencia: 15 meses, desde el 26.10.05 (firma convenio) ADMINISTRADOR.
335	19.01.2006.	Aprueba Convenio de transferencia entre la Municipalidad y el Grupo Folklórico Inapilén, \$2.000.000. Vigencia: diciembre 2006 (rendición). DIDECO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

890	17.02.2006.	Aprueba Convenio de colaboración entre la Municipalidad de Coyhaique y Municipalidad Río Mayo-Argentina, para promover la integración de sus respectivos jurisdiccionales. <i>Vigencia: Indefinida.</i> ADMINISTRACION
1124	06L03.2006.	Aprueba prórroga convenio de colaboración financiera y técnica –Programa PREVIENE. <i>Vigencia: 1 año, (firma convenio 31.01.06.)</i> ADMINISTRACION
1392	22.03.2006.	Aprueba Modificación de Convenio de Suministro de Aridos y Prefabricados de Hormigón, entre la Municipalidad y don Sergio Chuñil Huenchullanca. <i>Vigencia: 31.01.2006 (establecen fecha de término)</i> ASEO Y ORNATO
1389	2203.2006.	Aprueba modificación de convenio de Suministro de Arriendo de Maquinaria, suscrito entre la Municipalidad y Construcciones Framar Ltda.. <i>Vigencia: 31.01.2006 (acuerdan fecha de término)</i> ASEO Y ORNATO
1390	22.03.2006.	Aprueba modificación de convenio de suministro de Arriendo de Maquinaria entre la Municipalidad y don Sergio Chuñil. <i>Vigencia: 31.01.2006 (fecha acordada para término contrato)</i> ASEO Y ORNATO
1391		Aprueba modificación de convenio de Suministro de Aridos y Prefabricados de Hormigón, suscrito entre la Municipalidad y don Raúl Rozas Añazco. <i>Vigencia: 31.01.2006 (fecha acordada para término)</i> ASEO Y ORNATO
1392	22.03.2006.	Aprueba modificación de convenio de Suministro de Arriendo de Maquinaria entre la Municipalidad y don Raúl Rozas Añazco. <i>Vigencia: 31.01.2006 (fecha acordada para el término)</i> ASEO Y ORNATO.
1479	28.03.2006.	Aprueba modificación convenio de Suministro de Aridos y Prefabricados de Hormigón, suscrito entre la Municipalidad y don Senén Huichalao Negue. <i>Vigencia: 31.01.2006 (fecha acordada para término contrato)</i> ASEO Y ORNATO
1699071	07.04.2006	Aprueba convenio programa residencia familiar estudiantil JUNAEB – IMC., sobre Residencia Familiar. <i>Vigencia: 10 meses, a contar del 1° de marzo.</i> ADMINISTRACION
1960	24.03.2006.	Aprueba Convenio de Transferencia suscrito entre la Municipalidad de Coyhaique y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por \$3.500.000. <i>Vigencia: 30.12.2006, (rendición)</i> DIDECO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

2042	26.04.2006.	Deja sin efecto y reemplaza Decreto Alcaldicio que indica: N°1926/21.04.02 y reemplácese por el siguiente: Aprueba convenios de suministros de arriendos de Maquinarias de Construcción, entre la Municipalidad y los siguientes proveedores: -Sergio Chuñil Huenchullanca -Raúl Rozas Añazco -Soc.Rent Equipment Ltda.. -Andrés Morales Valderas Vigencia: 31.01.2007, desde 10.04.06, fecha firma de convenio ASEO Y ORNATO
2212	03.05.2006.	Aprueba convenio de prestación de servicio Mantención maquinaria menor, entre la Municipalidad y los proveedores Eric Lancaster y Walter Fritsch Kaufhold. Vigencia: 31.01.2007, desde el 24.04.2006 firma de contrato. ASEO Y ORNATO
2308	09.05.2006	Aprueba convenio mandato entre el SERVIU XI Región y la Municipalidad de Coyhaique para realizar el 15° Llamado. Vigencia: SECPLAC
2381	12.05.2006.	Aprueba convenio de suministro por instalación de adocretos y solerillas, entre la Municipalidad y don Freddy Ríos Iturra. Vigencia: hasta el 31.01.2007, desde el 10.06.2006. DOM.
2514	19.05.2006.	Aprueba convenio transferencia de aporte entre la Municipalidad y Cooperadores Obra Don Guanella, por un monto de \$1.000.000 Vigencia: diciembre 2006. DIDECO
2807	08.06.2006.	Aprueba Convenio de transferencia de \$1.100.000, con la Junta de Vecinos N°21 Alto Baguales. Vigencia: diciembre 2006. DIDECO
2814	08.06.2006.	Aprueba convenio de Cooperación Cultural con la Municipalidad de Dalcahue, para la promoción e intercambio de agente y bienes culturales. Vigencia: Indefinido. ADMINISTRACION
2827	09.06.2006	Aprueba Convenio INDAP – I.Municipalidad de Coyhaique, para la prestación de servicios de desarrollo local en comunidades rurales, PRODESAL 2006-2007. Vigencia: hasta el 30.04.2007 (podrá renovarse por períodos iguales y sucesivos de un año..) DIDECO
2888	09.06.2006.	Aprueba convenio de cooperación suscrito entre Aguas Patagonia de Aysén y la Municipalidad de Coyhaique, para mejoramiento de las instalaciones domiciliarias de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

		agua potable de las viviendas de los pobladores con escasos recursos. Aporta \$1.500.000 Vigencia: ADMINISTRACION
3245	04.07.2006.	Aprueba Convenio Transferencia de Aporte entre la Municipalidad y Club Deportivo Social y Cultural Los Ciervos, por un monto de \$200.000. Vigencia: diciembre 2006 (rendición) DIDECO
3555	18.07.2006.	Aprueba Convenio Transferencia de Aporte entre Municipalidad y Fundación Hogar de Cristo, correspondiente a \$2.000.0000. Vigencia: diciembre 2006. (rendición) DIDECO
3464	14.07.2006.	Aprueba modificación convenio mandato entre Gobierno Regional I. Municipalidad de Coyhaique y Serviu XI Región Aysén para la ejecución de Proyecto de Programa de Mejoramiento Comunitario 7º Llamado. Vigencia: SECPILA
3586	19.07.2006.	Aprueba Convenio Transferencia de Aporte entre la Municipalidad y Centro Abierto de Ancianos La Paz, por \$1.000.000 Vigencia: diciembre 2006 (rendición) DIDECO
3587	19.07.2006.	Aprueba convenio de Transferencia entre la Municipalidad y "Comité de Desarrollo Altos del Divisadero", por \$150.000. Vigencia: diciembre 2006 (rendición). DIDECO
3661	24.07.2006.	Aprueba Convenio de Transferencia de Aporte a "Consejo Local de Deportes", por \$6.000.000. Vigencia: diciembre 2006 (rendición) FINANZAS
3463	14.07.2006.	Aprueba Convenio de Prestación de Servicio Arriendo de camión ¾., suscrito entre la Municipalidad y don Ramón Vera Ojeda. Vigencia: hasta 30.12.06 (firma convenio 30.06.06.
3842	02.08.2006.	Aprueba Convenio de Transferencia entre la Municipalidad y Agrupación Cultural y Social Santa Teresita, por \$150.000. Vigencia: diciembre 2006 (rendición) DIDECO
3843	02.08.2006.	Aprueba Convenio Transferencia de Aporte entre Municipalidad y Asociación Vecinal de Deportes y Recreación, por \$500.000. Vigencia: diciembre 2006 (rendición) DIDECO
3867	02.08.2006.	Aprueba Convenio Transferencia de Aporte entre la Municipalidad y el Cuerpo de Bomberos de Coyhaique, por



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

		\$ 10.000.000. Vigencia: diciembre 2006 (rendición) DIDECO
3871	02.08.2006	Aprueba Convenio suscrito entre el Servicio de Salud Aysén y la Municipalidad de Coyhaique, para la ejecución de actividades de promoción de la salud. Vigencia: hasta el 31.12. 2006. (desde el 7.07.2006) ADMINISTRACION
3951	08.08.2006.	Aprueba convenio de transferencia entre la Municipalidad y la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, por \$500.000. Vigencia: diciembre 2006. DIDECO
3954	08.08.2006.	Aprueba convenio Proyecto de atención a Adultos Mayores suscrito entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Coyhaique, para la ejecución del proyecto denominado: "Talleres de Dramaturgia y Encuentro con jóvenes". Vigencia: 15.12.2006. ADMINISTRACION
3994	09.08.2006.	Aprueba modificación convenio ad-referendum entre la Municipalidad de Coyhaique y el SERVIU XI Región para la ejecución del Programa de Pavimentación Participativa 14° Llamado. Vigencia: año 2006. SECPLAC.
4052	11.08.2006.	Aprueba convenio bases administrativas y especificaciones técnica, nombra comisión de apertura y evaluación; y llama a licitación pública para la ejecución del Proyecto "Construcción remodelación aceras calle Prat Etapa 2 Coyhaique". Vigencia: plazo en ficha EBI SECPLA
4212	18.08.2006	Aprueba Convenio de Transferencia de Aporte a "Consejo Local de Deportes", por \$6.000.000. Vigencia: diciembre 2006, rendición. FINANZAS
4251	18.08.2006.	Aprueba convenio intercomunal de Fomento y Promoción de la Cultura tradicional, entre los municipios de Coyhaique, Aysén y Ibáñez. Vigencia: indefinida (31.05.2006, firma convenio) ADMINISTRACION
4223	18.08.2006.	Aprueba convenio ad referendum suscrito entre la Municipalidad de Coyhaique y la Subsecretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo XI Región para el estudio denominado "Actualización Plan Regulador Comunal de Coyhaique". Vigencia: plazo máximo 17 meses, para ejecución del estudio. SECPLA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

4534	31.08.2006.	Aprueba convenio de prestación de servicio de tratamiento de las aguas servidas de las localidades rurales de la comuna de Coyhaique. <i>Vigencia: 1 años, a contar del 1 de agosto del 2006.</i> ASEO Y ORNATO
4651	06.09.2006.	Aprueba Convenio Programa de Residencia Familiar Estudiantil, JUNAEB – IMC. <i>Vigencia:</i> ADMINISTRACION
4812	14.09.2006.	Aprueba convenio de transferencia de aporte entre la I. Municipalidad de Coyhaique y la Junta de Vecinos N°32 Villa Ampliación Prat, por \$100.000. <i>Vigencia: diciembre 2006 (rendición)</i> DIDECO
4813	14.09.2006.	Aprueba convenio de transferencia entre la Municipalidad y la Junta de Vecinos N°36 El Mirador, por \$200.000. <i>Vigencia: diciembre 2006 (rendición)</i> DIDECO
4733	11.09.2006	Aprueba convenio ampliación equipamiento informático para aulas de educación parvularia 2006 suscrito entre el sostenedor de escuelas municipales que se indica y la Seremi Educación Región Aysén. <i>Vigencia: 24.11.2006</i> ADMINISTRACIÓN
4845	14.09.2006	Aprueba convenio suscrito entre esta Municipalidad y el Fondo Solidaridad e Inversión Social (FOSIS). <i>Vigencia:</i> DIDECO
4850	14.09.2006	Aprueba convenio de Transferencia entre Municipalidad y “Corporación Nacional del Cáncer”. <i>Vigencia:30.12.2006</i> DIDECO
4864	15.09.2006	Aprueba convenio de transferencia. <i>Vigencia: 30.12.2006</i> DIDECO
4910	22.09.2006	Aprueba Convenio de Transferencia de Aporte entre la Ilustre Municipalidad de Coyhaique y “Junta de Vecinos N° 16 de Valle Simpson”. <i>Vigencia: 30.12.2006</i> DIDECO
4911	22.09.2006	Aprueba Convenio de Transferencia de Aporte entre la Ilustre Municipalidad de Coyhaique y la “corporación de Ayuda del Enfermo Renal”. <i>Vigencia: 30.12.2006</i> DIDECO
4985	26.09.2006	Aprueba Convenio de Transferencia Recursos, suscrito entre el SENCE y la IMC, para la ejecución del proyecto de implementación del Programa Complementario de Habilitación Socio-Laboral, denominado “Habilitación Sociolaboral para Familias Chile Solidario de la Comuna”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

		Vigencia: ADMINISTRACIÓN
4915	22.09.2006	Aprueba convenio suscrito con el Instituto Nacional de Prevención y Rehabilitación de la Ceguera, para proporcionar una atención preventiva oftalmológica a los funcionarios municipales y familiares. Vigencia: Septiembre 2006 FINANZAS
5075	03.10.2006	Aprueba convenio de financiamiento del proyecto denominado "Liceo Josefina Aguirre Montenegro, suscrito entre FONADIS y la Municipalidad de Coyhaique, para el VI Concurso de Becas de Apoyo Técnico para Alumnos con Discapacidad. Vigencia: 31.12.2006 (desde el 01.03.06) ADMINISTRACION
5116	03.10.2006	Aprueba convenio AD REFERÉNDUM Estudio de Mecánica de Suelos entre la Ilustre Municipalidad de Coyhaique y el SERVIU XI Región, para el proyecto "Construcción Nuevo Cementerio de Coyhaique". Vigencia: 1 mes, desde el 15.09.06. SEGPLAC
5576	18.10.2006	Aprueba convenio y protocolo de colaboración específica entre la federación de Instituciones de Educación Particular FIDE y la Ilustre Municipalidad de Coyhaique, con el objeto de aplicar las Pruebas de Calidad del Aprendizaje (PCA). Vigencia: 15.10.2006. DEM
5793	22.10.2006	Aprueba convenio de colaboración e intercambio institucional, entre la Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación-UNIACC y la Ilustre Municipalidad de Coyhaique. Vigencia: 3 años, desde el 17.07.06. DEM
5800	25.10.2006	Aprueba Convenio de Transferencia de Aporte ente Municipalidad y "La Junta de Vecinos N° 27 Bernardo Ohiggins", por un monto de \$55.000. Vigencia: 30.12.2006 (rendición). DIDECO
5833	30.10.2006	Aprueba Convenio entre empresa Aguas Patagonia S.A., y la Municipalidad de Coyhaique, para la realizar la Actualización de Proyectos PMB. Vigencia: 8 meses, a contar del 04.10.06 SEGPLA
5838	30.10.2006	Aprueba convenio de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional de Aysén y la Municipalidad de Coyhaique; para ejecución de actividades culturales: Itinerancia Mazapán XVI Encuentro Regional de Teatro Escolar Gulliver Recitales Retaguardia Jazz Band



		Hermanos Bustos Vigencia: desde el 29.09.06 (año 2006) DIDECO
5909	31.10.2006	Aprueba modificación de convenio de Cooperación Conjunta entre la Municipalidad y el Centro de Desarrollo Social –CEDES, el que tiene como objeto fomentar y difundir acciones relacionadas con la Responsabilidad Social, y apoyo, formación y capacitación de alumnos de enseñanza media. Vigencia: Indefinida SECRETARIA
6092	07.11.2006	Aprueba convenio de colaboración financiera entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Coyhaique para la ejecución del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana. Vigencia: desde el 12.07.06 a.....(un año). ADMINISTRACION
6424	21.11.2006	Aprueba convenio mandato entre la Municipalidad de Coyhaique y Gobierno Regional de Aysén para la ejecución del proyecto “Ampliación Sala Cuna y Jardín Infantil Sector Escuela Agrícola”, por un monto de M\$186.000. Vigencia: los plazos indicados en ficha EBI. DOM
6423	21.11.2006	Aprueba convenio mandato entre la municipalidad de Coyhaique y Gobierno Regional de Aysén para la ejecución del proyecto “Ampliación Jardín Infantil Futuro Austral, Coyhaique”, con una inversión de M\$76.000. Vigencia: plazos indicados en ficha EBI. SECLAC
6426	21.11.2006	Aprueba convenio de colaboración suscrito entre Servicio de Salud Aysén y la Municipalidad de Coyhaique, para implementación programa Postrados. Vigencia: Indefinido. (desde 01.09.06) ADMINISTRACIÓN
6431	21.11.2006	Aprueba convenio entre la Ilustre Municipalidad de Coyhaique y el gobierno regional de Aysén para la ejecución del proyecto “Construcción Centro de Formación Laboral Escuela Diferencial España, Coyhaique”; por un monto de M\$1.500 Vigencia: plazos ficha EBI. SECLAC
6428	21.11.2006	Aprueba convenio de transferencia entre Municipalidad y la Unión Comuna de Adultos Mayores Baquedano, por la suma de \$400.000. Vigencia: 30.12.2006 (rendición). DIDECO
6460	23.11.2006	Aprueba convenio de Transferencia entre Municipalidad y Club Deportivo Municipal, por la suma de \$230.000. Vigencia: 31.12.2006 (rendición).



		DIDECO
6335	17.11.2006	Aprueba convenio de Transferencia entre Municipalidad y Junta de Vecinos: N°36 Ampl.Antonio Ronchi; N°31 Michelatto; N°32 Ampl.Prat; N°27 Bernardo O'Higgins; N°31 Cerro Mackay; N°33 Alte.Simpson; N°10 Pedro Aguirre Cerda; N°36 Cerro Negro; N°8 Gral.Marchant; N°36 El Mirador; N°11 Víctor Domingo Silva; N°9 Gabriela Mistral; N°24 Clotario Blest; N°31 Los Alamos; N°7 Barrio Seco; N°28 Quinta Burgos, por montos que se indican. Vigencia: 31.03.2007 (rendición) DIDECO
6785	05.12.2006	Aprueba convenio de Transferencia entre Municipalidad y Junta de Vecinos N°20 Lago Atravesado, por la suma de \$200.000. Vigencia: 31.12.2006 DIDECO
6820	06.12.2006	Aprueba convenio para el desarrollo del proyecto "Jóvenes de Coyhaique, hacia un nuevo camino, año 2006", suscrito entre el Ministerio de Educación y esta municipalidad; Proyecto Fortalecimiento Plan de 12 años de Escolaridad. Vigencia: 31.12.2006 ADMINISTRACIÓN
6831	06.12.2006	Aprueba convenio fondos concursables para reparación de PC año 2006 suscrito entre esta Municipalidad y la SEREMI Educación Región Aysén. Vigencia: 31.03.2007 ADMINISTRACIÓN
6833	07.12.2006	Pone término a convenio suscrito entre el Banco Estado de Chile y esta Municipalidad por servicios de pago rurales de beneficios INP. Vigencia:---- ADMINISTRACIÓN
6834	07.12.2006	Pone término a convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Pesca y esta Municipalidad por cobro de derechos licencias de pesca deportiva. Vigencia:----- ADMINISTRACIÓN
6875	11.12.2006	Aprueba convenio y transferencias de recursos, suscrito entre la Secretaría Ministerial de Planificación y Coordinación Región de Aysén y la Municipalidad de Coyhaique, para la aplicación de la Ficha de Protección Social. Vigencia: 30.06.2007 ADMINISTRACIÓN
6876	11.12.2006	Aprueba convenio de colaboración suscrito entre el Fondo Solidario Social FOSIS y la Municipalidad de Coyhaique, para implementación del Programa Puente: Entre la Familia y sus Derechos". Vigencia: 1 año, renovación automática.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

		ADMINISTRACION
7168	20.12.2006	Aprueba convenio de Transferencia con el Club Deportivo Comunal Coyhaique, por un monto de \$1.000.000.- <i>Vigencia: 30.12.2006</i> DIDECO
7355	29.12.2006	Aprueba convenio de colaboración entre Municipalidad y la "Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días" y "Centro de Rehabilitación Club de Leones C.R.E.A.S"; con el objeto de aplicar y sensibilizar a la comunidad en prevención en el ámbito familiar del Programa "Prevenir en Familia". <i>Vigencia: 12 meses, a contar del 30.10.06.</i> DIDECO

F. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

La cuenta Patrimonio y Gestión Económica presenta al término de 2006 un saldo acumulado de M\$ 3.219.890.-, siendo afectada por una variación neta positiva ascendente a M\$ 77.393.- producto principalmente de la actualización de bienes.

G. HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE DEBE SER CONOCIDO POR LA COMUNIDAD LOCAL.